EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Vientos flojos cielo con nubes, algunas nieblas. Temperaturas: máxima de ayer, 21 en Almería; mínima, 6 bajo cero en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 11; mínima, 3. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO — FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.975 • Miércoles 2 de diciembre de 193 • CINCO EDICIONES DIARIAS • Apartado 466.—Red. y Admón. COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

Por 131 votos contra 127 aprueba la Cámara el voto femenino sin restricciones

La posición católica ante el desarme

La sesión de clausura del Congreso Internacional del Desarme ha dado lugar a incidentes violentos y vergonzosos. Grupos de nacionalistas franceses, de "camelots du Roi", han interrumpido a los oradores, han provocado pendencias, y en algún momento lograron impedir los discursos: uno de los representantes de Alemania no pudo hablar. Tampoco reinó gran armonía entre los propios congresistas, algunos de los cuales llegaron al extremo de abandonar las reuniones, y, según parece, de disputar en lugar de discutir.

Con todo, si existen divergencias profundas en cuanto a los medios de conseguir la reducción de los armamentos, salta a la vista el apoyo cada vez más decidido que los pueblos prestan a la idea. En muchos casos el sentimiento aparece bastardeado por el nacionalismo o por la política, pero no se puede esperar que las naciones pierdan en unos años ideas y prácticas seculares. ¿Cuántas generaciones han vivido en la creencia de que no existía otra garantía de paz que el famoso "para bellum"? La modificación del proverbio—si vis pacem, para pacem—es recientísima, posterior a la guerra, nacida quizás de los dolores, las ruinas y los muertos.

Y, sin embargo, ningún deber tan noble, tan elevado, y para los católicos, sobre todo, tan imperioso como el de preparar la paz. Pío XI, en la alocución de la Nochebuena pasada, al evocar la primera aurora de paz verdadera que se levantó en el mundo, nos recordaba este deber con palabras ardientes y vivas:

"La gloria y el deber de este apostolado de paz Nos pertenecen principalmente y a todos los llamados a ser ministros del Señor; pero ese apostolado es también un magnífico campo de acción para todos los laicos católicos... A los católicos del mundo entero y, sobre todo, a los que estudian, trabajan y ruegan en la Acción Católica, dirijimos hoy, del modo más caluroso, esta invitación y esta llamada. Que se unan todos, en la paz de Cristo, en acuerdo completo de pensamientos y de sentimientos, de plegarias y de deseos, de obras y de palabras, palabra hablada, palabra escrita, palabra impresa y así una atmósfera cálida y bienhechora de verdadera paz envolverá al mundo entero."

Diez meses después—el 2 de octubre de 1931—ha repetido su llamamiento apremiante. Señala en él "la realización excesiva y cada vez más aguda de preparativos militares y de armamentos", como una de las causas del "doble azote" que sufre la humanidad: "la rivalidad cada día más áspera entre las naciones y los enormes gastos públicos", y renueva las admoniciones de Benedicto XV y la suya propia dirigida a la Conferencia de Génova en 1922: "Que la garantía más segura de la paz no es un bosque de bayonetas, sino la reciprocidad en la amistad y la confianza."

Es doloroso ver cómo parte de los católicos en muchos países desoyen esta voz augusta, y con motivos pequeños algunas veces, con pretextos inadmisibles, otras, se apartan de esta cruzada. Algunos no solamente niegan su colaboración, sino que estorban francamente los esfuerzos de los demás.

"Y, sin embargo, entra especialmente en nuestra misión—decía León XIII contestando a la Reina de Holanda en 1899—no sólo prestar el apoyo moral, sino cooperar efectivamente (a las Conferencias de La Haya) porque se trata de un objeto soberanamente noble por su naturaleza e intimamente ligado a Nuestro augusto ministerio, que por el divino Fundador de la Iglesia y en virtud de tradiciones muchas veces seculares, posee una especie de alta investidura como mediador de la paz."

Meses antes, en el Consistorio secreto del 11 de febrero, el Pontífice había pronunciado una alocución que en pocos párrafos explica clarísimamente cuál debe de ser la posición de los católicos en estos problemas del desarme y de la paz:

"Nada más importante—dice—que conjurar el peligro de guerra en Europa, y todo lo que se haga con este objeto debe ser considerado como obra de salvación pública..., tropas numerosas y un desarrollo infinito del aparato militar pueden contener algún tiempo el impulso de los esfuerzos enemigos, pero no pueden procurar una paz segura y estable. La multiplicación amenazadora de los ejércitos es más propia para excitar que para suprimir las rivalidades y las sospechas: turba los espíritus por la espera inquieta de los acontecimientos y ofrece este inconveniente real: hace pesar sobre los pueblos tales cargas, que se llega a dudar si son más tolerables que la guerra misma. La paz ha de tener cimientos más firmes y más en relación con la naturaleza: en efecto, la naturaleza admite que cada uno defienda su derecho por la fuerza y por las armas; pero lo que no permite la naturaleza es que la fuerza sea la causa eficiente del derecho. Y como la paz proviene de la tranquilidad en el orden, se sigue que entre los Estados como entre los particulares, la concordia descansa principalmente sobre la justicia y la caridad."

He aquí cuál debe ser la doctrina de los católicos en la cuestión del desarme. La Iglesia no desconoce el derecho de legítima defensa ni prohibe la guerra justa, pero concentrar la actividad de un país en preparar esa defensa y esa guerra, es querer construir la paz sobre la "multiplicación amenazadora de los Ejércitos", con todos los males que de ello se derivan, es matar todo sentimiento cordial y amistoso entre las naciones, es fundar las relaciones internacionales en la desconfianza, una desconfianza capaz muchas veces de convertirse en rencor.

No puede ser esta la posición de los católicos cuando se trata de llegar a un fin "soberanamente noble", cuando reiteradamente la voz de los Pontífices nos invita a "cooperar efectivamente" en la organización de la paz y en la reducción de los armamentos. Es un deber ayudar a los que trabajan en esa tarea, y con todos nuestros recursos fomentar la atmósfera cálida y bienhechora de verdadera paz.

Acuerdo completo en el Consejo de la S. de N.

Acuerdo completo en París. El procedimiento merece señalarse como obra maestra de la diplomacia europea frente al terrible "chau-chau" oriental y al afán común de Oriente de salvar las apariencias por encima de todo. Para no herir susceptibilidades se han suprimido de lo que pudiéramos llamar la parte dispositiva, detalles enojosos, pero cada cláusula va acompañada de un comentario explicativo donde quizás se hable con más franqueza.

Ahora—lenguaje deportivo—distribuyamos los puntos. Ha triunfado la tesis japonesa de enviar una Comisión de estudio para la totalidad del problema y no unos investigadores del incidente de Mukden. Pero, en cambio, la Comisión constará de cinco miembros en lugar de tres, y esto constituye una victoria de los chinos. Sobre la evacuación, idéntico reparto. No se fija fecha—tesis de Tokio—, mas tampoco se deja al libre arbitrio de los japoneses, puesto que la Comisión podrá vigilar el cumplimiento de los compromisos. Queda en el aire lo referente a la policía, quizá con la esperanza de que los observadores neutrales designados lograrán organizar de algún modo un Cuerpo de vigilancia. Es posible que China lo acepte aun formado por japoneses, siempre que el mando recaiga en un europeo o norteamericano.

Así, pues, los dos países litigantes han hecho una concesión de importancia. El Japón ha abandonado su famoso quinto punto, es decir, el reconocimiento otra vez por China de todos los Tratados mandchurianos y garantías de esa actitud. China, a su vez, se resigna a que la retirada de las tropas japonesas no sea ni inmediata ni en plazo fijado de antemano.

Cuando se recuerda lo ocurrido con las 21 demandas en 1915, se cierra el paso a toda clase de burlas fáciles para el Consejo de la Sociedad de Naciones. Entonces el Gobierno de Pekín tuvo que ceder ante un ultimátum, como hubiese cedido ahora si en vez de negociar con "los Doce", tiene que negociar con uno solo: con el barón Shidehara, ministro de Negocios Extranjeros del Japón. Y ejemplo más reciente. ¿Cuánto tiempo pudo defenderse China frente a Rusia hace tan sólo dos años? El que tardaron en caer sobre Blagoveschenk y Manchuli las primeras granadas. Pero en este conflicto no intervino la Sociedad de las Naciones.

R. L.

Acuerdo en el Consejo

PARIS, 1.—El Consejo de la Sociedad de Naciones, después de examinar los puntos de vista respectivos de las dos Delegaciones interesadas en el conflicto mandchú, se ha reunido a las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor Briand, sin asistencia de los delegados de China y Japón, aprobando definitivamente el proyecto de resolución elaborado por el Consejo y modificado después por el Comité de redacción.

(Continúa en la tercera plana)

Indice - resumen

2 diciembre 1931

Deportes ..... Pág. 4
Cinematógrafos y teatros... Pág. 4
La vida en Madrid ..... Pág. 5
Crónica de sociedad ..... Pág. 5
Información comercial y financiera ..... Pág. 6
Estampa callejera, por "Curro Vargas" ..... Pág. 8
Del color de mi cristal (Un mundo fuera del mundo), por "Tirso Medina" ..... Pág. 8
Notas del block ..... Pág. 8
La alegría que vuelve (folletín), por Marie Le Mière. Pág. 8

—o—

PROVINCIAS.—Los barberos declaran la huelga en Barcelona.—Los estudiantes de Valencia contra la F. U. E.—Los panaderos de Cádiz vuelven al trabajo (páginas 3 y 5).

—o—

EXTRANJERO.—Se ha llegado a un acuerdo en el Consejo de la Sociedad de las Naciones acerca del conflicto de Mandchuria.—Alemania establece el coeficiente de moneda depreciada a causa de la baja de la libra esterlina (páginas 1 y 3).

LO DEL DIA

Una tropelía evitada

El voto femenino se libró ayer de una artera maniobra intentada contra él por radicales, radicales socialistas y diputados de Acción Republicana, en general. Conste así, y que sepan las mujeres de España quiénes son los enemigos de su derecho y de sus justas reivindicaciones.

Tenía que ser así. La lógica, la naturaleza y el espíritu de la actual Constitución... dijérase que una ley de biología política, imponía ese resultado. Claro que la Cámara pudo cometer una arbitrariedad más, y a punto estuvo de hacerlo: que sólo por cuatro votos de mayoría no se perdió tan justa conquista femenina. Pero hubiera sido demasiado fuerte que, porque unos grupos de diputados crean que no van a merecer los votos de las mujeres, se las despojara, por más o menos tiempo, de un derecho que ya la propia Constitución les ha reconocido. Con el mismo bárbaro criterio podría arrebatarse el derecho de sufragio a los hombres en Vascongadas y Navarra, puesto que ahí ganan y vencen, por mayoría, las derechas.

No negamos que los radicales no van a contar con los sufragios femeninos. Y más diremos: que si no cambia de ruta ese partido, también perderá los masculinos. Pero el remedio no está en negar el derecho de voto a quien no esté dispuesto a votarlos a ellos, sino en merecer los sufragios de los electores.

Parece mentira que los radicales no adviertan cómo van derechos al fracaso si se empeñan encaminar hacia posiciones de izquierdismo extremo. ¿Cómo no advierten que están todas ocupadas ya, por otros grupos con más título, o con más lógica, o con más posibilidades? ¿Cree el lerrouxismo que puede superar, rebasar el izquierdismo de radicales socialistas y de socialistas? Pues si éstos han tomado ya esas posiciones y congregado las masas que a ese ideario y a ese temperamento responde, el partido radical, si no quiere morir, ha de situarse en otros sectores.

Si los radicales tienen visión política y la flexibilidad necesaria, habrán de arrojar por la borda extremismos trasnochados. Será más partido, más fuerte, más influyente, mientras menos partidista sea. Su posición es la de una fuerza "nacional" que gobierne para todos, que asuma una posición de árbitro y de pacificador, que entre en la constitución de un partido de centro—o por sí mismo lo constituya, si tanto puede—, conservador en un sentido económico, de orden, de moderación en las reformas sociales y políticas. En esa posición, en inteligencia unas veces con las derechas, con las izquierdas otras, podría no sólo influir poderosamente en la vida nacional, sino ser el eje de la política.

Cierto que, analizada la composición del partido lerrouxista, esto que le pedimos... tal vez sea demasiado pedir. Pero vale la pena de considerar estas bien intencionadas sugestiones, porque acaso al radicalismo no le quepa otra opción que atenderlas o perecer.

Las leyes complementarias

En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó que el Gobierno sucesor del actual sea quien determine, por vía de propuesta, qué leyes deben ser votadas por la Cámara actual como complementarias de la Constitución, sin perjuicio de la facultad parlamentaria de restringir o ampliar su número.

Por obvio excusamos nuestro aplauso a ese acuerdo. La fórmula acordada es... el huevo de Colón. El Gobierno ha hecho lo que forzosamente había de hacer. Sus poderes emanan del Parlamento. El Parlamento lo designó... porque ningún otro Poder de la República podía hacer tal designación. Mas en el instante mismo en que se elija Presidente de la República, los poderes del actual Gobierno caducan, porque la prerrogativa transitoriamente ejercida por el Parlamento se transmite, por mandato de la Constitución, al Presidente de la República.

De suerte que por lealtad a los preceptos constitucionales acabados de votar y en breve promulgados, y por un elemental deber de delicadeza para con el futuro Presidente de la República, ni el jefe del Gobierno ni ningún ministro pueden lícitamente, correctamente, lo que sólo podrá decir el Gobierno que le suceda, y a reserva de la última palabra que al Parlamento corresponde.

Tanto valdría lo contrario como imponer una condición netamente política y una norma y un criterio al futuro Gobierno y atar "a priori" la libertad de las iniciativas presidenciales consagrada por la Constitución. Cuanto decimos vale respecto del Gobierno y del Parlamento, porque es notorio que la opinión pública conserva totalmente su libertad de enjuiciar sobre éste y los demás problemas sin las limitaciones y pausas que la ley y el ordenado movimiento de los Poderes del Estado imponen a la Cámara y al Gabinete.

En fin: el acuerdo de ayer es una rectificación impuesta por el Consejo a uno de sus miembros, que no sólo se permitió señalar tarea y término a la vida de las Cortes, sino que trató de fortalecer su criterio con insólitas amenazas. La admonición del Gobierno, por implícita, no es poco elocuente. Y la condenación del país ha sido tan rotunda y categórica que, sin duda, a ella se debe, en buena parte, el acuerdo de ayer.

Que sirva de lección...

Los ecónomos

Son muchos los sacerdotes que nos escriben rogándonos que aclaremos nuestro artículo de fondo del 23 de noviembre, en el cual se estampaba la afirmación de que el cese en el percibo de retribuciones por los ecónomos sería inmediato. Ya es sabido que no va a ser así, y que la asignación continuará, por ahora, hasta primero de enero próximo. Con todo, en nuestras palabras no había error. Ha habido, sí, una rectificación del criterio del Gobierno en este punto, a la cual han precedido gestiones personales de los Metropolitanos, que con tanta suavidad y firmeza, con tanta atención a los intereses de la Iglesia y del pueblo están trabajando en estos días, cerca de los Poderes públicos. El Gobierno ha caído en la cuenta de la enorme injusticia que significaba ese ensañamiento singular con la sufrida y benemérita clase de los curas ecónomos y, con general aplauso, ha modificado su decisión primera. De aquí que, sin haber error alguno en nuestras palabras del día 23, los hechos hayan seguido distinto rumbo. No hemos de decir cuánto nos satisface.

Lo que no dijo Sanjurjo

Reproducimos en otro lugar, en sus más principales extremos, la rectificación expresa del general Sanjurjo a las declaraciones, mal y equivocadamente recogidas, que en sus labios ha puesto un diario parisiense.

Resulta que no fué el general, sino el periodista francés, o el intérprete, que, sin gran acierto, intervino en la conversación, quien llamó "fanáticos" a los católicos del Norte de España. Acerca de las cuestiones religiosas no dijo el general Sanjurjo otras palabras que las necesarias para expresar su confianza en que "todo se arreglará en paz".

Nos complacemos en expresar nuestra satisfacción, porque la esperanza que teníamos, al comentar aquellas declaraciones, de que no hubieran sido fielmente reproducidas, haya tenido entera realidad. Por sus méritos, por sus servicios y aun por su simpatía—valores bien ganados por el general Sanjurjo y cuya conservación importa a todos—hubiéramos sentido que aquél, lanzándose a caminos que no son los suyos, hubiese dado un mal paso.

Y no sólo aplaudimos esa rectificación, sino que nos adherimos a los deseos del ilustre general de "que todo se resuelva en paz". Estos anhelos de paz de concordia ciudadana, nos parecen puramente patrióticos; muy dignos de ser unánimemente compartidos: desde el más alto gobernante al más modesto ciudadano.

Actividad de las derechas en provincias

400 jóvenes adheridos a la Juventud de Unión Regional en Santiago. El 12 y el 13, conferencias de la Derecha Regional Agraria en Cáceres

SE ORGANIZA LA ACCION CIUDADANA EN CADIZ

SANTIAGO, 1.—La Unión regional de Derechas, recientemente constituida, ha tomado el acuerdo de que, además de las Comisiones de Hacienda, Propaganda, Electoral y Social-Agraria, que la integran se formen independientemente las de señoras, obreros y jóvenes. Esta última, a la que se han afiliado ya más de 400 muchachos, en su mayoría estudiantes, ha editado y repartido profusamente una hoja, en la cual dice:

"Jamás debe ofrecerse al pueblo lo que el pueblo no pueda alcanzar. Pero nunca debe negársele lo que es capaz de obtener por las vías que su propio esfuerzo abra a las ansias de justicia.

Y porque confiamos en la justicia y en los frutos del esfuerzo, buscamos contacto con la opinión de todos. He aquí nuestra divisa, útil por igual para amigos y para adversarios: organización, intervención en la política.

Si la política se ha desacreditado como arte de medro personal, sólo la regeneraremos esgrimiéndola como arma de reforma utilizándola como instrumento de realización fecunda. Son las instituciones políticas las que protegen o, por el contrario, cohiben la existencia, la libertad, la seguridad, el ideal del hombre. No es la política cosa de profesionales, ni entretenimiento de desocupados, sino ambiente que nos rodea, en el que vivimos y respiramos. Ella condiciona todos nuestros actos, se mezcla en todos los problemas de nuestra vida, favorece o reprime nuestro desenvolvimiento.

Organizarse políticamente es, por eso, indispensable. O será la política un impulso mecánico, exterior, que nos arrastre como hojas secas en los remolinos del otoño, o será impulso orgánico, que nazca en nosotros, y sobre el cual nuestra voluntad mantenga incólume el señorío".

* * *

FERROL, 1.—Se han sumado muchas señoras y destacadas personalidades a la nueva agrupación Derecha Regional Gallega.

Ciclo de conferencias

CACERES, 1.—Se ha fijado ya la fecha para el comienzo del ciclo de conferencias que organiza la Derecha Regional Agraria. La primera será el día 12 del corriente y estará a cargo de don Antonio Goicoechea y la segunda se celebrará el domingo 13, con la intervención de don José María Gil Robles, diputado por Salamanca y presidente de la Junta de gobierno de Acción Nacional.

Como no se dispone de un local tan amplio como sería menester para el público que desea asistir a estos actos, se ruega a todas las comisiones que piensen acudir que lo comuniquen con la antelación suficiente.

Mañana miércoles se celebra a las cinco de la tarde una reunión con objeto de organizar la Acción Femenina y nombrar el Comité directivo.

Asamblea agraria

CACERES, 1.—En el teatro de Gabriel Galán, de Trujillo, se ha celebrado una Asamblea agraria con el local lleno de campesinos de todos los pueblos de esta comarca.

El abogado don Marcelino González explicó el funcionamiento del Jurado mixto de la propiedad rústica. Propuso la necesidad de establecer en España, como en otros países, la institución del patrimonio familiar para defensa y garantía de las familias pobres. Hizo la apología de la familia cristiana como fundamento de la vida social y dijo que la Iglesia no teme a la democracia, que es la efervescencia de sus principios más sagrados. Habló de la conveniencia de organizar la clase campesina en armonía con las demás clases sociales. Fué muy aplaudido.

Se acordó elevar una solicitud al ministro de Justicia pidiendo el establecimiento del patrimonio familiar y crear un "Boletín" que sea órgano de la Federación de Sindicatos en Trujillo. El acto terminó dentro del mayor entusiasmo.

Acción Ciudadana

CADIZ, 1.—Reina gran entusiasmo por la organización de Acción Ciudadana, que ha recogido ya millares de adhesiones de elementos de todas las clases sociales de la capital. La Prensa derechista hace la mejor propaganda por esta unión. También se han recibido numerosísimas adhesiones de señoras que proyectan constituir con toda rapidez un Comité puramente femenino para organizar la actuación ciudadana de la mujer.

Acción Nacional

MURCIA, 1.—En La Raya se ha constituído Acción Nacional, que ha publicado un manifiesto exponiendo los principios de la nueva entidad y ha comenzado activamente los trabajos de propaganda. Se reciben numerosas adhesiones.

En Soller

PALMA DE MALLORCA, 1.—La Comisión de propaganda de Acción Cristiana ha organizado una serie de conferencias en la Institución Cultural de obreros de Soller. Estarán a cargo de don Antonio Villalonga, don Jaime Puig y el reverendo don Francisco Fluxá.

Homenaje a Campión

PAMPLONA, 1.—En el Centro Vasco de esta capital se ha celebrado un brillantísimo homenaje a don Antonio Campión. Ha asistido una concurrencia enorme y se han recibido más de 10.000 adhesiones. En el acto se hizo entrega al homenajeado del artístico pergamino que le dedican los nacionalistas de Navarra.

El jueves se reanudarán las clases en la Normal

Ayer mañana los periodistas hablaron con el director de Enseñanza señor Llopis, quien ha quitado importancia a los sucesos desarrollados entre los normalistas y dijo que, en efecto, se habían mezclado elementos extraños y que hasta el próximo jueves no se reanudarán las clases, siendo necesario que los alumnos, para poder entrar en las clases, vayan provistos de un carnet que se ha empezado a repartir. Agregó que permitirá que los alumnos de la Escuela de Maestros de la calle de San Bernardo, puedan asistir a la Escuela Normal de la calle del Barco.

Próximo documento del Pontífice

Se publicará para clausurar el XV centenario del Concilio de Efeso

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 1.—En la iglesia de San Ignacio se celebró la ceremonia para proclamar al Cardenal Belarmino doctor de la Iglesia. Ofició Monseñor Vallega, Arzobispo de Nicipolis de Epiro. Después el Cardenal Laurenti, prefecto de la Congregación de los Ritos, asistido por los rectores de los Colegios belga e inglés, y acompañado de representantes de los Seminarios y de los Colegios, con antorchas, fué procesionalmente a donde se encuentra el cuerpo del Cardenal Bellarmino, y allí se cantó el "Iste est confessor". Luego el cortejo fué al altar mayor, donde se cantó un "Te Deum", después del cual el Cardenal Laurenti dió la bendición.

Asistieron, entre otras personalidades, Monseñor D'Herbigny y el padre Ledokowski, general de los Jesuitas.

—Se anuncia que antes de Navidad el Papa publicará un documento para la clausura de las fiestas centenarias del Concilio de Efeso.—Daffina.

Tumultos en Insbruck

VIENA, 1.—Comunican de Insbruck que se ha producido un gran tumulto durante una reunión que celebraban los cristiano-sociales al penetrar en el local un centenar de nacionales-socialistas.

Han resultado heridas 12 personas. La Policía tuvo que intervenir para restablecer el orden y detuvo a varios agitadores.

Venta de las joyas de la corona de Baviera

BERLIN, 1.—Se declara oficialmente que la venta de las joyas que pertenecieron a la casa ex reinante de Baviera se celebrará en Londres el día 21 del corriente.

Esta venta comprende las joyas de la corona con exclusión de los objetos de arte que se encuentran actualmente en Munich.

Las joyas que salen a la venta pertenecen a un fondo del Estado, creado con objeto de indemnizar a los miembros de la antigua casa reinante.

Como los fondos constituídos en su mayor parte, por propiedades agrícolas y montes, no son suficientes para cubrir la indemnización que debe pagarse a la antigua casa reinante, es por lo que el Gobierno bávaro ha autorizado que se saque a la venta las joyas antes mencionadas, entre las que figura el famoso "Diamante azul", que pesa 40 quilates.

La Presidencia de la República

Se espera que la elección podrá ser el día 8

El acto de la promesa y toma de posesión se celebrará con gran solemnidad

Las habitaciones del duque de Génova en el palacio de Oriente, residencia transitoria

Una vez terminado el debate constitucional, falta tan sólo poner el texto en limpio para la votación definitiva y proceder seguidamente a la elección de presidente de la República. Se calcula que la Comisión tardará dos días en la corrección de estilo y que la votación de la Ley fundamental podrá realizarse en la sesión del viernes.

En ese caso la elección presidencial sería el martes de la semana próxima, y así lo acordó ayer el Gobierno, fijando en principio la fecha del día 8 para tal propósito.

El Gobierno se ocupa en estos momentos de los trámites para poner en funciones la primera Magistratura, y trata de dar el mayor realce a los actos conducentes a ese fin. No está aún acordado al detalle el ceremonial, aunque se quiere que sobre todo el acto de la promesa y la toma de posesión se hagan con gran solemnidad. De perfilar los detalles ha quedado encargado el señor Prieto. Por lo demás, las líneas generales del programa son las siguientes: el martes, en sesión solemne, elección del presidente. Aunque hay un precepto constitucional en el sentido de que ésta se hará por votación secreta, como no hay más candidatura que la del señor Alcalá Zamora, apoyada por todas las minorías, se presume que será por aclamación.

El miércoles, día 9, tendrá lugar la promesa de la Constitución y la toma de posesión. A este efecto una Comisión de diputados irá a buscar a su domicilio al presidente electo, y le acompañará a la Cámara, donde entrará escoltado por la guardia presidencial, que vestirá de gran gala. Después de la ceremonia, en la que es posible que se pronuncien algunos discursos patrióticos, el presidente abandonará el palacio del Congreso y, acompañado del Gobierno en pleno, se dirigirá al palacio de Oriente, donde transitoriamente se han fijado para su residencia las habitaciones del duque de Génova. La carrera estará cubierta por la tropa, que vestirá también de gran gala y que le rendirá honores.

Al día siguiente, o sea el jueves, el Gobierno resignará el Poder, dando por terminada su misión y dejando en libertad de acción al presidente para iniciar la segunda etapa, que ha de tener por objetivo principal la aprobación de las leyes complementarias.

En las secciones de información política encontrará el lector las declaraciones del presidente del Consejo y de los ministros, confirmando y ampliando lo anteriormente expuesto.

Organización de la Casa del Presidente

Tendrá una Secretaría general, una Casa Militar y un introductor de embajadores

2.250.000 pesetas para dotación y gastos de representación de personal y de viajes

El señor Azaña leyó ayer tarde en las Cortes un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.° La Casa oficial del Presidente de la República se organizará con una secretaría general a la cual estarán adscritos todos los servicios de carácter civil dependientes de la Presidencia y un Cuarto Militar.

Art. 2.° El cargo de jefe de la secretaría de la Presidencia de la República tendrá categoría de jefe superior de Administración. Un decreto fijará los servicios encomendados a la secretaría y la plantilla de funcionarios adscritos a la misma.

Art. 3.° El Cuarto Militar estará compuesto por un general de División, jefe, de un contralmirante, segundo jefe, de los ayudantes personales del señor Presidente de la República y de los oficiales agregados a este servicio.

Art. 4.° Adscrito a la Presidencia de la República habrá un ministro plenipotenciario, introductor de embajadores.

Art. 5.° Los nombramientos del personal civil y militar de la Casa del Presidente de la República se harán por el Gobierno.

Art. 6.° Los funcionarios del Estado que pasen a prestar servicio en la secretaría del Presidente de la República, quedarán excedentes forzosos en sus respectivos Cuerpos y escalafones, percibiendo con cargo al presupuesto de la misma Presidencia el sueldo o gratificación que se determine.

Art. 7.° La Sección primera de las obligaciones generales del Estado del presupuesto general de gastos, se denominará Presidencia de la República. El capítulo único de esta Sección comprenderá los siguientes artículos:

Primero. Dotación del Presidente de la República, un millón de pesetas.

Segundo. Gastos de representación, 250.000 pesetas.

Tercero. Personal y material de la Casa Presidencial, 750.000.

Cuarto. Viajes oficiales del presidente de la República, 250.000."

AYER QUEDO TERMINADO EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION

El texto definitivo volverá a la Cámara, para que ésta, por mayoría absoluta, lo sancione

No prosperó ninguno de los artículos adicionales

Uno de ellos proponía el reconocimiento de derechos pasivos a los sacerdotes de más de cincuenta años

Es el señor Peñalba quien cumple la poco airosa misión de defender el intento de despojo del derecho de sufragio, reconocido, que no concedido, a la mujer española.

Este señor Peñalba, ¿será ventrílocuo? Aun como ventrílocuo, malo. Como orador, peor. Decimos todo esto porque le vemos mover los labios; pero la voz, cascada y desagradable, suena en otra parte. ¿Acaso debajo del escaño? Donde sea suena poco... y eso ganamos.

El orador expone el mismo concepto insincero que luego han de repetir todos los adversarios del voto femenino: "conformes con el principio, pero condicionémosle, aplacemos su realización."

¿Por qué? Por temor "a las consecuencias". Todo ello lo "razona" el señor Peñalba con pobrísima argumentación y frase pedestre, alguna que otra pintoresca, como aquella en que, sin duda, sin querer, afirmó que "hasta ahora—y ahora había él aquí—la inteligencia había estado desterrada de la Cámara". Este optimismo... exagerado no lo extiende el orador a las consecuencias del voto femenino. Y por el miedo pretende ganar adeptos. Así, pregunta a los socialistas: "¿Estáis seguros de que las mujeres os votarán a vosotros y no al comunismo?"

Con tan débil enemigo, la señorita Campoamor se muestra combativa y valerosa. Reconozcamos que, en este problema, ha sido leal y fiel a su convicción. Ha tenido que enfrentarse con la minoría a que pertenece, siquiera hallase amparo contra ella en una frase del jefe, señor Lerroux. Interrumpida, con más o menos cortesía, no sólo ha dado a todos réplica oportuna, sino que se ha lanzado al ataque contra varias minorías, y con justicia y tino las ha argüido de inconsecuencia. El señor Rico—¡era fácil hacer blanco!—, el señor Gomariz, el señor Abeytúa, el seyor Villa..., han sentido las estocadas—¡nada de alfilerazos!—de la señorita Clara—¡y tan clara!—Campoamor.

Rectificación, torpe, del señor Peñalba. Intervenciones en contra del voto femenino:

Radicales socialistas: Baeza Medina. Repite la insinceridad de que antes nablábamos—el principio y su aplicación—y se sienta.

Radicales: Guerra del Río. Con su bastedad espiritual y oratoria de siempre deja asomar demasiado el miedo al voto de la mujer.

Acción Republicana: Bello Trompeta. Se ve a Bello... que tal vez no lo sea mucho. Y no se oye la Trompeta. Ni una palabra tampoco. Por el tiempo que ha estado en pie, habrá dicho siete.

En pro:

Federales disidentes: Barriobero. Que voten las mujeres, pero no las casadas. Y oigo decir a una señorita, en la tribuna adyacente: Pues que tampoco voten los hombres casados, porque algunos están más sometidos a sus mujeres que muchas de éstas a sus maridos respectivos.

C. N. T.: Balbontín. Que voten todas: lo contrario es "estúpido, bárbaro y troglodita". Y después hace un buen discurso, breve y sustancioso. ¡Qué lástima que ese insensato Ateneo, pedante y loco, extraviara a este hombre..., que hoy anda a traspiés por la política y por la literatura!

Socialistas: Cordero. El de los enchufes. Conste que sabemos de esto mucho menos de lo que oímos. Y que no ocultamos un poco de simpatía a este hombre—caso no único entre los socialistas—magníficamente autodidacto, obra del propio esfuerzo, fiel a un ideal... que rechazamos, formado en la disciplina y en el afán colectivo y en la solidaridad sacrificadora de egoísmos de una organización... con la que hemos luchado y lucharemos. ¿Por qué la mezquindad inhumana y anticristiana de no hacer justicia al adversario?

Cordero está bien. Eleva la discusión sobre el cálculo ruin de ganancias, de espaldas a los principios de justicia y democracia, a que, sin rubor, se han entregado los republicanos. "¡Aunque voten contra nuestro partido!", dice.

Juarros, por los progresistas. Bien. Hoy no dice "sexualidades".

Otra vez el señor Peñalba. Anuncia

que va a decir algo sustancial. ¡No hagan ustedes caso!

Otros dos o tres floretazos de la señorita Campoamor. "¿Teméis al voto de la mujer? Debiérais haber tenido la habilidad de ocultarlo. Ahora serán aún más enemigas vuestras".

¡A votar! En la mesa presidencial agólpanse los diputados deseosos de conocer el resultado antes de que se lean los nombres de los votantes y se den las cifras. Allí—¿cómo no?—la señorita Campoamor. La vemos bajar, rápida y gozosa, las escalerillas. Alza los ojos a una tribuna, en la que varias cabezas femeninas—boinillas como solideos, puestos de medio lado sobre cabelleras rubias o brunas—se inclinan curiosas. La señorita Campoamor levanta un brazo, triunfadora, sonríe y escapa hacia los pasillos. La señorita Kent—línea recta—se ha doblado en tres pedazos sobre su escaño. ¡La mujer votará! ¡Caramba, pero por un poquito! Por cuatro votos de diferencia no se ha quedado sin el suyo...

Aun surgen una porción de artículos adicionales a la Constitución, todos rechazados, y varias proposiciones incidentales relacionadas con el mismo Código, que quedaron para otro momento.

Anotemos, tan sólo, que el señor Del Río, progresista, defendió, no como católico, sino por razones de equidad y de justicia, por respeto a los derechos adquiridos y por no dar a los sacerdotes—siquiera a algunos de ellos—peor trato que a militares y a funcionarios, que no se prive de sus haberes a los clérigos mayores de cincuenta años.

Pidió el señor Ossorio la palabra, sin duda para apoyar esta propuesta y acaso para ampliarla, pues es de justicia anotar que en este problema no ha faltado al Clero español la defensa del señor Ossorio... Pero ya la Cámara había lanzado el ¡no! cavernoso—¿y por qué no cavernícola?—que reserva para rechazar cualquier justa pretensión favorecedora de los católicos.

Y se aprobó la Constitución. ¡Ah!

La sesión

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En las tribunas, gran concurrencia. En los escaños rojos, al comenzar la sesión los diputados presentes no llegan a una docena.

El banco azul, desierto.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor JAEN pide la palabra y dice que desea hacer una pregunta a la Comisión de Responsabilidades.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Advierto a su señoría que las preguntas no tienen encaje en este momento. Además, terminada la discusión del proyecto constitucional, se habilitará la primera hora de las sesiones para ruegos y preguntas, y tendrá entonces ocasión su señoría para formularla.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.)

El señor GOMARIZ pide que conste en acta la adhesión de la Cámara al homenaje tributado el domingo a la memoria de Pi y Margall.

A estas palabras se adhiere unánimente la Cámara, y así se hace constar en acta.

El jefe del GOBIERNO sube a la tribuna de secretarios y da lectura a varios proyectos de ley, entre ellos, uno referente a la organización de la Casa residencia del Presidente de la República.

(Entra el ministro de Comunicaciones.)

El señor HIDALGO DURAN da cuenta a la presidencia de que mantiene su voto particular al dictamen de la Comisión de Reforma Agraria, no obstante la nueva redacción del proyecto.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de diferentes Comisiones. Uno de la de Guerra sobre la creación del Cuerpo de suboficiales del Ejército, queda sobre la mesa a petición de un diputado.

El jefe del GOBIERNO pregunta qué alcance tiene esa petición. Advierte que se trata de un proyecto de ley ya conocido, que ha sido presentado con carácter urgente. Teme que el quedar sobre la mesa suponga un aplazamiento.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No quedará aplazada su aprobación, por cuanto terminada la Constitución, podrán dedicarse las tardes a estas otras discusiones. De modo que si no se aprueba hoy, será discutido y aprobado mañana.

Sin debate se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

Debate constitucional

Se prosigue la discusión de los artículos adicionales al proyecto constitucional.

El señor TERRERO retira uno que tenía presentado.

El señor PEÑALBA defiende una enmienda en la que propone, como disposición transitoria de la Constitución, que "el derecho de sufragio concedido a la mujer por el artículo 36 de esta Constitución, será efectivo en las primeras elecciones municipales que se celebren. Para las que afecten a la representación en Corporaciones regionales o provinciales y para las legislativas, el sufragio femenino no entrará en vigor hasta la primera que se convoque después de haberse llevado a efecto totalmente la renovación de los actuales Ayuntamientos."

(Entran los ministros de Justicia, Hacienda y Trabajo.)

El orador advierte que, después de presentada su enmienda, se ha puesto de acuerdo con la señorita Kent, que en representación de la minoría radical-socialista tiene presentada otra enmienda análoga, y ha refundido ambas en una sola, que entrega a la mesa, para que se dé lectura a ella.

La variación introducida dice que "en las elecciones generales no será efectiva la concesión del voto a la mujer, mientras ésta no haya ejercitado su derecho de sufragio en dos elecciones municipales consecutivas."

No se pretende—dice—con esta disposición transitoria poner en tela de juicio la necesidad de conceder el voto a la mujer. Lo que ocurre es que existen actualmente muchas causas que hacen pensar en la necesidad de establecer una limitación.

Afirma que la Comisión, que tan cicatera ha sido para otras cuestiones, y las mismas Constituyentes, se han mostrado demasiado generosas con la mujer.

(Los diputados socialistas, que han terminado la reunión que celebraban, entran en el salón. La Cámara presenta un aspecto poco frecuente. Se hallan presentes todos, o la inmensa mayoría de los diputados, a excepción de los representantes vasconavarros y agrarios.)

Se dirige a los socialistas, y les dice que sólo se trata de condicionar el voto, no de negarlo. ¿Estáis vosotros, por lo demás, seguros de que los votos de las mujeres han de ser para vosotros y no para los comunistas? (Rumores.) Añade que no todas las mujeres están capacitadas para ejercer el derecho de sufragio.

La señorita CAMPOAMOR contesta en nombre de la Comisión.

El discurso del señor Peñalba hubiera estado en su lugar el día que se discutió el artículo 23 o el día en que se puso a debate el artículo 34.

Yo no voy a defender la concesión del voto, que eso ya es cosa aprobada; voy a defender la Constitución. No hay manera de reformar el artículo 34, que establece los mismos derechos electorales para los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de 23 años. Si se quiere ahora modificar este artículo habrá que modificarle en su totalidad.

Se quiere soslayar ésto con esa disposición transitoria del señor Peñalba; pero mientras subsista el artículo 34, no se podrá interpretar esta disposición que se propone sino con una gran tranquilidad, que ni será parlamentaria ni interpretativa.

Pero es que si se aprobase, implicaría en definitiva una revisión del texto constitucional. Y ved el espectáculo que ello supondría, mientras decimos que estamos formando aquí un bloque para oponernos a la campaña revisionista de esos que llamáis cavernarios!

Por otra parte, la enmienda no puede ser votada por la minoría radical-socialista. Y vamos a verlo. Lee párrafos de un discurso pronunciado por el señor Gomariz, de dicha minoría, en el que se opone a la aprobación del Consejo Nacional, porque se opone a lo ya aprobado, y de hacerlo, no tendríamos autoridad para oponernos a que uno, dos o un grupo de diputados pidiesen la revisión del artículo 24.

El señor GOMARIZ. No es lo mismo.

La señorita CAMPOAMOR: Pida la palabra el señor diputado, que no me importa. (Risas.)

A continuación da lectura a un comentario publicado en un periódico de San Sebastián firmado por un diputado radical-socialista, en el que se afirma que los nueve votos de mayoría, que dieron lugar a que se desechase la creación de un Consejo Nacional, salvaron a la Cámara de un grave renuncio.

Se dirige a la minoría de Acción republicana, a la que dirige cargos análogos que a la radical-socialista, y a la minoría radical, a la que ella pertenece, le dice que recuerden que el señor Lerroux dijo que lo que el Parlamento vote debe ser respetado.

Se refiere al predominio religioso sobre la mujer, argumento que se esgrime para oponerse a la concesión del voto, y dice que si ésto es cierto se debe a que los demócratas de laringe, pero no de hechos, no han sabido deslindar los campos. Añade que algunos diputados juzgan a las demás mujeres por la mujer con que conviven.

Pide que mediten sobre lo que van a hacer; pero tened entendido que si aprobáis esta enmienda, dejáis clavada aquí la bandera del revisionismo.

(Los diputados de Alianza republicana dicen: ¡No es eso! ¡No es eso! Los diputados socialistas y los de otros sectores replican y se produce un pequeño incidente.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: La presidencia desea dar a este debate la máxima amplitud; pero ruego a los señores diputados que no intervengan todos a la vez, porque así no es posible entenderse.

La señorita CAMPOAMOR termina pidiendo que se ponga a votación primero una propuesta de no ha lugar a deliberar.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Sería preciso, para eso, que se presentara a la Mesa debidamente firmada.

El señor PEÑALBA rectifica. Dice que su enmienda no puede alentar la campaña revisionista; antes al contrario, tiende a que no se pueda llegar a la revisión antes de seis meses.

La minoría y el voto de la mujer

El señor GOMARIZ, radical-socialista, interviene para recoger las alusiones que le ha dirigido la señorita Campoamor, y dice que no puede haber paridad entre la oposición a la creación de un Consejo Nacional, con el que se pretendía resucitar el desaparecido Senado, y esta enmienda, en la que no se ataca ningún precepto constitucional, sino que aplaza únicamente su aplicación hasta el momento que las Cortes consideren oportuno.

El señor BAEZA MEDINA, en nombre de la minoría radical-socialista, habla para fijar el criterio de ésta. Afirma que su posición favorable a la enmienda del señor Peñalba, ha sido tomada porque no consideran que se contraponga a ningún precepto constitucional.

El señor BARRIOBERO: Nosotros entendemos que la mujer casada no debe tener voto. Este únicamente deber ser concedido, y con ciertas condiciones, a la mujer soltera mayor de edad, a la viuda y a la divorciada. Tal es nuestra opinión, mejor dicho, la mía propia.

El señor GUERRA DEL RIO, por los radicales, dice que en el programa del partido radical figura la concesión del voto femenino. Pero en este momento ha estimado que la concesión, sin ciertas restricciones supondría un peligro para la República. Nosotros no borramos ninguno de los principios incrustados en la Constitución, y el partido radical lo hace suyo.

¿No les dice nada a los diputados el hecho de que las derechas, hoy ausentes de esta Cámara, defiendan el voto femenino, y se hayan manifestado en contra mujeres como Victoria Kent y Margarita Nelken?

Pues nosotros votaremos con estas dos.

Los DIPUTADOS socialistas: ¡No, no!

El señor GUERRA DEL RIO: Será porque la disciplina de partido se lo impida; pero ahí están sus declaraciones.

El señor BALBONTIN anuncia que votará en contra de todas las enmiendas que se opongan a la igualdad de derechos de los dos sexos.

No estima que se siente un principio revisionista con la enmienda del señor Peñalba; pero estima que todas, absolutamente todas las mujeres deben votar, pues el tipo medio de la mujer española es superior al tipo medio del hombre.

Considera como un error el suponer que la mayoría de las mujeres españolas estén sometidas al Clero, y cree que el mejor medio para apartarlas de esa influencia es dándole intervención en la vida política.

Termina diciendo que ahora que la mujer no está en la Cámara debe aprovecharse la ocasión para que los hombres realicen una gran labor encaminada a desprender a la mujer de esas influencias clericales.

El señor GOMEZ PARATCHA, de la Orga, se opone a la enmienda, por entender que en una democracia perfecta el sufragio universal no puede ser condicionado.

El señor CORDERO interviene en representación de la minoría socialista. Se opone a la enmienda, porque aprobaría supondría retrasar la concesión del voto a la mujer ocho años, ya que han de transcurrir dos elecciones municipales

Considera, además, improcedente esta discusión, que debe ser dejada para cuando se discuta la ley electoral.

Recoge lo dicho por el señor Barriobero, y dice que la mujer casada es la que más necesita del voto, para defender a sus hijos. (Rumores en los radicales.)

Rechaza que la mujer sea inferior al hombre para el ejercicio de los derechos ciudadanos, y añade que al defender la concesión del voto a la mujer no lo hacen por buscar clientela política.

El señor PEÑALBA: Sería muy legítima si la buscasen.

El señor CORDERO: Defendemos el voto de la mujer, aun sospechando que en los primeros tiempos ha de ser el resultado desfavorable para la República. Pero yo digo a los republicanos que poca confianza tienen en sus propios medios cuando tanto temen esa concesión. Pues pensad, que cuanto más tardemos en reconocer ese derecho del voto a la mujer, más desfavorable será para nosotros, porque al anunciarles que se les otorgaría y que luego no se les daba, se convertirían indudablemente en enemigas de un régimen que así se burlaba de ellas. (Aplausos de los socialistas.)

El señor JUARROS, de la minoría progresista, se opone a la enmienda. Por lo mismo—dice— que la mujer es diferente al hombre, es por lo que es necesaria su cooperación para la organización de un nuevo estado. ¿Es que sólo se le va a conceder el voto a la mujer cuando os sea favorable a vosotros los que os oponéis? Termina diciendo que votarán igual que votaron cuando se discutió el artículo 34, es decir, a favor de la igualdad de derechos electorales para uno y otro sexo.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.)

El señor BELLO TROMPETA interviene brevísimamente, y en tono tan bajo, que es imposible recoger ni una sola palabra de las que ha pronunciado.

El señor PEÑALBA rectifica.

El señor BARRIOBERO rectifica también, insistiendo en lo manifestado anteriormente. Añade que cuando se discuta la ley electoral insistirá en la defensa de sus puntos de vista.

La enmienda contra el voto, rechazada

La señorita CAMPOAMOR rectifica, y dice que todos los que se han opuesto a la concesión del voto a la mujer, lo han hecho por miedo a que no los voten. Y yo os digo que dejando a la mujer extramuros del derecho y confesando un miedo, que yo estimo hipotético, sólo conseguiréis que cuando pueda ejercitar su derecho os dé la respuesta votando a los partidos que supieron defenderla.

Termina pidiendo votación nominal para la aprobación de la enmienda.

De los ministros que se encuentran en el banco azul, votan en contra de la enmienda los de Trabajo y Economía, y en pro, los de Comunicaciones y Marina.

(Durante la votación ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

Hecho el escrutinio, la enmienda queda rechazada por 131 votos contra 127.

Una proopsición incidental

El PRESIDENTE DE LA CAMARA anuncia que ha sido presentada a la Mesa una proposición incidental firmada por el señor Sánchez Guerra y otros señores diputados.

Un SECRETARIO da lectura a ella, en la que se pide que la pensión de 30.000 pesetas concedida a la viuda de don José Canalejas sea dividida entre ésta y las hijas.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que pasará a la Comisión correspondiente con carácter de urgencia y se avisará al señor Sánchez Guerra para que pueda defenderla el día que se traiga a sesión.

Así se acuerda.

Propuestas de artículos adicionales

La señorita KENT retira una propuesta de artículo adicional.

El señor DEL RIO defiende una propuesta encaminada a que se respeten los derechos adquiridos de los sacerdotes mayores de cincuenta años que percibían haberes del Estado, con exclusión de los Obispos y Arzobispos.

Defiendo esta proposición porque soy escéptico en cuanto a la ayuda que prestarán los católicos a sus sacerdotes.

Varios DIPUTADOS radicales-socialistas: ¡Allá ellos!

El señor DEL RIO: Allá ellos; pero dejar a esos hombres sin sueldo, revelaría muy poca formalidad por parte del Estado, al no reconocer esos derechos como se les reconoce a los demás empleados.

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, rechaza esta enmienda.

La Cámara la rechaza también con el voto en contra de los progresistas.

El señor GUERRA DEL RIO defiende otro artículo adicional en el que se pide que los residentes en las plazas de soberanía gocen de los mismos derechos que los demás españoles.

El señor VALLE, por la Comisión, la rechaza.

El señor JIMENEZ ASUA dice que la Comisión ni acepta ni rechaza la enmienda, porque está un poco confusa, y que lo deja a lo que decida la Cámara.

El señor ALBA pide algunas aclaraciones.

El señor GUERRA DEL RIO cree que está claramente especificado en la enmienda.

Lo que se pretende es que los españoles residentes en el Norte del Africa Occidental gocen de los derechos consignados en el título III de la Constitución.

Con ello, lo que se pretende es evitar que vivan aquellos ciudadanos, como hasta ahora ha ocurrido, sometidos a un régimen militar.

El señor ALBA considera que es peligroso la aprobación de la enmienda.

El señor ALCALA ZAMORA interviene. Pone el ejemplo de la India e Inglaterra. El indio que vive en la India carece de los derechos que tiene un ciudadano inglés, que vive en la metrópoli; pero los adquiere cuando se traslada a Inglaterra, y el inglés se somete al régimen de la India cuando reside en ésta. Y es que las plazas de soberanía no están en estado de guerra, pero la situación del orden público es muy distinta al de las poblaciones de la metrópoli. Por eso, esta minoría votará contra la enmienda.

Esta es desechada en votación ordinaria por gran mayoría.

Se da lectura a una propuesta del señor VALDECASAS, que como no se trata de una proposición de artículo adicional, se deja su discusión para otro momento.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA da cuenta de que hay otra proposición firmada por el señor Sánchez Covisa y, en general, por los médicos de la Cámara, que se encuentra en el mismo caso que la propuesta del señor Valdecasas, por lo que tampoco se pone a debate.

El señor GONZALEZ LOPEZ pide que, en el caso de que el Estatuto catalán sea considerado como ley complementaria, se de el mismo carácter a los demás Estautos regionales.

Finaliza el debate constitucional

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: No hay más enmiendas a la Constitución. Queda, por tanto, terminada su discusión. Ahora el proyecto pasará a la Comisión para que la revise y haga los acoplamientos de las enmiendas aceptadas. Cuando esta labor está realizada volverá el texto constitucional a la Cámara, para que ésta, por mayoría absoluta, la sancione.

El señor BLANCO pregunta si el primer Presidente de la República podrá disolver por dos veces las Cortes ordinarias, además de estas constituyentes.

El señor JIMENEZ ASUA: Se ha presentado a la Mesa una proposición incidental en ese sentido, por lo que la Comisión no puede contestar.

El señor LLADO interviene brevemente.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que todas las proposiciones que han sido presentadas se imprimirán y repartirán entre los diputados, para que las conozcan y estudien.

El ministro de JUSTICIA sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

Se señala el orden del día para el día de hoy, y acto seguido se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos.

LA REVISION DEL TRATADO DE VERSALLES

MICHEL.—Unas cuantas golondrinas más quizá pudieran "hacer" el verano.

(Mussolini en su discurso de Nápoles, y Borah en unas declaraciones a la Prensa francesa, han pedido la revisión del Tratado de Versalles.)

Hoy, ruegos e interpelaciones

Se continuará con las referentes a Confederaciones, sucesos del parque de María Luisa y Hacienda. Se aplaza unos días la discusión de la Reforma agraria

COMENTARIOS A LA APROBACION DEL VOTO FEMENINO

El presidente de la Cámara, en su acostumbrada conversación con los periodistas, después de la sesión, hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya ven ustedes que se ha terminado la Constitución. La sesión de mañana comenzará con ruegos y preguntas e interpelaciones. De éstas hay varias aceptadas. Continuará la de la Hidrológica; la de los sucesos del Parque de María Luisa y las de Hacienda. Respecto a la vinícola se ha aplazado hasta que regrese el señor Lerroux. Así se le ha telegrafiado al señor Rahola. En el orden del día figuran una serie de proyectos aplazados, que no se sabe qué discusión ofrecerán.

Contestando a preguntas de un periodista, dijo que aunque el proyecto de Reforma agraria iba en el orden del día de esta semana, hay que aplazar dos días, porque los autores de votos particulares lo han pedido así para tener tiempo de redactarlos. Además ha fallecido la esposa del presidente de la Comisión, señor Díaz Moral, y autor de uno de los votos particulares y procuraremos esperarle. De todos modos espero que se podrá empezar a discutir esta misma semana.

Se le preguntó si había hablado con la Comisión de Constitución, porque, al parecer, ya tenía mucha labor adelantada de corrección de estilo.

—No sé, pero creo que la semana próxima podrá verificarse la votación definitiva.

Dijo también que no le extrañaría que la elección de presidente no pasaría del jueves próximo, porque el trabajo de la Comisión, si bien ha de limitarse a la corrección de estilo, los diputados tienen que conocer el texto definitivo y aprobarlo. Terminó diciendo que probablemente no habrá sesiones nocturnas en esta semana.

Manifestaciones del señor Azaña

Ayer fué tarde también de conferencias y cabildeos políticos en los pasillos del Congreso.

Desde primera hora los ministros celebraron varias entrevistas de interés, algunas con el señor Alcalá Zamora. Este conferenció también con el jefe del Gobierno en la sala de ministros después de empezada la sesión. A esta conferencia, que duró una media hora, se concedió gran importancia.

A la salida los periodistas rodearon al jefe del Gobierno y le preguntaron el alcance de la misma. El señor Azaña dijo que como aquél no había oído la lectura del proyecto sobre la casa presidencial, había ido a preguntarle el contenido, pues es lógico que quisiera conocerlo. Yo se lo he explicado y hemos aprovechado la ocasión para hablar de otros detalles relativos a la ceremonia de la elección toma de posesión, promesa, etc. Estamos perfilando los detalles, aunque aún no están terminados del todo.

—¿Fecha?—le preguntó un periodista.

—Probablemente, uno de los primeros días de la semana próxima, martes o miércoles. Depende de lo que fijen las Cortes y de la promulgación de la ley constitucional. Desde luego, lo acordado es que un día se celebre la elección, al siguiente la ceremonia de promesa y toma de posesión con toda solemnidad y al otro la declinación de poderes del Gobierno.

—¿Y al día siguiente será la ratificación?—insinuó un periodista.

—Preguntas capciosas, no. Será lo que el Presidente decida.

—¿Habrá desfile?—preguntó el mismo informador.

—Habrá lo que usted quiera—contestó el señor Azaña—. Deshumoristicamente el señor Azaña—. Desde luego, puedo decirles que el acto se celebrará con toda solemnidad. Antes de la promesa del Presidente, irá a su domicilio a recogerle una comisión de las Cortes, y después será acompañado a la residencia por todo el Gobierno y algunas representaciones y la escolta.

—Ya hemos visto—le dijeron los periodistas—que se han ocupado ustedes de las leyes complementarias en el Consejo. ¿Puede usted decirnos algo?

—Se ha hecho lo que era lógico. En Madrid hay la costumbre de acuñar una frase y eso es lo que impide después reflexionar sobre el contenido. Así ha pasado ahora; sólo se oye "leyes complementarias", "leyes complementarias", que en realidad no lo son tampoco, porque su verdadero nombre es orgánicas. Este Gobierno, tenía su programa único que era aprobar la Constitución, y el que venga tendrá el suyo, que será de traer a las Cortes las leyes que crea que deben aprobarse. Si ese Gobierno acierta con lo que la Cámara desea, seguirá, y si no tendrá que dimitir y vendrá otro, porque ese es el trámite obligado en un régimen parlamentario. Lo que no se puede hacer es lo que se pretendía.

Fijarlas de antemano en una ley es una monstruosidad, y adoptarlas por una resolución de la Cámara no tiene valor alguna, porque podría ser objeto de una resolución contraria después de algún tiempo. También hay error al hablar de la vida de las Cortes. Durarán tres semanas o tres años. Lo que digo es que estarán en funciones mientras sean un instrumento de Gobierno, y de ellas pueden salir Gobiernos parlamentarios. Las leyes pueden discutirse o no, pero fijar plazos es absurdo. No se pueden cerrar las puertas al Presidente de la República, ni a las Cortes, ni tampoco al Gobierno. El Gobierno que venga traerá en su programa esas leyes y contará para ello con el asentimiento de los partidos que se sientan en la Cámara. Algunos periodistas la manifestaron que en realidad la solución era clarísima y que no ofrecía lugar a duda alguna.

—Como que es el caso más sencillo del mundo—replicó el señor Azaña—; en cuanto se ha planteado ese asunto en el Consejo, lo he visto de esa manera y así lo he propuesto. Yo oigo hablar de muchas cosas y me callo. Veo también cómo lanzan algunos periódicos mi nombre como jefe del nuevo Gobierno. Yo lo agradezco, pero creo que sobre eso tengo derecho a tener mi opinión y a nadie se la he comunicado todavía. Cuando llegue el caso, yo hablaré.

Terminó diciendo el señor Azaña que había leído en la Cámara un proyecto de ley reorganizando las fábricas militares. Consideraba que era de gran interés porque cambiaba su administración y las separaba del presupuesto.

Los socialistas votarán a Alcalá Zamora

La minoría socialista estuvo reunida desde las tres y media hasta las cinco y media de la tarde. Según la referencia que facilitaron a la Prensa, se discutió ampliamente el principio de si convenía o no, llevar a la Presidencia de la República una candidatura socialista. La propuesta fué desechada por mayoría de votos, acordándose también por mayoría, apoyar la candidatura de don Niceto Alcalá Zamora.

En relación con las leyes complementarias, los tres ministros socialistas explicaron lo ocurrido por la mañana en el Consejo. La minoría acordó aprobar y reconocer la realidad de esas explicaciones con el fin de no coaccionar la decisión del presidente de la República. En cuanto a la posición que han de adoptar los socialistas en el futuro inmediato político, se acordó aplazar toda discusión hasta el planteamiento de la crisis con el mismo motivo de evitar todo lo posible coacción sobre el jefe del Estado.

La labor legislativa será propuesta por el nuevo Gobierno

En un pasillo mantuvieron una larga conversación los ministros de Justicia y Comunicaciones con don Miguel Maura.

Abordado por los periodistas el señor De los Ríos, insistió en el acuerdo tomado en el Consejo de la mañana para que sea el Gobierno que suceda a este el que proponga como programa la labor legislativa que piensa desarrollar.

Lo que opina el ministro de Marina

Los periodistas hablaron con el ministro de Marina y requirieron su opinión sobre la formación del futuro Gobierno.

—Eso, el presidente—contestó el señor Giral.

—¿Cree usted que debe de ser tan heterogéneo como el actual¿?—se le preguntó?

—No como ministro, sino como Giral simplemente, opino que el nuevo Gobierno debe de formarse a base de una concentración republicana con exclusión de los socialistas.

La concesión del voto femenino

La discusión y votación de la enmienda del señor Peñalba sobre el voto femenino fué la que más comentarios provocó ayer en los pasillos del Congreso. Votaron en pro de la enmienda los radicales, Acción republicana en su mayoría, radicales socialistas en parte, Al Servicio de la República, gallegos, 3, federales, 2, y el señor Alba. En total 127 votos. En contra, o sea por el voto femenino sin condiciones, los socialistas, progresistas, con el señor Alcalá Zamora, que también votó, catalanes, federales, en su mayoría, Ossorio, padre e hijo, Miguel Maura, Sánchez Guerra y don Melquiades Alvarez. En total 131 votos. Se recordaba que en la votación primera sobre la concesión del voto femenino hubo los siguientes totales: 121 en contra y 161 a favor. De ellos figuraban 20 votos de agrarios y vasconavarros, y 3 en contra. Los comentarios, sobre todo de radicales y de algunos radicales socialistas, fueron condenatorios del acuerdo adoptado. Muchos de ellos decían que en la tarde de ayer se había asesinado a la República. Otros, simplemente, que ésta se había suicidado al acordar el voto de las mujeres en las próximas elecciones legislativas. Algunos censuraban también la actitud del señor Alcalá Zamora, al tomar parte en la votación. En un grupo de radicales socialistas se decía que si querían salvar a la República no quedaba ya otro recurso que el de hacer la ley Electoral del modo más conveniente.

Se entrevistan por segunda vez Azaña y Alcalá Zamora

Al terminar la sesión, salieron juntos del hemiciclo los señores Azaña y Alcalá Zamora, dirigiéndose ambos a la sala de ministros. Antes, el señor Alcalá Zamora cambió algunas palabras con el presidente de la Comisión, señor Jiménez Asúa acerca de los trámites para la promulgación de la ley fundamental, y al efecto, recordaron el procedimiento utilizado en las Cortes del 69, que, a juicio del señor Alcalá Zamora es el más apropiado.

La entrevista del señor Alcalá Zamora con el jefe del Gobierno duró escasamente veinte minutos. Se celebró a puerta cerrada. Al salir aquél se negó a facilitar ninguna referencia, limitándose a decir que, terminada la Constitución, el señor Azaña había querido cambiar impresiones con él.

Como un periodista se quejara de que ya don Niceto no les facilitaba noticias, éste exclamó:

—¿Y qué noticias quieren ustedes que yo les dé, si yo no soy ya la actualidad?

Consejo de ministros por la tarde

Después de la entrevista antes mencionada, el Gobierno en pleno se reunió bajo la presidencia del señor Azaña en Consejo de Ministros que duró justamente desde las nueve hasta las diez.

A la salida de la reunión, el ministro de Instrucción dió a los periodistas una referencia verbal de lo tratado.

—Nos hemos ocupado del índice de asuntos que han de tratarse ahora en el salón de sesiones. Empezaremos mañana con el proyecto de la casa del Presidente que ya ha sido leído esta tarde. Se restablecen los ruegos y preguntas, así como interpelaciones que empezarán con la de Hacienda, y hay otras varias también aceptadas. No sabemos si irá también un nuevo artículo adicional. De todos modos, calculamos que la Comisión necesitará unos dos días para la corrección de estilo y ponerlo en limpio de tal manera, que en ese caso la votación definitiva sería el viernes. Después, hemos hablado de los trámites y ceremonial para la elección de Presidente: de organizarlo ha quedado encargado el señor Prieto, que en este caso, suele tener ideas geniales. Habrá mucho ceremonial; una gran parada militar. El Gobierno ha calculado en principio la fecha del martes para la elección. Al día siguiente, o sea el miércoles, el Presidente prometerá ante las Cortes y después se le acompañará por el Gobierno a su residencia, cubriendo las tropas la carrera, pues se ha de dar toda solemnidad a estos actos. Es probable, aunque no está aún acordado, que el día de la promesa será festivo.

Se le preguntó si habían tomado ya algún acuerdo relativo a la residencia del Presidente.

—Ha prevalecido el criterio de no adquirir ningún palacio. Queda, pues, descartada la iniciativa del de La Huerta, y lo que se hará es construir un palacio con el dinero que había de emplearse en la adquisición. De esa manera se dará también trabajo a muchos obreros. Mientras, se habilitará parte de Palacio, las habitaciones del duque de Génova para la residencia del Presidente. Hoy hemos tratado de todo esto; pero como aún no han quedado perfilados los acuerdos, mañana, en otra reunión que tendremos también en el Congreso, nos seguiremos ocupando de todos estos asuntos.

Tanto el presidente como los demás ministros coincidieron en sus manifestaciones con la referencia del señor Domingo.

Nuevos consejeros del Banco de España

El ministro de Hacienda dijo ayer tarde que había firmado los decretos nombrando consejeros del Banco de España, en representación del Estado, a don Antonio Flores de Lemus, catedrático de Economía política en la Universidad Central; don Agustín Viñuales, de la de Granada, y don Gabriel Franco, de la de Salamanca.

Añadió que el Gobierno ha acordado indicar a las Cortes el nombre de don Pedro Corominas para que las represente en la Junta del Cambio.

El Registro de Importación

El ministro de Hacienda facilitó ayer la siguiente nota:

"El funcionamiento del Registro de Importación, de reciente creación, ha hecho surgir una porción de intermediarios que se ofrecen al comercio para gestionar la obtención de los certificados de inscripción en dicha oficina, mediante el pago de una cantidad más o menos reducida, pero que supone un verdadero gravamen para los importadores. Es evidente que tales intermediarios son absolutamente innecesarios desde el momento en que todos los comerciantes pueden dirigir por correo al Registro de Importación sus boletines para la inscripción de sus pedidos y por el mismo conducto, siempre que se acompañe a cada boletín el sello correspondiente para su franqueo, el Registro remite al interesado el certificado de inscripción por el correo siguiente al de recepción del boletín.

La Dirección general de Aduanas se ha dirigido al Consejo Superior de Cámaras de Comercio pidiéndole que recomiende a los comerciantes que en sus relaciones con el Registro de Importación prescindan de tales intermediarios, que lejos de prestar un servicio, pueden llegar a ser un entorpecimiento para el normal funcionamiento del Registro."

El Sindicato de Telégrafos

El ministro de Comunicaciones ha fir-

(Continúa al final de la primera columna de la tercera plana)

RECIEN CASADOS

—Mira, amada mía, qué felicidad: uno de tus angelicales pelitos en mi sopa.

("Lustige Sächse", Leipzig)

—Estos parajes deben de ser muy peligrosos. Todos los guardias van por parejas.

("London Opinion", Londres)

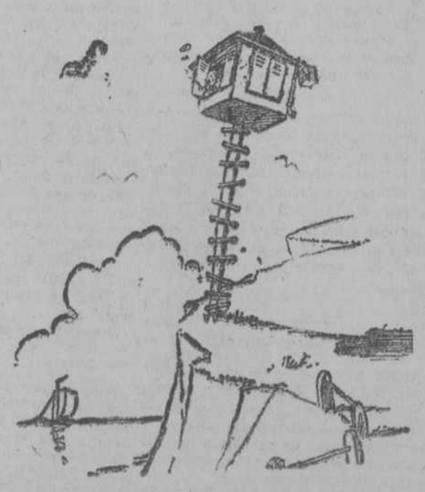

EL TORRERO DE FAROS RETIRADO, SE HA CONSTRUIDO UNA CASITA

("Le Rire", París)

El Gobierno trata de las leyes complementarias

Estas Cortes deben aprobar las que sean substanciales con la Constitución, pero el número de ellas constituirá el programa del nuevo Gobierno. Reorganización en Turismo

Un tres por ciento de aumento en la facturación para mejorar al personal ferroviario. El Estado les cede su participación en el seguro

A las once de la mañana los ministros se reunieron en Consejo en la Presidencia.

Terminó la reunión a las dos y media de la tarde. Los ministros dijeron que aparte de los asuntos que figuran en la nota oficiosa, se habían ocupado de la Casa del presidente de la República.

NOTA OFICIOSA

Ha deliberado el Consejo sobre la posible duración de las Cortes constituyentes y respecto a la presentación de aquellas leyes complementarias que deban ser sometidas a su examen y resolución.

Se convino, por unanimidad que, respondiendo al compromiso contrario en la convocatoria de las Cortes actuales, éstas han de procurar que su duración se extienda hasta la aprobación de aquellas leyes complementarias consubstanciales con la vigencia efectiva y el espíritu de la Constitución, pero se resolvió también que el número y carácter de estas leyes corresponde determinarlas al Gobierno que se constituya.

A las Cortes incumbirá aceptarlas en su integridad, restringirlas o ampliarlas.

Estas leyes complementarias constituirán seguramente, respondiendo a la voluntad de las Cortes, el programa del primer Gobierno que nombre el presidente de la República.

El Gobierno ha deliberado sobre las reivindicaciones de los ferroviarios y después de estudiar todas las fórmulas propuestas por la comisión que hubo de nombrarse en septiembre próximo pasado, ha llegado a la conclusión de que sólo es posible arbitrar medios con que mejorar la retribución de los obreros menos remunerados en los Caminos de Hierro, elevando en un tres por ciento la facturación de mercancías y dejando el Estado a beneficio del personal la cantidad que le correspondía con cargo al seguro ferroviario. El Gobierno ha llamado la atención de los obreros sobre la situación del Tesoro público, la general de la Economía española, la especial ferroviaria y los recursos que no podrán menos de ser necesarios para las obras públicas y reformas sociales llevadas a cabo o en vías de realización.

El Gobierno confía fundadamente en que las razones por él aducidas serán consideradas bastantes a justificar la limitación de sus ofrecimientos, ya que dada la situación actual de los factores que juegan en este problema no hay modo de forzar más las concesiones. El Sindicato Nacional ferroviario tan comprensivo y conocedor de las circunstancias efectivas de nuestra economía apreciará seguramente como fundadas las razones que el Gobierno ha dado con clara visión de las nobles y francas relaciones que deben mediar entre las organizaciones obreras y el Gobierno de la República.

Presidencia. — Decreto reorganizando los servicios de turismo.

Instrucción pública.—Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Gijón, a favor de don José Manuel del Campo Argüelles. Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Mahón a favor de don Antonio Mir Llambrás.

Idem declarando jubilado al funcionario del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Angel Ramírez Casinello.

Comunicaciones.—El ministro de Comunicaciones dió cuenta al Consejo de las sanciones acordadas por el de administración de la Compañía Telefónica Nacional de España contra los delegados obreros que han intervenido en la redacción del contrato de Trabajo, resolviéndose confirmar al ministro que realice las gestiones necesarias y adopte las medidas que estime oportunas para evitar toda derivación desagradable de ese asunto y hacer cumplir el contrato de trabajo promulgado.

Marina. Decreto reorganizando la Maestranza permanente de la Armada.

Dimite el secretario de Turismo

El subsecretario de la Presidencia facilitó a la Prensa la siguiente nota:

"El señor Castañeda, secretario general de Turismo, desde que tuvo conocimiento hace varios días de que se iba a reformar el Patronato Nacional del Turismo tenía presentada su dimisión al Gobierno, que éste no ha aceptado hasta hoy."

¿Una interpelación de los diputados vascos?

SAN SEBASTIAN, 30.—En Azcoitia se han reunido los alcaldes que constituyen la Comisión permanente guipuzcoana. Asistió también el alcalde de Guecho. Trataron del conflicto planteado por el Sindicato de la Unión de Pasajes contra los marineros de la Solidaridad de obreros vascos. Se convino en la oportunidad de plantear una interpelación en el Parlamento. Es posible que los diputados vascos vuelvan al Parlamento, aunque transitoriamente, para defender los derechos de la Solidaridad de obreros vascos. Se espera al diputado obrero vasco don Manuel Robles. La actitud del Sindicato de la Unión ha producido gran excitación en todos los pueblos.

Dice el ministro de Comunicaciones

Al llegar el ministro de Comunicaciones al Congreso, los periodistas conversaron con él, pidiéndole notas ampliatorias al Consejo.

Dijo el señor Martínez Barrios que los tres asuntos principales de que se ocuparon han sido la casa presidencial, las leyes complementarias y el problema ferroviario.

Respecto a la casa presidencial, agregó:

—Es el ministro de Gobernación quien resolverá ese asunto, entre hoy y mañana, y veremos si el viernes se puede concretar ya un acuerdo.

En lo referente al asunto de los ferroviarios, está bien explicita la nota del Consejo, y no necesita ampliación.

Por lo que respecta a las leyes complementarias, se acordó en el Consejo que sea el nuevo Gobierno el que ha de fijar el número de las mismas, de lo cual yo me congratulo.

—¿Ustedes no han fijado, en principio, cuáles han de ser esas leyes complementarias?—preguntó un periodista.

—Ni una palabra—contestó el ministro—, pues lo contrario hubiera sido iniciar una coacción sobre el presidente de la República.

Agregó que el nuevo jefe del Gobierno presentará, desde luego, de acuerdo con las minorías, una ponencia sobre cuántas y cuáles han de ser las leyes complementarias que han de votar estas Cortes.

Un periodista le preguntó si en el Consejo habían hablado por teléfono con el señor Lerroux.

—No—contestó el señor Martínez Barrios—. Yo conferencié anoche largamente con él, llegando a un acuerdo respecto a las leyes complementarias. Hablé también con él de política, de actualidad, y ya antes el señor Azaña había tenido varias conversaciones telefónicas con el ministro de Estado.

Dijo también el señor Martínez Barrios que el señor Lerroux no regresará el viernes, como se había anunciado, ya que dicho día la Sociedad de Naciones celebra sesión pública. Ahora bien, inmediatamente después, el señor Lerroux se pondrá en camino para Madrid.

—¿Y cuáles son sus impresiones personales de hoy sobre el nuevo Gobierno que ha de formarse?—le preguntó otro informador.

—Este es un asunto del que menos pueden saber los ministros.

—¿Saldrá alguno de los actuales?

—Puede que sean los once—contestó en tono humorístico.

Los periodistas le manifestaron que más probabilidades tenían de que continuaran los once, y dijo:

—Eso, quien ha de decidir es el presidente de la República.

Reorganización del C. de Turismo

En el Consejo quedó también acordada la reorganización del Patronato de Turismo; los servicios pasarán todos a depender de la Subsecretaría de la Presidencia.

En provincias se suprimen todas las organizaciones que existían, dejándose únicamente los intérpretes. Los servicios que queden habrán de ser subvencionados por las Diputaciones, y, de lo contrario, se suprimirán totalmente.

En Madrid se seguirá también una política de restricción, toda vez que los recursos económicos de que se nutría el Patronato provenían del Seguro ferroviario, y ahora se destina a las mejoras del personal ferroviario. El producto total de este ingreso ascendía a 11 millones de pesetas, pero después del decreto del señor Cierva, la parte asignada al Patronato de Turismo quedó reducida a 3.500.000 pesetas. Ahora habrá de procederse a la amortización de los bonos que éste ha emitido.

Con el personal que quede en servicio se hará una plantilla, y suprimidas las Cajas especiales, se incorporarán a los presupuestos de la Presidencia.

El decreto de reorganización empezará a regir desde primero de enero. La amortización de plazas empezará por los que gocen otros ingresos o tengan otro destino del Estado.

El subsecretario señor Ramos tiene por otra parte en estudio varios proyectos en relación con los servicios de turismo. Uno de ellos es el de organizar los domingos un servicio de autobuses a Gredos a precios baratísimos, otro el de filmar algunas películas de la riqueza artística de provincias y, mediante un tanto, exhibirlas en todos los "cines" de España. Finalmente, otro proyecto es el de organizar viajes turísticos a determinadas ciudades y provincias, todos los cuales tienden a arbitrar en forma que no sea gravosa para el Estado recursos para sostener en lo que sea posible estos servicios, teniendo en cuenta que es preciso modificar la antigua organización y el déficit, bastante cuantioso que presenta en la actualidad.

Se crea una Junta de Patronato, que presidirá el subsecretario, y en ella tendrán representación los ministerios de Hacienda y Marina y la Dirección de Bellas Artes.

En sustitución del señor Castañeda ha sido nombrado secretario don Rafael Calleja.

---

mado ayer tarde el reconocimiento del Sindicato Nacional de Telégrafos, cuyo expediente le había sido remitido por la mañana, desde el ministerio de la Gobernación, con informe favorable.

Los de Teléfonos

Los representantes de la Comisión mixta de Teléfonos, los de los sindicatos autónomos de Bilbao y Sur de España y la Asociación Interurbana de Teléfonos visitaron al ministro de Comunicaciones para protestar de la actitud de la Compañía Telefónica, que se niega a cumplir el contrato de trabajo, habiendo además procedido al despido de dichos representantes.

El señor Martínez Barrios les dijo que el Consejo de la mañana le autorizó a adoptar las medidas necesarias para hacer cumplir las bases de dicho contrato, y la reposición en sus puestos de los representantes despedidos.

Un banquete al señor Castrillo

El viernes próximo se celebrará un banquete en honor del vicepresidente del Congreso, señor Castrillo, organizado por sus amigos políticos como homenaje por la labor realizada en el Parlamento como miembro de la Comisión de Constitución. Las tarjetas, al precio de 15 pesetas, podrán recogerse en el Comité del partido progresista, Marqués de Cubas, 23, y en Don Ramón de la Cruz, 64.

En torno al nuevo Gobierno

Los periodistas trataron ayer de arrancar al ministro de Hacienda algunas declaraciones sobre cuál ha de ser, a su juicio, la composición del nuevo Gobierno, una vez que se plantee la crisis. La creencia general es que continuará presidiéndolo el señor Azaña, pero se hacen cábalas acerca de la posición de los radicales con respecto a los socialistas, y viceversa. Entre los primeros sigue predominando la opinión de que debe formarse un Gobierno netamente republicano, y que, en el caso de que entren los socialistas, ellos deben pasar a la oposición. Los socialistas han aplazado todo acuerdo hasta ver cómo se desarrolla la crisis y saber de qué manera se manifiesta el criterio del presidente de la República, especialmente en lo que a las leyes complementarias se refiere.

El señor Prieto escuchó las manifestaciones que se le hicieron sobre el giro que tomaban las cosas a través de los comentarios de unos y otros, pero no quiso exponer ninguna orientación personal.

Tan sólo contestó a la pregunta de un periodista sobre la duración de la vigencia de la ley de Defensa de la República.

—Automáticamente esa ley debe terminar cuando se apruebe la Constitución, porque estaría en contradicción casi total con ésta. Pero lo más probable es que las Cortes aprueben que debe prorrogarse su vigencia.

El señor Prieto anunció después que al final de la sesión iría probablemente alguna propuesta de gran interés, por lo que les aconsejó que no se marcharan del Congreso sin tener conocimiento de ella.

Análogas manifestaciones de que habría una propuesta importante del Gobierno hizo también el señor Martínez Barrios, pero como ésta no se presentó, los esfuerzos de los periodistas por conocer de qué se trataba resultaron inútiles.

FIGURAS DE ACTUALIDAD

El barón Borchgrave, que cesa en el cargo de embajador de Bélgica en Madrid

Hace diez años llegó a Madrid el barón Borchgrave, como representante de Bélgica en nuestra Patria. No fueron necesarios diez años de convivencia para que el embajador que ahora deja nuestra capital, contribuyera a afirmar los vínculos de amistad y cariño entre las dos naciones. las simpatías personales de que gozaba el barón Borchgrave, dejan un vacío difícil de llenar en nuestra sociedad, en la que cuenta con numerosos afectos.

Huelga general de barberos en Barcelona

Banquete en honor de Solá Cañizares, por su actuación en el Ayuntamiento. Dos guardias cívicos de la Generalidad arrojan en el salón botellas de amoníaco. El Fomento del Trabajo Nacional se queja de la restricción en el suministro de moneda extranjera

VUELVEN AL TRABAJO 1.600 OBREROS METALURGICOS

BARCELONA, 1.—En una reunión celebrada esta mañana por los obreros barberos y peluqueros del Sindicato Unico, se acordó que prescindiendo de las autoridades, se declarara la huelga general en el ramo. Hasta ahora los huelguistas habían permitido a los obreros en las casas que habían aceptado las bases por ellos propuestas.

—Por ejercer coacciones para que no se trabajara en una barbería de la calle de San Pablo, han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado tres huelguistas.

Banquete a Solá Cañizares

BARCELONA, 1.—En el Hotel Oriente se ha celebrado esta noche un banquete en honor del concejal de la Derecha republicana don Felipe Solá Cañizares por su labor en el Ayuntamiento en el asunto Bloch, y en la defensa contra la secularización de los cementerios. El acto se ha visto concurridísimo.

El señor Solá, en un elocuente discurso, atacó a la izquierda republicana, a la que calificó de fascismo de vía estrecha. Enumeró los errores en que incurrió la Esquerra, de la que dice que es una dictadura y que cuando se hizo la revolución, no se pensó ni en poner a Aguadé de alcalde, ni a Maciá de presidente de la Generalidad, ni a Companys de gobernador civil. Agrega que la Generalidad no podrá nunca decaer, a pesar de lo mal que lo están haciendo sus actuales gestores, que han confiado sus intereses a la bandera roja que comienza por negar la existencia de la Patria.

Mientras el señor Solá Cañizares pronunciaba su discurso, que ha sido objeto de ovaciones delirantes, penetraron por la puerta de la cocina del hotel cuatro individuos provistos de una botella de amoníaco cada uno y las arrojaron sobre las mesas y las columnas, y al choque se rompieron dos botellas que despidieron un olor insoportable.

Los asistentes al acto reaccionaron de la sorpresa que les produjo el hecho y salieron en persecución de los que habían arrojado las botellas y lograron detener a dos de ellos que resultaron ser guardias cívicos de la Generalidad.

Restablecida la calma prosiguió su discurso el señor Solá Cañizares y defendió las teorías de Prat de la Riba, recomendando a las derechas que se agruparan para defender a la República, pues defendiéndose las derechas, gobernarán las derechas en la República y se verá que los partidos revolucionarios sólo están integrados por los profesionales de la revolución.

Terminado el banquete se formó una manifestación que acompañó al señor Solá Cañizares hasta su domicilio, dando vivas a la derecha republicana.

Se leyeron varios telegramas de adhesión, entre ellos de los señores Alcalá Zamora, Maura y Sánchez Guerra (hijo).

El suministro de moneda

BARCELONA, 1.—El Fomento del Trabajo Nacional, recogiendo las diversas peticiones de industriales y comerciantes dirigió una comunicación al ministro de Hacienda, exponiéndole el retraso con que el Centro de contratación de moneda venía actuando y los perjuicios que ello causa al comercio en general. El ministro ha contestado diciendo que ha trasladado las indicaciones al indicado Centro y le ha recomendado que dé toda clase de facilidades a la industria catalana para su desenvolvimiento con las casas extranjeras.

El mismo Fomento del Trabajo Nacional ha dirigido un telegrama al ministro de Trabajo comunicándole que ha recibido con extrañeza la noticia de la desestimación de los recursos elevados por las entidades económicas de Barcelona contra el acuerdo de la Comisión mixta del Trabajo aprobando las indemnizaciones por despidos de la dependencia mercantil, a pesar de hacerse constar en dichos recursos la anormalidad de procedimiento seguido ante el Comité. Piden al ministro el aplazamiento de la vigencia de la orden aprobatoria de dichas indemnizaciones en tanto amplien por escrito el telegrama que le dirigen.

Los metalúrgicos, al trabajo

BARCELONA, 1.—Esta tarde han celebrado una reunión los huelguistas de la fundición Girona para tratar de las condiciones de la vuelta al trabajo y de las negociaciones llevadas a cabo por la comisión nombrada al efecto con la gerencia de la fundición. Fueron aprobadas dichas gestiones y la propuesta formulada por la Comisión. Terminada la reunión los obreros, en bloque, fueron a las oficinas de la fundición, donde se alistaron para reanudar el trabajo el jueves. De 1.800 huelguistas irán el trabajo 1.600.

—Hasta la fecha no ha sido admitida la dimisión de los vocales patronos metalúrgicos que forman parte de la comisión por subsidio a los obreros parados del ramo.

Alarma en el puerto

BARCELONA, 1.—A la llegada del vapor alemán "Friburg", como los consignatarios no pertenecen a ninguna sociedad que esté comprometida con la Federación de entidades del puerto para contratar personal para la descarga de dicho buque, contrató por su cuenta a obreros no sindicados. Terminada la faena de la mañana y a la hora de comer se observó cierto malestar entre los obreros afiliados al Sindicato Unico y por la tarde hubo necesidad de avisar a la fuerza pública que se personó en el muelle, pero sin que tuviera que intervenir en ningún incidente.

Una detención

BARCELONA, 1.—La Policía ha puesto a disposición del Juzgado al sindicalista Juan García Oliver, afiliado a la Federación anarquista, por las injurias vertidas contra la autoridad en un mitin celebrado el domingo en el teatro del Bosque. En el registro practicado en el domicilio del detenido, instalado en la calle de Borrel, no se encontró arma alguna, como se creía.

Del tiroteo de la calle Urgel

BARCELONA, 1.—Los peritos armeros han estado en el Juzgado de la Universidad, para examinar las armas y cápsulas halladas en el bar Bruselas.

La reorganización de los servicios policíacos

Dos grandes divisiones: una para la investigación criminal y otra para las cuestiones sociales

El personal se dividirá en tres zonas: Madrid, Barcelona y Sevilla

Manifestaciones del Director de Seguridad en San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 1.—El director general de Seguridad ha manifestado que su viaje a Francia ha tenido por objeto estudiar las diferencias entre los servicios de la Policía francesa y española, y procurar la coordinación de las dos para evitar el contrabando de armas. Habló también de la reorganización de la Policía: se crearán dos grandes divisiones, subdivididas en zonas; se reducirá el Cuerpo de Seguridad y se aumentará el número de guardias de Asalto. Los guardias no ingresarán por méritos de guerra.

Esta mañana ha llegado, procedente de Francia, el director general de Seguridad, que por la noche regresará a Madrid.

Ha manifestado que salió el lunes de la semana pasada, para realizar un viaje de turismo por la frontera francesa, pero al mismo tiempo para estudiar las diferencias entre los servicios de la policía francesa y la española. Desde el miércoles hasta el sábado ha estado dedicado a esta labor. El jueves fué a Burdeos, y desde allí, con una personalidad francesa, visitó todos los puestos franceses de policía en la frontera, desde las provincias vascongadas hasta Cataluña, haciendo siempre el viaje en automóvil.

En París se entrevistó con el prefecto del Sena. En la conferencia hablaron, especialmente, de la frontera, y el prefecto hizo constar que tiene puesta toda su confianza en el comisario, Mr. Picard, encargado de los servicios de la frontera. Se habló mucho, pero sin concretar apenas nada, y se dieron cuenta de los servicios que se realizan para, en un momento dado, coordinar las dos policías, para realizar aquellos trabajos que requieran marchar de acuerdo.

Después dijo que había almorzado en París con el señor Lerroux y que el jueves se celebrará la sesión pública de la Sociedad de las Naciones que hasta ahora han tenido que ser secretas con motivo del conflicto chino-japonés. Lerroux le manifestó que estaba de acuerdo con las recientes manifestaciones del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, que ha interpretado bien el punto de vista del partido radical.

Agregó el señor Galarza que la Policía francesa tiene mucho menos servicio que la española, ya que allí no existe el contrabando de armas y sólo se considera un delito el almacenamiento de armas con destino a un acto delictivo como ha ocurrido en el último caso descubierto. Dijo que lo mismo que ahora la Policía francesa prestará su apoyo a la Policía española y agregó que en Francia están dispuestos a apoyar el nuevo régimen porque lo saben definitivamente establecido y no tolerarán ningún movimiento reaccionario en la frontera.

Se refirió a la reforma del Cuerpo de Vigilancia y dijo que la reforma va en el presupuesto que esta semana entregará al ministro de la Gobernación. En este presupuesto va toda la reorganización del Cuerpo, que no es de personal sino de plantillas, a cuyas plantillas se ajustará el personal.

Reorganización de la Policía

Cree que en un régimen democrático hay que exigir una organización perfecta a la Policía con número suficiente de personal.

Desde luego se modificará la organización actual; entiende que deben ser dos grandes divisiones las que se organicen Una destinada a la investigación criminal y otra a cuestiones sociales. El personal de estas dos divisiones se dividirá en tres zonas que serán, Madrid, Barcelona y Sevilla, dependiendo de estas tres zonas todos los servicios que realicen los agentes de Policía.

Habló de las plantillas y de las reformas económicas y manifestó que no habla de ésto último hasta que el proyecto esté aprobado por el Consejo de ministros, porque antes hay que ver las realidades de la Hacienda y las posibles modificaciones.

En cuanto a la reforma del Cuerpo de Seguridad, así como ahora hay una mínima parte de Guardias de Asalto, quiere que en lo sucesivo sea a la inversa, esto es, que la mayoría sean los Guardias de Asalto, y que los servicios que hoy se hacen en la calle por parejas, sean realizados por los Guardias de Asalto, durando estos servicios seis horas, que es la jornada que deben tener. Esta modificación la considera necesaria.

La transformación de los Guardias de Asalto, resulta un gasto de importancia, ya que no sólo hay que quitarles los sables para darles porras, sino que era preciso crear otros dos nuevos gimnasios, y que se está estudiando dónde se deben implantar.

En Berlín hay 12.000 guardias de Asalto, y, sin embargo, en todo Alemania no se dispone más que de dos gimnasios

No quiere que los guardias ingresen por méritos contraídos en el Ejército, sin oposición ni concurso, y hace falta que pasen algún tiempo en la Escuela, adquiriendo una cultura superficial; pero especialmente, de trato con el público, gimnasio y conocimientos indispensables de policía. Hay que actuar en diferente forma, como hasta ahora se ha venido haciendo. Uno de los gimnasios que se construyan, era para Barcelona; pero como, probablemente, con arreglo al Estatuto, la Policía pasará a depender de aquella región, no hay más remedio que aguardar a la aprobación del Estatuto.

Otras manifestaciones

Preguntado por los periodistas quién creía que debía ser el presidente de la República, contestó que sin duda alguna Alcalá Zamora. Preguntó si se sabía algo del Palacio de Oriente o de otro que se pensaba adquirir para residencia del presidente de la República, y los informadores le contestaron que todavía no se sabía nada concreto. Dijo que había visto en París el palacio del Quai d'Orsay y dijo que al de Oriente podía trasladarse el ministerio de Estado y vivir en él el presidente, y a donde actualmente está instalado el de Estado, llevar el de Justicia que está en un edificio que no reune ninguna condición.

Se habló del contrabando de armas y dijo que había dado fin a este asunto. El gobernador que estaba presente, informó que cuando llegara a Madrid el director general de Seguridad, le enviaría una nota detallada de todo lo ocurrido. Los periodistas preguntaron al señor Galarza, si se aplicaría la Ley de Defensa de la República, y dijo que sí, que ese era el criterio del ministro de la Gobernación y, claro está habría confinamientos y algunas pequeñas multas de las que autoriza la citada ley y agregó que el día 20 sale un barco para Fernando Póo.

ALEMANIA HA ESTABLECIDO COEFICIENTE DE MONEDA DEPRECIADA

Prepara otra medida contra la exportación inglesa

El lunes empiezan las negociaciones comerciales entre Inglaterra y Francia

BERLIN, 1.—Los efectos de la baja continua de la divisa inglesa, unidos a los causados por las nuevas tarifas aduaneras británicas, amenazan gravemente a las exportaciones alemanas.

Ya se habla de prohibir la entrada del carbón inglés en el territorio del Reich. Un decreto permitiría hacerlo así de un solo plumazo.

Se piensa también en prohibir las importaciones de tejidos de lana, máquinas de coser, hilo y algodón en Alemania, como represalia a las medidas inglesas.

Como el uso de la cláusula de nación más favorecida pudiera dificultar esta acción protectora, se trata de entablar negociaciones con los países interesados, de modo que Alemania pueda tener las manos libres con respecto de Inglaterra.

Hoy se ha publicado una ordenanza presidencial, autorizando al Gobierno para aumentar, por decreto, las tarifas de aduanas aplicables a los países de moneda depreciada.

* * *

BERLIN, 1.—El decreto dictado por el presidente del Reich con arreglo al artículo 48 de la Constitución, autoriza al Gobierno para que, en el caso de necesidad económica y en espera a que el Reichstag se reúna, modifique los derechos de entrada, derogando las tasas en vigor, ordene la aplicación provisional de acuerdos económicos bilaterales concertados con los Estados extranjeros.

Dicho decreto ha entrado en vigor inmediatamente.

Francia e Inglaterra

LONDRES, 1.—El embajador de Francia ha hecho conocer al ministro británico de Negocios Extranjeros, sir John Simons, que, como resultado de las conversaciones ya celebradas entre Francia y la Gran Bretaña, el Gobierno de Francia se halla dispuesto a entablar conversaciones preliminares para el estudio de las condiciones en las cuales podrá regularse el régimen de cambios entre los dos países.

La cuestión de China

(Viene de la primera plana)

Este proyecto está conforme, en sus grandes líneas, con el esquema publicado el día 25 de noviembre, en una comunicación de la Secretaría de la Sociedad de Naciones.

El texto aprobado esta tarde recuerda y confirma en su primera parte la resolución votada por el Consejo en 30 de septiembre, por la cual las dos partes interesadas se declararon solemnemente unidas. En su consecuencia, China y Japón son invitadas a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la ejecución de sus compromisos, de modo que la retirada de las tropas japonesas de la zona de los ferrocarriles pueda efectuarse lo más rápidamente posible.

El nuevo texto de la resolución no especifica, como el antiguo, que el Consejo concede la mayor importancia a la retirada de las tropas japonesas. Esta declaración figura ahora en un comentario escrito del presidente que acompañará a la resolución.

En su segunda parte, el proyecto de resolución decide la creación de una Comisión de cinco miembros y no de tres, como se propuso anteriormente, que estará encargada de proceder a un estudio sobre el terreno y de redactar un informe destinado al Consejo acerca "de todas las circunstancias que pudieran afectar a las relaciones internacionales y amenacen turbar las relaciones entre China y Japón o la buena inteligencia entre los dos países, de las cuales depende la paz".

China y Japón estarán representados en esa Comisión por un asesor cada una. Deberán, por todos los medios, facilitar la tarea de los comisionados. Se especifica, además, en la resolución que la Comisión de estudio, cuando esté en el lugar de los hechos, podrá y deberá informar, en todo momento, al Consejo de la Sociedad de Naciones, en el caso en que comprobara que los compromisos aceptados por ambas partes no habían sido mantenidos por cualquiera de ellos.

El texto de la resolución no dice nada en cuanto á la policía que habrá de ejercerse en territorio manchú. A esto se hará alusión en un comentario escrito del presidente relativo a la necesidad de asegurar el orden contra los bandidos, pero sin que el Consejo defina a quién incumbirá este cuidado.

La resolución, termina declarando, que de aquí a la próxima reunión del Consejo, fijada para el 24 de enero, el Consejo está informado de todo lo que ocurra y su presidente podrá, si lo juzga necesario, convocar una nueva sesión extraordinaria.

Cada uno de los párrafos principales de la resolución irá seguido inmediatamente de un comentario escrito del presidente, al cual habrán dado su aprobación previa todos los miembros del Consejo.

Estos comentarios tienen por objeto evitar toda interpretación errónea o tendenciosa del documento principal. El conjunto será sometido a la sesión final para el voto por unanimidad del Consejo.

Después de cada comida: un buen café, un cigarro y una copita de ANIS LAS CADENAS
De fragancia peculiar

EL DEBATE, Colegiata, 7

Mejora la situación en Bilbao

LOS OBREROS HAN VUELTO AL TRABAJO

En Baracaldo y Sestao, el paro sigue siendo total

El gobernador dice que no existe libertad de sufragio para el plebiscito

BILBAO, 1.—Ha fracasado el intento de huelga general y los obreros han vuelto al trabajo en la ciudad. En Sestao y Baracaldo el paro sigue siendo absoluto. Se suspende el plebiscito de Altos Hornos por falta de libertad para el sufragio. La Policía ha detenido hasta ahora a cincuenta comunistas.

En Bilbao ha renacido hoy la normalidad, y los obreros se han reintegrado al trabajo, sin ser objeto de coacciones. La U. G. T. había ordenado a los afiliados a sus distintas secciones que hoy volvieran todos a sus fábricas y talleres. En Baracaldo y Sestao, el paro es total, a pesar de que en estos puntos también había ordenado la U. G. T. la reanudación del trabajo.

El plebiscito ya no se llevará a cabo por entender el gobernador que en estos momentos no tienen los obreros libertad suficiente para emitir su sufragio. Se espera que paulatinamente retornen a los distintos departamentos a que pertenecen, aun cuando no lo hacen ahora, sin duda alguna, por temor a las coacciones.

En los demás talleres y fábricas de Sestao, Baracaldo, Elvero, Santurce, Portugalete y Erandio, se ha trabajado en distintas proporciones, alcanzando de un 50 a un 80 por 100 los obreros que se han reintegrado al trabajo, en dichas factorías. No se han registrado incidentes y la normalidad es completa.

La Policía, durante la madrugada y la mañana, ha estado realizando detenciones de destacados comunistas que se han significado en el último movimiento. Hasta ahora los detenidos ascienden a unos 50. Entre éstos figura Macario Monasterio, comunista muy conocido en Bilbao.

El gobernador, al recibir a los periodistas, les ha manifestado que había suspendido el plebiscito, y alegó las razones que han quedado expuestas más arriba. Agregó que había tomado todas las medidas de precaución para garantizar la libertad de trabajo en los sitios donde se realice.

El atraco a la Caja de Ahorros

BILBAO, 1.—La Caja de Ahorros Vizcaína comunica hoy oficialmente que lo robado por los atracadores en la sucursal de dicha entidad de Las Arenas, es muy cerca de 20.000 pesetas.

Del contrabando de armas

BILBAO, 1.—En cuanto al contrabando de armas, la Policía continúa sus pesquisas para buscar a dos jóvenes bilbaínos, que en la actualidad se encuentran en Francia, y en quienes cree el gobernador de San Sebastián, está la clave de este asunto. Uno de estos jóvenes marchó a Francia el primer día que se habló de este asunto y el segundo lo hizo dos días después.

Todos los detenidos en Bilbao y que se encontraban en San Sebastián, han sido puestos en libertad a excepción de uno, al que se ha levantado la incomunicación y ha dicho a sus familiares, que espera que muy en breve le pongan en libertad.

Se ha marchado el último vecino de Le Pomet

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 1.—Un pueblo acaba de desaparecer. No ha sido el huracán ni un fenómeno sísmico, la causa de tal desaparición. Le Pomet se hallaba moribundo, desangrándose poco a poco desde hace tiempo. Muere de abandono. Sus hijos huyen de él.

Doscientos habitantes contaba apenas hace unos años. Ultimamente sólo quedaba uno, entre casas que no eran más que muros. Por fin el solitario, desprendiéndose del amor al terruño, ha vendido unas tierras a la Administración de aguas y de bosques, y ha huido del pueblo alpino que le vió nacer, sabe Dios hacia dónde.

Es la despoblación del campo por la atracción de la ciudad, puesta más de relieve en estas tierras montañosas, de nieves tempranas que blanquean y engrandecen magníficos panoramas, pero donde el ferrocarril queda lejos, la carretera resulta de difícil acceso, la tierra es pobre y la vida es dura.

Ignoramos hacia dónde han huído los vecinos de esta aldea alzada en los Alpes. Quizá algunos a Avignon o ciudades cercanas. Quizá otros se encuentren en París, que, como toda gran urbe, bajo una envoltura atrayente, encierra miserias sin cuento. Quizá algunos formen en estas colas enternecedoras que empiezan ya a formarse a las siete de la mañana en los veinte distritos de París, en espera de la sopa oficial y que este año aparecen acrecentadas, mientras los donativos disminuyen. Para esta atención benéfica, el Municipio parisiense no se siente muy pródigo. Cuarenta y seis mil francos por año, que según se anuncia van a ser duplicados. Parte de la Prensa dirige un llamamiento a los peculios particulares. Ciento cincuenta pobres quedaron el domingo en un distrito, después de formar cola, sin recibir esta sopa conventual laica.

Quiebra la "Gaceta del Franco"

El Tribunal de Cmercio de París ha declarado en quiebra una sociedad formada por la "Gaceta del Franco", de acuerdo con sus acreedores.

Un proceso contra Charlot

Hoy ha comenzado a verse en Londres el proceso interpuesto por la señorita Sheperd, secretaria que fué de Mary Pickford, Rodolfo Valentino... y Charlot, que reclama a este último 100 libras esterlinas. Miss Sheperd acompañó a Charlot para hacer publicidad de "Luces de la ciudad", preparó visitas y actos que dieron lugar a que de él se hablara; organizó una fiesta y hasta tuvo que disculpar como pudo a Charlot, que marchó de Londres, faltando a una cita de Macdonald. Ha relatado en la causa que en otra ocasión, en Niza, Charlot hizo esperar una hora a un tío del Rey de Inglaterra, que le había dado cita.—Solache.

Se reúne el Congreso Ferroviario

Representa a 48.500 trabajadores. La U. G. T. pide la nacionalización de los ferrocarriles. Hoy determinará su actitud ante el Gobierno

UN INCIDENTE Y UNA EXPULSION

El Congreso convocado por el Sindicato Nacional Ferroviario, ha comenzado sus deliberaciones ayer, a las diez y media de la mañana. En las oficinas de aquella organización se revisaron, desde mucho rato antes, las credenciales de los delegados. Asisten cien titulares y cincuenta y nueve suplentes, que representan, según los datos de los poderes, a 48.520 afiliados cotizantes.

Entre los delegados, antes de comenzar las tareas, repartiéronse ejemplares del informe que el Comité Nacional presenta al Congreso para determinar la conducta que debe seguir el Sindicato ante la actitud del Gobierno y de las Compañía de Ferrocarriles, sobre las peticiones de aumento de sueldo y jornales que han elevado los trabajadores. En el Congreso se hallan representados afiliados de todas las secciones de aquella industria, oficinas, tráfico y talleres. Miembros destacados del partido socialista convenían en considerar, antes de la reunión, como trascendental la Asamblea, porque ella ha de fijar la actitud de la U. G. T. ante el Gobierno.

Abrió los trabajos don Trifón Gómez, secretario general del Sindicato ferroviario; con él presidían don José Gómez Ossorio y don Francisco Pérez Blesa, miembros ambos también de la comisión ejecutiva. Los señores Gómez y Ossorio, son diputados a Cortes.

Comenzó su discurso el señor Gómez, rogando a los reunidos que perdonaran las deficiencias de organización que la brevedad del tiempo habían impuesto.

Nuestras discusiones—añadía—han de versar sobre un punto fundamental: discutir la conducta del Sindicato ante la que siguen las Compañías y el Gobierno; obraremos con serenidad, pero con firmeza. Antes que ello habrá de fiscalizar, sin embargo, la gestión de la comisión ejecutiva en el ciclo de tiempo que va desde el Congreso de Salamanca hasta el actual.

A los 48.520 cotizantes que se hallan representados, habría que añadir 2.100 que han ingresado recientemente, pero que no han satisfecho todavía la primera cuota. El número de asociados en la pasada Asamblea celebrada en Salamanca era de 33.000.

Propone el nombramiento de mesa, que después de votadas las diferentes candidaturas, queda integrada por don Gregorio Guerra, de la zona de Madrid, presidente; don Salvador Sánchez, de la de Valencia, vicepresidente, y por dos secretarios que, a diferencia de los puestos anteriores, se renovarán al final de cada sesión. La nueva mesa leyó los telegramas, cartas y adhesiones recibidos. Todos ellos pedían la nacionalización de los ferrocarriles, gran parte protestaban contra la conducta del Gobierno y algunos concretaban las mejoras en un aumento provisional de 2,50 pesetas, sobre los actuales salarios.

A propuesta del señor Gómez, la Asamblea acordó suspender la sesión de la mañana, y reanudarla a las cinco en punto de la tarde, para no levantarla hasta las nueve y media de la noche. Se discutirá en ella la gestión de la comión ejecutiva, que integran don Trifón Gómez, don José Gómez Ossorio, don Manuel Giménez, don Francisco Carmona, don Francisco Pérez Blesa, don Antonio Martínez de Goñi y don Vicente Sol Sánchez.

El señor Gómez en unas palabras finales, hizo resaltar la coincidencia de todas las iniciativas llegadas en pedir la nacionalización de los ferrocarriles. Fué aplaudido.

Sesión de la tarde

Reanudóse la sesión por la tarde, a las cinco y media, y en el orden del día figuraba como destinada a la discusión de la gestión del Comité ejecutivo. El señor Gómez, relató las gestiones hechas a partir del momento en que unos miembros del Comité Nacional visitaron al presidente del Gobierno y al ministro de Fomento, para solicitar la nacionalización de los ferrocarriles.

Es necesario disminuir los gastos de explotación—dice el señor Gómez—; pero el aumento de la mano de obra eleva considerablemente el presupuesto de las compañías. Y las soluciones son, a juicio de la Ejecutiva, que la carga recaiga sobre las compañías, sobre el Estado o sobre los usuarios del ferrocarril. Nosotros rechazamos la solución que consiste en elevar las tarifas ferroviarias porque no lo sería más que en una mínima parte y perjudicaría a la industria y al comercio, cosa que nosotros no podemos admitir.

Tampoco entendemos solución que el Erario cargue con los aumentos; y entendemos que, de no admitirse la nacionalización de los ferrocarriles, que llevaría aparejada una completa transformación de la industria ferroviaria y de sus formas de explotación, la única que queda es la disminución de las cargas financieras de las compañías.

Da cuenta luego el orador de la entrevista que tuvo anteayer la Ejecutiva con el ministro de Fomento y de los acuerdos del Consejo de Ministros de hoy, en que se concreta el apoyo que el Gobierno entiende puede prestar a los obreros ferroviarios.

Entablóse, al comenzar la discusión del orden del día, un largo debate sobre el reingreso de los que fueron despedidos cuando la huelga de 1917.

Varios congresistas se quejaron a este respecto de la lentitud con que se vienen celebrando las readmisiones, y preguntan cuál es la fecha concreta a partir de la cual quedan obligadas las Compañías a satisfacer los haberes de los obreros seleccionados y se quejan de la resistencia que aquéllas oponen al reingreso de los obreros seleccionados.

El señor Carmona, de la Comisión interministerial encargada de resolver este asunto, dice que puesto que el caso jurídicamente es claro, ya que existe un decreto del Gobierno, allí donde se vea una arbitrariedad o mala intención deben exponerlo a la Comisión y no al Congreso. En cuanto a la fecha desde la cual deben satisfacerse los haberes, es la del primero de octubre para la Compañía del Norte, y el primero de noviembre para las demás, puesto que la reclamación se entabló después.

El señor Rey pregunta si estas disposiciones son aplicables a las Empresas que no pertenecen al régimen ferroviario, y el señor Carmona le contesta que la fecha "a quo" será aquella en que se entabló el expediente.

Contra los militares ferroviarios

Esta discusión, unida a la de los agentes militares, se prolonga durante tres horas. El señor Ossorio, de la Comisión, manifiesta, recogiendo una frase del orador que le precedió, que tiene la firme convicción de que lo que en definitiva se va a hacer con los militares que prestan servicios en los ferrocarriles es echarlos a la calle o al cuartel.

El señor Teófilo dice que todavía, en tres horas de deliberaciones, no se ha entrado en el orden del día; censura el que sólo se hayan referido los oradores a casos particulares que individualmente les afectaban, y propone que se dé por terminada la cuestión desde el momento en que la Comisión se ofrece a resolver cuantos casos concretos se le presenten.

Cuando el presidente va a someter a votación esta iniciativa, toma nuevamente la palabra don Trifón Gómez.

Nuestra propuesta al Gobierno respecto a los militares es que los que estén en la segunda y tercera situación vuelvan al cuartel. Tiene que desaparecer la casta militar, vivero de esquiroles y traidores que las Empresas tenían a sus servicios para hacer fracasar todas las reivindicaciones obreras y que, por sí mismos, constituyen un ultraje a la dignidad del funcionario civil. Sólo deben quedar los ferroviarios en activo que a la hora de cumplir el servicio militar prefieran hacerlo cumpliendo funciones que son las suyas profesionales habituales. Cuando desaparezcan los militares de los ferrocarriles, de la conducta de los ferroviarios civiles dependerá el logro de nuestros deseos.

La Asamblea aprueba la proposición del señor Teófilo.

La situación financiera de las Compañías

Nuevamente pidió la palabra don Trifón Gómez, que hizo un estudio de las condiciones financieras de las Compañías de Ferrocarriles.

La mayoría de las Compañías de España están en una situación económica desdichada, bien es verdad, pero lo están por su culpa. Por ello no tienen derecho a quejarse, sobre todo en perjuicio de tercero.

Si al presentar nuestras bases de mejeras hubiéramos querido tratarlas por separado con cada una de las Empresas, muchas de ellas nos habrían opuesto grandes dificultades, presentándonos sus balances. Pero no iban a depender los ferroviarios de la situación de cada una de las Compañías. Queremos, por el contrario, lograr una resolución de gobierno que varíe el régimen ferroviario. Si se nos hicieran mejoras notables, exclusivamente desde el punto de vista económico, el problema seguiría en pie. Hay que variar — insiste — el régimen ferroviario; hay que garantizar las condiciones de vida de los trabajadores y su estabilidad.

A pesar de la baja tan cacareada de los 20 millones de pesetas en los ingresos que aduce la Compañía del Norte —baja que habría que comprobarla para creerla—al final del año 1930, según la Memoria que aquí tengo, se repartieron 28,50 pesetas por acción, y le queda, todavía, un remanente de 16.487.000 pesetas. Y cuando nos dice que probablemente tendrá que declararse en quiebra, con sus mismos datos podremos demostrarle que, aun después de descontados los 20 millones de disminución en los ingresos, podrán repartir las 28,50 pesetas por acción, aún les quedaría un remanente de ocho millones de pesetas, a no ser que nos engañen y no lo repartan, porque sus conveniencias financieras así lo exijan.

Ya pueden, por lo tanto, hacer frente a la situación que yo reputo pasajera y reflejo de la disminución que se nota en todas las actividades nacionales. Si no están en estado más próspero los ferrocarriles es por negligencia de las Compañías, si no es por otras causas, de las propias Empresas. Cuando la propia Compañía alega que su situación es difícil destina 83 millones a las cargas financieras.

Los ferrocarriles deben ser un servicio, y no un negocio, al servicio de la economía, del bienestar y de la cultura del pueblo.

Volviendo el orador al examen de la situación financiera de la Compañía antes citada, afirmó que los ingresos brutos fueron durante el pasado año de 379 millones de pesetas, y la suma de todos los gastos 271 y medio millones. Ya había dicho yo que no era tan angustiosa su situación como para no conceder ni tan siquiera parte de lo que habíamos solicitado.

Al presidente del Consejo le pedimos la nacionalización de los ferrocarriles y le dijimos que de no querer ir directamente a ello, hay una serie de partidas que se podrían reducir. Una de ellas bajaría de treinta millones de pesetas a seis, si el Gobierno estuviera dispuesto a sacrificar la Hacienda, aunque por nuestro voto sacrificaríamos mejor a las Empresas. ¡Ojalá que no tuviéramos que discutir con ellas! Hubo un interregno hace poco tiempo, durante el cual llegó al ánimo de las Compañías la idea de que se iba a la nacionalización de los ferrocarriles.

La única tristeza de este Comité es el temor de no haber llevado al ánimo del Gobierno el que no hay otra solución ni otro camino que la nacionalización de los ferrocarriles. (Aplausos.)

Un delegado de Zaragoza propuso que se nombre una Comisión que investigue las condiciones en que podrían administrarse los ferrocarriles, a fin de llevar al ánimo del Gobierno la idea de que las mejoras que se solicitan son posibles.

La nacionalización de los ferrocarriles

El señor Gómez le contestó que sólo se debe pensar en la nacionalización de los ferrocarriles. ¡Creer—exclamó—que dándoles una mayor ganancia iba a invertirse ésta en provecho de los trabajadores!

Lo que más profundamente sentimos, terminó diciendo, es que un Gobierno en el que pusimos lo mejor de nuestras ilusiones, no lleve con todo celo a feliz término lo que deseamos.

Un delegado intervino en este momento para decir que no puede haber un rendimiento económico desde el momento en que para 17.000 kilómetros de línea férrea existen 83 Compañías, con sus 83 Consejos de administración, etc. El estar los ferrocarriles en manos de particulares es tanto como querer que fueran de otro las venas de nuestro organismo por donde corre la sangre vivificadora. Otro manifestó que no existe solución posible al problema, pues la supresión, no ya la disminución de todos los sueldos superiores a doce mil pesetas, sólo supondría un ahorro de unos siete millones de pesetas.

Un incidente y varias expulsiones

Comenzóse en este momento a discutir concretamente la gestión del Comité Ejecutivo, es decir, la forma cómo éste ha interpretado el mandato que en la Asamblea de Salamanca le delegó.

Cuando parecía que la conformidad de los reunidos no iba a oponer obstáculo alguno a la rápida aprobación de la conducta del Comité un delegado de Murcia propuso que don Amable Camacho, delegado perteneciente al Consejo obrero de Aranda de Duero, diera explicaciones o justificara los cargos injuriosos que en un manifiesto que se repartió por la línea hacía contra los miembros de la Comisión.

En dicho manifiesto lanzaba insinuaciones contra los sueldos que disfrutan los miembros de la Comisión Ejecutiva, contra supuestas irregularidades en la administración de los fondos del Sindicato y especialmente sobre la inversión de las 32.000 pesetas que se presupuestaron para la Asamblea de Salamanca, y, finalmente, contra la actitud de no solidaridad que el Sindicato adoptó con ocasión de la huelga que plantearon los Sindicatos Unicos.

Don Trifón Gómez se defendió en medio de una expectación extraordinaria de los asambleístas y del público de la U. G. T que llenaba los pisos altos del local. Retó al firmante del manifiesto a que probara ninguno de los extremos que había insertado en su manifiesto, y tuvo para él frases personales de gran dureza.

El señor Amable Camacho dejó incontestados los cargos que en su manifiesto hizo. Durante su intervención, la presidencia tuvo que contener a los asambleístas que, en constantes interrupciones hacían blanco de su indignación al señor Camacho.

La Asamblea acordó expulsar del partido al señor Camacho y a todos los afiliados de Aranda de Duero que se solidaricen con lo dicho por éste.

La reunión terminó a los once menos cuarto de la noche. Hoy continuarán los debates a las diez de la mañana, y en ellos se discutirá la actuación del Gobierno y las reivindicaciones de los trabajadores.

Termina la Asamblea de transportistas

Se acuerda la colegiación de todos los ramos de transporte

Piden la supresión de las exclusivas de transporte por carretera

Continuaron ayer los trabajos de la Asamblea de transportistas convocada por la Federación de Propietarios de Camiones. Por la mañana reuniéronse las ponencias de Camiones y Omnibus en el local de la Federación, y en el de la Sociedad Madrileña de "taxis" los de este ramo; con el fin de terminar el estudio de las proposiciones que habían de discutirse en la sesión de la tarde.

A las seis y media celebróse en los salones de al Cámara de Comercio la segunda reunión de la Asamblea, presidiendo don Nicomedes Sánchez Esteban, presidente de la Federación de Propietarios de Camiones.

Se discutió una ponencia presentada por los señores don José Gómez, de Madrid y don Santiago Jiménez, de Badajoz. En ella se propone la reglamentación de todos los ramos del transporte a base de su colegiación en asociaciones provinciales y regionales que tendrán representación en los organismos públicos relacionados con estos servicios y en la tramitación de altas y bajas.

También se pide en dicha proposición que desaparezcan todos los impuestos que gravan la industria de "taxis", excepto la Patente Nacional, pagándose a razón de 20 pesetas por HP, y abolición de todas las exclusivas. Fué aprobada con la adición de que se prohiba a los ómnibus realizar servicios que no sean los que tengan previamente señalado sitio y por coche completo, y que no se permita la recogida de viajeros en el trayecto.

El transporte por carreteras

La sesión de la noche comenzó a las once, y fué presidida por el señor Estapé de la Federación de Barcelona. Discutióse ampliamente una ponencia sobre el servicio de transportes de viajeros por carreteras.

En ella se clasifican los servicios en concesiones con itinerario y horas fijos y autorizaciones para servicios de alquiler, con un solo viaje semanal.

El señor Pradera, en representación de la Federación de Asociaciones Vascas, presenta una enmienda en el sentido de que el servicio de autorizaciones no se le determine itinerario ni fechas, pues entiende que de este modo se evitará los abusos de las exclusivas.

Se oponen los señores Martínez Torres y Sánchez Esteban por creer que esta libertad perjudicará a las empresas que tienen establecidos servicios regulares y se causará también perjuicios al público, toda vez que, al acordarse esta libertad, no solicitará ninguna empresa servicios regulares de los llamados exclusivas.

Después de breves palabras del señor Pradera, aclarando el sentido de su propuesta, se aprueba ésta en votación ordinaria y desaparecen así las exclusivas.

También se aprueba una proposición en la que se solicita que el suministro de gasolina a la industria del transporte se realice mediante libretas de bonificación debidamente controladas en un tanto por ciento igual al del último aumento y que los impuestos municipales y provinciales que gravan dicho combustible corran a cargo del Monopolio de Petróleos.

El conflicto de los "taxis"

El señor Gómez da cuenta del estado del conflicto de los "taxis" en Madrid. Dice que en reunión celebrada en el ministerio de la Gobernación, a la que asistió el alcalde, se les prometió aprobar la tarifa de 0,60 pesetas por 400 metros de recorrido y revisión de licencias, si retiraban el oficio comunicando el paro, pero que no se ha cumplido lo que se les prometió. La Asamblea acuerda ver con disgusto la falta de actividad en resolver esta cuestión.

Se acuerda apoyar la petición de la Federación vasca, en la que solicitan se conceda a las Diputaciones de aquella región facultades para dictar sus reglamentos de transportes, teniendo en cuenta que corre de su cargo la construcción y arreglo de sus carreteras.

A propuesta de uno de los asambleístas se toma el acuerdo de protestar ante el ministro de Trabajo por no haber abierto información pública en el proyecto de Jurados mixtos.

Y después de unas palabras de despedida de la presidencia, que exhortó a los concurrentes a seguir laborando por la unión de todos los que se dedican a esta industria, se clausuró la Asamblea.

La tercera Asamblea de Juventudes Católicas

Ha sido modificado el programa de la tercera Asamblea de Juventudes Católicas. El programa definitivo será el siguiente:

Día 3, a las diez de la mañana: Constitución de la Asamblea, presentación de poderes y discusión del primer tema. Por la tarde, discusión del tema segundo.

Día 4, a las diez, discusión del tema tercero, y a las cuatro de la tarde, el cuarto.

Día 5: Por la mañana, discusión del tema quinto, y por la tarde, temas sexto y séptimo.

Día 6: Don Angel Herrera hablará sobre "Un programa para Círculos obreros, según la Rerum Novarum y la Quadragessimo anno". Renovación del Consejo y clausura de la Asamblea.

OPOSICIONES A FOMENTO

78 plazas. No se exige título. Edad, 16 a 40 años. Exámenes en marzo. Programa oficial que regalamos, "contestaciones" y preparación en el **"INSTITUTO REUS". PRECIADOS, 23 y PUERTA DEL SOL, 13. MADRID.** Ultima oposición obtuvimos el número 1 y 58 plazas. Tenemos **"Residencia-Internado"**.

LA SEGUNDA GRAN SEMANA GIMNASTICA

Se celebrará del 6 al 12 de este mes. Vidal Gregorio venció por puntos a Radam. Campeonatos de "lawn tennis" del Club de Campo

Gimnasia

Campeonato de España

Del 6 al 12 del presente mes se celebrará la segunda Gran Semana Gimnástica y el campeonato de España de Gimnasia, bajo la organización de la S. G. Española.

El programa de este interesante concurso comprende las siguientes pruebas:

Domingo 6 de diciembre

Campeonato social de remo, en el estanque del Retiro, a las nueve de la mañana.

Concurso de esquíes (neófitos) en la Sierra del Guadarrama.

Lunes 7 de diciembre

A las siete de la tarde, en su gimnasio.

1.° Gimnasia educativa, por las niñas de las Legionarias de la Salud.
2.° Gimnasia educativa, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria.
3.° Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española.
4.° Gimnasia rítmica, por las niñas de las Legionarias de la Salud.
5.° Saltos de potro, por los adultos neófitos de la Deportiva Bancaria.
6.° Paralelas, adultos adelantados de la Gimnástica Española.
7.° Barra fija, adultos neófitos de la Deportiva Bancaria.
8.° Subida de cuerda (10 metros), por adultos adelantados de la Gimnástica Española.
9.° Exhibición de lucha grecorromana, de la Gimnástica Española.

Martes 8 de diciembre

A las siete de la tarde, en su gimnasio.

1.° Gimnasia educativa, por las niñas de la Sociedad Gimnástica Española.
2.° Salto de altura, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.
3.° Ejercicios en espalderas, por las niñas de la Gimnástica Española.
4.° Exhibición de boxeo, de la Gimnástica Española.
5.° Gimnasia rítmica, por las señoritas de las Legionarias de la Salud.
6.° Subida de cuerda (cinco metros), por adultos neófitos de la Gimnástica Española.
7.° Ejercicios en paralelas, por las niñas de la Gimnástica Española.
8.° Ejercicios en anillas, por los adultos neófitos de la Gimnástica Española.

Miércoles 9 de diciembre

A las siete de la tarde, en su gimnasio.

1.° Gimnasia educativa, por las señoritas de la Gimnástica Española.
2.° Caballete, por los niños de la Gimnástica Española.
3.° Gimnasia rítmica, por las señoritas de la Sociedad Gimnástica Española.
4.° Gimnasia educativa, por los niños de la Sociedad Gimnástica Española.
5.° COLEGIO NACIONAL DE SORDOMUDOS Y CIEGOS. (Fuera de concurso).
6.° Ejercicios en anillas, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española.
7.° Salto de altura, niños de la Sociedad Gimnástica Española.
8.° Barra fija, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española.
9.° Saltos de potro, por los adultos adelantados de la Gimnástica Española.
10. Exhibición de lucha grecorromana, de la Sociedad Gimnástica Española.

Las pruebas correspondientes a los días siguientes, jueves al sábado, las daremos a conocer oportunamente.

Pugilato

Vidal Gregorio vence a Radam

NUEVA YORK, 1.—Anoche se celebró en esta ciudad un combate de boxeo entre el español Vidal Gregorio y el filipino Sorigo Radam.

Gregorio Vidal fué proclamado vencedor por puntos. El boxeador español demostró su superioridad y mejor técnica pugilística durante los ocho asaltos del combate, la mayoría de los cuales se apuntó a su favor.

Vidal Gregorio pesó 123 libras y su contrincante, 122.—**Associated Press.**

Kid Chocolate vence por "k. o."

NUEVA YORK, 1.—El boxeador cubano Kid Chocolate venció anoche por "k. o." en el primer asalto de un combate concertado a diez asaltos, al neoyorquino Max Leiner.

Después de terminado el combate, fué detenido Kid Chcolate, como consecuencia de la extradición solicitada por el Gobierno de su país, donde se le sigue un proceso por violación de una muchacha que fué novia suya.—**Associated Press.**

Carreras de galgos

La X reunión de otoño

El C. D. Galguero celebrará esta tarde su décima reunión de otoño con un programa que, por el número y calidad de los inscritos, ha de satisfacer plenamente al más exigente aficionado.

Se disputará por primera vez una carrera sobre 625 yardas (571,48 metros), en la que se han matriculado los perros de primera categoría de mayor resistencia. Otra carrera, de mayor metraje, se destina a los de cuarta categoría.

Uno de los finalistas del campeonato de España, "Four Balls", se ha inscrito en la prueba lisa de segunda categoría, en lucha con los mejores galgos clasificados en esta categoría, como son "Eager Eyes", "Bujn Mabs", "Rebeca", entre otros.

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas.

1.—"Perragorda"; 2.—"Vanguardia"; 3.—"Sparta"; 4.—"Bonito"; 5.—"Estampa"; 6.—"Segura"; 7.—"Agüero"; 8.—"Toga".

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 675 yardas.

1.—"Condesa"; 2.—"Relámpago V"; 3.—"Malagueña"; 4.—"Cervantes"; 5. "Luna"; 6.—"Tuna"; 7.—"Bonita I"; 8. "Doriguilla".

Tercera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 550 yardas.

1.—"Lucky Love"; 2.—"Lola III"; 3. "Montes I"; 4.—"Lista I"; 5.—"L'Eneo"; 6.—"Giralda I"; 7.—"Golden Masher"; 8.—"Volga".

Cuarta carrera (lisa), primera categoría, 575 pesetas; 625 yardas.

1.—"Postman"; 2.—"Merry Bugler"; 3.—"Handy Ben"; 4.—"Colleague"; 5.—"Brown Dean".

Quinta carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 550 yardas.

1.—"Pajej Real"; 2.—"Eager Eyes"; 3.—"Four Balls"; 4.—"Bujn Mabs"; 5. "Divided Affection"; 6.—"Rebeca"; 7. "Tosca III"; 8.—"Gallo".

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas.

1.—"Pelota"; 2.—"Torbellino"; 3. —"Centinela"; 4.—"Rioja"; 5.—"Navarrete"; 6.—"Volantel"; 7.—"Flecha II"; 8.—"Cuco"; 9. — "Gitana V"; 10. —"Apolo".

Séptima carrera (vallas), 365 pesetas; segunda categoría, 500 yardas.

1.—"Aguilillo"; 2.—"Palmira"; 3.—"Polonia"; 4.—"Boothly Glider"; 5.—"Palomo"; 6.—"Cateto"; 7.—"Rápido II"; 8.—"Revoltosa II".

APRECIACIONES

Primera carrera: **Estampa**, "Sparta".
Segunda: **Bonita I**, "Doriguilla".
Tercera: **Giralda I"**, "Golden Masher".
Cuarta: **Merry Bugler**, "Postman".
Quinta: **Four Balls**, "Bujn Babs".
Sexta: **Torbellino**, "Apolo".
Séptima: **Boothly Glider**, "Palmira".

Lawn tennis

Campeonato del Club de Campo

En los terrenos del Club de Campo se jugarán hoy los siguientes partidos:

A las tres:

Señorita C. Liencres contra señorita S. Gallego.

F. Cifuentes y F. Liencres contra Mr. Keay y Mr. Morrison.

J. M. Satrústegui contra Mr. Walthard.

Avial y Cabeza de Vaca contra Chávarri y Coghen.

J. M. Jardón contra J. L. Prats.

R. García Victoria contra J. Teixeira de Mattos.

C. Jardón contra J. Satrústegui.

A. Marín contra M. Lema.

Señorita T. Liencres contra señorita Carvajal.

A las cuatro:

G. del Valle y M. Lema contra F. Jardón y Rodríguez.

Señorita Paske Smith y J. Satrústegui contra C. Liencres y J. L. Prats.

A. Marín contra Mr. Walthard.

Galgos en el Stadium

7 carreras formidables, 6 con TRES COLOCADOS.

Tribuna de preferencia para señora, DOS PESETAS.

Esta tarde, a las TRES Y CUARTO.

Los panaderos de Cádiz vuelven al trabajo

CADIZ, 1.—Ha terminado la huelga de obreros panaderos que se inició ayer, por haber aceptado éstos el arbitraje del gobernador. Esta noche se reintegrarán al trabajo todos los obreros, quienes han admitido que se respete a los esquiroles que con soldados de Intenrencia, han elaborado pan suficiente para el abastecimiento de la ciudad.

Se agrava el conflicto de Gijón

GIJON, 1.—La huelga del puerto se ha agravado por haberse extendido el paro al muelle de Fomento, cuya plantilla de obreros ha sido despedida por negarse a efectuar la descarga del vapor "Melchuca". Solamente se trabaja en el cargadero de carbón de Langreo, situado en el muelle de la dársena. Esta tarde habrá una reunión que presidirá el gobernador para tratar de la situación del conflicto.

Un plazo a los patronos

GIJON, 1.—Esta noche el gobernador ha celebrado una conferencia con patronos y obreros y director de la Junta de Obras. Manifestó que los obreros han comunicado a los patronos que en el plazo de veinticuatro horas, que termina mañana, a las tres de la tarde, contesten si se avienen a gestionar la solución del conflicto a base de readmisión de todos los despedidos, incluso las tripulaciones de los barcos boicoteados, para luego tratar de las condiciones de arreglo. Los patronos se reunirán mañana, a las once de la mañana, para dar la contestación a la demanda de los obreros. La Junta de Obras formará mañana un equipo para que funcione un cargadero del Musel.

Estima el gobernador difícil resolver la huelga, dada la actitud de la Confederación, que no se aviene a reconocer el arbitraje de los Comités paritarios.

Mundo periodístico

Nueva propiedad del "Heraldo Alavés"

VITORIA, 1.—Se ha convenido la venta del diario católico fuerista "Heraldo Alavés", a un grupo tradicionalista, en el que figura el diputado a Cortes don José Luis Oriol.

Mueren 2 semanarios de izquierda

VITORIA, 1.—Han suspendido su publicación por falta de recursos económicos, el semanario "Alava Republicana" de matiz republicano autónomo, y "Caras y Caretas", radical-socialista.

DIMITE EL GOBERNADOR DE GRANADA

GRANADA, 1.—Ha presentado la dimisión el gobernador civil don Pedro García, a consecuencia de los acuerdos adoptados en el último Congreso Socialista y en el que se pidió su destitución.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

MUY PRONTO
Papá, piernas largas
por JANET GAYNOR
FOX

SAN MIGUEL
GRANDIOSO EXITO
EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO
Un "film" OSSO

RIALTO
Cada día consigue mayor triunfo
Luces de Buenos Aires
por la gran actriz cómica
GLORIA GUZMAN
y por
CARLOS GARDEL
en el tango "No se enamore", la canción más emocionante que ha inspirado el sentimiento gaucho
Es un "film" PARAMOUNT

CALLAO
GRANDIOSO EXITO
INGAGI
(Gorila)
La maravillosa producción SONOR FILM, impresionada a 50 grados sobre cero. Una colonia de criaturas extrañas aparentemente mitad monos, mitad humanos

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA
Anunciadas 200 plazas. No se exige título, exámenes en marzo.
Programa oficial que regalamos, "contestaciones" y preparación en el **"INSTITUTO REUS". PRECIADOS, 23 y PUERTA DEL SOL, 13. MADRID.** Ultima oposición, obtuvimos 25 plazas para 34 presentados. **Tenemos "Residencia-Internado".**

Los tóxicos úricos y los grandes reumáticos

El reumático es un verdadero manantial de tóxicos, a los que se da el nombre de "ácido úrico". Comprueban esta aserción los análisis de orina en los que son víctimas de dicha enfermedad. El reumático, típico, está expuesto a la inmovilidad a causa de la inflamación dolorosísima que sobreviene en los músculos y articulaciones. Su existencia será entonces un penoso calvario.

Son ya legión los médicos eminentes de Europa y América, que afectos por esta tendencia, llamada también artritica, la combaten con éxito sorprendente, usando el moderno preparado Uromil, de cuyas virtudes terapéuticas dan fe las prodigiosas curaciones de enfermos desengañados que no habían encontrado alivio alguno en los remedios de más renombre.

La siguiente opinión medical es testimonio de los conceptos anteriores: "Con el Uromil he obtenido tan buenos resultados "en mí mismo", que no dejo de recomendarlo en el tratamiento del artritismo y todas las afecciones reumáticas, pues lo creo superior a todos sus similares, por su extraordinario poder disolvente del "ácido úrico".

Dr. Angel Roselló Gómez
Del Colegio de Médicos-Montevideo

EL DEBATE, Colegiata, 7

OPOSICIONES NO ANULADAS
Telégrafos, 100 plazas. Fomento, 78 plazas. Banco de España, 200 plazas. Carteros, 500 plazas. Torreros de faros 30 plazas. Magisterio, miles de plazas Policía. Correos. Radio. Secretarios de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª categoría) Interventores. Depositarios. Registros Notarías. Judicatura. Fiscales. Secretarios judiciales, etc., etc. Para programas oficiales, "contestaciones" y preparación diríjanse al **Instituto Reus, Preciados 23, y Puerta del Sol, 13. Madrid.** Tenemos **Residencia-Internado**.

HUYENDO DE LOS FEROCES ISORGUIS

UNA DE LAS 1.000 EMOCIONES DE
TRADER HORN
LA PELICULA MILAGRO DE Metro Goldwyn Mayer
PALACIO DE LA MUSICA
ESTA PELICULA NO SE EXHIBIRA EN LA PRESENTE TEMPORADA EN NINGUN OTRO SALON DE MADRID.

ULTIMA HORA

Los presupuestos de Madrid, terminados

Anoche, a las once, se reunió la Comisión Municipal de Hacienda para proseguir el examen de los presupuestos ordinarios del interior para 1932.

La sesión se prolongó hasta las dos de la madrugada. Durante ella fué aprobado el presupuesto de ingresos, que, según manifestaciones del alcalde, asciende a 96.200.000 pesetas, en números redondos, cifra a la que se ha llegado sin crear nuevos arbitrios ni recargar los existentes. Parece que la discusión no fué muy grande y que se llegó a la aprobación por unanimidad.

Añadió el alcalde que, al finalizar la sesión, el interventor de Fondos pronunció unas breves palabras en las que aseguró que en los treinta y nueve años que hace que permanece al servicio del Ayuntamiento, no había conocido un presupuesto hecho con tanta claridad como el que fué anoche terminado.

Diez comunistas detenidos

BILBAO, 1.—En las primeras horas de esta madrugada la Policía tuvo noticia de que en el barrio de El Regato, del vecino pueblo de Baracaldo, se celebraba una reunión clandestina de comunistas. La Policía se dirigió a dicho lugar y cercó la casa. Vió que los reunidos trataban de irse hacia el río para tomar unas lanchas en dirección a Bilbao y por medio de una hábil maniobra lo impidió.

Después observó la Policía que los comunistas se dirigían a un ferrocarril con el mismo propósito y también lo impidió. Entonces los comunistas tomaron un automóvil y emprendieron la marcha hacia la capital con el fin, según parece, de realizar una intentona de gravedad. La Policía salió al paso del automóvil cuando éste había andado unos tres kilómetros y lo detuvo, así como a sus ocupantes, que eran veintitrés. La Guardia civil, puesta de acuerdo con la Policía, practicó otras siete detenciones en el barrio de El Regato.

El gobernador civil se mostró reservadísimo acerca de este asunto. Dijo que, aun cuando no se ha acordado nada de una manera terminante, es probable que el jueves próximo se celebre el plebiscito de que se había desistido entre los obreros de Altos Hornos para acordar la huelga, pues tiene noticias el gobernador de que la inmensa mayoría de los obreros quieren ir a votar por encima de todo para de esta forma dejar bien sentada su voluntad de reintegrarse al trabajo.

Aclaraciones de Sanjurjo

"Informaciones" de anoche publica las siguientes manifestaciones del general Sanjurjo:

"No es un secreto para nadie—y menos que para nadie para los periodistas—que soy sistemáticamente enemigo de ocupar la atención de la opinión pública con declaraciones o interviús. Toda mi vida fuí enemigo de este género de publicidad, sobre todo cuando he ocupado cargos públicos que exigen una perfecta discreción y máxima cautela. No hubiera roto esta costumbre mía de negarme a hacer declaraciones si el representante del periódico "Excelsior" no hubiese llegado hasta mi despacho con el aval de una tarjeta de presentación de una alta personalidad del régimen, en cuya tarjeta se me rogaba que atendiese al periodista francés.

Acompañaba a este señor un amigo, que actuaba a modo de intérprete, y que, a decir verdad, en varias ocasiones puso de relieve que no se entendía a la perfección con mi interviuvador. Cuanto este dijo como resultado de la entrevista, y poniéndolo en mis labios, respecto a la Guardia civil, se acerca mucho a la exactitud. En efecto, yo le dije que la Guardia civil, conceptuaba como honor el pertenecer a un Instituto que tenía por lema e ideal el exacto cumplimiento de sus deberes, la estricta obediencia a los Poderes públicos y el afán siempre creciente de no separarse ni un punto de los postulados de su Estatuto. Añadí que para mantener el orden, para hacer cumplir las leyes y respetar las órdenes de los gobernantes, la Guardia civil ni ponía ni pondría jamás el más insignificante reparo. Todo esto lo expresó bastante bien el representante de "Excelsior" en lo que publicó en dicho periódico.

No ocurrió así respecto a esas declaraciones de carácter político que he visto puestas en mis labios. No fuí yo, sino el periodista francés, quien habló del pleito religioso, y fué en sus labios donde estuvo la pregunta con el concepto del fanatismo religioso de determinadas regiones y hombres de España. Yo me limité en este punto a quitar importancia a lo que él creía pleito agudo y trascendental y a expresar mi convicción de que "todo se arreglaría sin contratiempos graves para la paz moral y material del país". Esto y sólo esto fué lo que dije al periodista, y con ser tan poco ya me arrepiento de haberlo hecho, puesto que ha servido de pretexto para preguntas, comentarios y esclarecimientos que me sitúan precisamente en ese plano de fijación de la atención pública, que he rehuido siempre y que rehuiré de aquí en adelante más que nunca, aun teniendo que pasar algunas veces como descortés ante los periodistas. Ellos me perdonarán y respetarán seguramente mi cada día más firme convencimiento de que los que ocupan cargos públicos, y más si son militares, en el silencio encontrarán siempre el mejor escudo contra las suspicacias ajenas, que hay que evitar, no ya por comodidad propia, sino para eludir posibles pérdidas de autoridad."

Una Asamblea de patronos

Estos no usarán represalias con la dependencia

El Comité Ejecutivo Patronal Mercantil nos remite la siguiente nota, de la que ha dado oportuno conocimiento a la clase patronal:

"Este Comité Ejecutivo significa su reconocimiento a todos sus colegas por el espíritu de perfecta solidaridad y disciplina demostrado al cumplir las instrucciones recibidas.

Solucionado el conflicto presentado y aprobadas nuevas bases más en armonía con las posibilidades actuales de los negocios, el Comité recomienda a la clase patronal que las medidas extremas a que dió lugar el cumplimiento de acuerdos en el día de ayer sean rectificadas en el sentido de la mayor benevolencia y sin represalia alguna; ello no supone obstáculo para adoptar las medidas que por exigencias económicas de cada casa la necesidad obligue a establecer.

Para dar cuenta del curso de las negociaciones y de las razones que fundamentaron las bases aprobadas, se celebrará una gran Asamblea, que se anunciará muy en breve.

El Comité hace presente su gratitud a toda la Prensa madrileña por la cooperación informativa que ha prestado a los trabajos de esta representación patronal".

LA VIDA EN MADRID

Sesión del Ayuntamiento de Vallecas

El señor Acero abre la sesión a las ocho de la noche. En los escaños, el número preciso; las tribunas, llenas de empleados y obreros municipales.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se concede la licencia reglamentaria a varios funcionarios.

Leída la información practicada sobre una denuncia contra el ex alcalde y médico de la Beneficencia doctor Pino, el Ayuntamiento acuerda que el señor Ruiz Balselen instruya el oportuno expediente.

Leído el nuevo dictamen de la Comisión de Hacienda para la distribución del crédito de 35.000 pesetas para aumento de haberes a empleados y obreros municipales, el señor García Val se opone al dictamen porque no distribuye íntegra la cantidad figurada y porque el aumento de haberes, 150 pesetas anuales a los oficiales terceros, con exclusión de otros empleados, y 0,50 en el jornal de los obreros, no se ajusta al acuerdo adoptado en sesión de 22 de junio, en que, a propuesta suya que apoyaron el señor Cabreras, de la minoría socialista, y el señor Alonso, de la republicana, se acordó aumentar a esas 35.000 las economías por puestos amortizados durante el ejercicio.

El alcalde dice que, aun cuando el Ayuntamiento sabe que los sueldos son escasos, no se puede cumplir el acuerdo por la baja que este año ha experimentado la recaudación municipal, y cree que es poco patriótico poner los intereses particulares egoístas sobre los municipales.

A petición de la Comisión de Policía Urbana se acuerda dar el nombre de José Nakens a la actual calle de la Cruz, cuyo nombre se había cambiado ya por el de Blasco Ibáñez.

De acuerdo con el informe del ingeniero municipal, se anula el concurso celebrado para adquirir una camioneta destinada al Servicio de Limpiezas.

Se pasa a ruegos y preguntas y se levanta la sesión a la una de la madrugada.

Cámara de la Propiedad Urbana

Ha celebrado su sesión mensual ordinaria el Pleno de la Cámara de la Propiedad Urbana, bajo la presidencia de don Luis de la Peña. Don Julio Martín explanó las mociones que tenía anunciadas sobre actuación de la propiedad urbana ante los problemas pendientes y exposición a los Poderes públicos para regular la tributación, arbitrios y servicios de la misma.

Se ocupó el Pleno detenidamente del recargo de la décima sobre la contribución acordada recientemente por el Ayuntamiento, y se lamentó del trato especial de que la propiedad urbana ha sido objeto. Se acordó que se eleve un razonado escrito al Gobierno, exponiendo la situación actual de esta rama de la propiedad y el régimen de desigualdad con que se la viene tratando.

Se leyó el informe respecto de la prolongación de la Castellana y extensión de Madrid en sus dos aspectos técnico y jurídico.

Se dió cuenta de haber solicitado del presidente de las Cortes constituyentes que se abra una información pública sobre el proyecto de ley estableciendo un impuesto del dos por mil sobre el valor del suelo, edificado o no, del término municipal.

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Rafael Salgado, ha celebrado sesión ordinaria la Cámara de Comercio.

Se dió cuenta del dictamen sobre el estado de los negocios en el trimestre julio-septiembre, que acusa una sensible depresión.

Se aprobó el escrito con que la Cámara concurre a la información acerca del proyecto referente a la intervención obrera en las industrias, que es de oposición a su implantación.

El pleno se enteró de los trabajos realizados por la Cámara, entre los cuales destacan los relativos a la derogación de la orden prohibiendo el seguro de motín; la regulación de licencias de apertura de nuevos establecimientos del ramo de la alimentación; supresión de licencias de armas, y apertura de información sobre el anteproyecto de ley relativo a los accidentes del trabajo.

Sobre el establecimiento de una Aduana en Madrid, la Cámara acordó promover una actuación de conjunto de todas las entidades económicas madrileñas para conseguir que la capital de España no sea una excepción en tener Aduana propia.

También fueron aprobados: un escrito pidiendo la supresión del Registro de importaciones y un informe acerca del proyecto de ley sobre transportes por carretera.

Los señores Lastra y Vega presentaron una moción, que fué aprobada, recogiendo las conclusiones de la Asamblea del Comercio de vinos, pidiendo la supresión de las guías de circulación y libretas complementarias.

Se ocupó el pleno de las necesidades de Madrid en orden a ejecución de obras públicas, particularmente del ferrocarril Madrid1Burgos, y acordó reiterar las gestiones para conseguir la construcción del trozo de Madrid a Lozoya.

Se aprobó el proyecto de presupuesto de la Cámara para el año 1932.

La Cámara se felicitó de la solución armónica a que se ha llegado con la implantación de las nuevas bases de trabajo del comercio de uso y vestido.

La Reforma agraria en el Ateneo

En la sesión de ayer en el Ateneo, dedicada a la discusión del proyecto de reforma agraria, el señor Jurado consumió un turno en contra del dictamen, aunque entiende que es preciso hacer la reforma. Sostiene que el dictamen es un desastre jurídico y que la Junta Central Agraria prevista, lejos de ser un organismo paritario, estará entregada por completo a la administración, con lo que existe el peligro de que la reforma se convierta en un instrumento de política pueblerina por medio de las recomendaciones.

Rechaza las afirmaciones de los defensores de la retroactividad, y el orador, en la defensa de su criterio, aduce textos de Sánchez Román y otros civilistas. Cree que es imposible probar la falta de intención de burlar la ley, como el proyecto reclama, en contra del principio en que se inspira la legislación española.

Continúa diciendo que los planos expuestos por el señor Carrión son caprichosos al tomar como base de latifundio las fincas de 250 hectáreas, cuando el proyecto hace referencia siempre a extensiones más importantes. Además, en esos planes, carentes de base científica, estaban incluídas tierras improducivas, y algunas de las cuales, como las marismas del Guadalquivir, han sido objeto de grandes trabajos para ponerlas en cultivo, sin que esto se pudiera lograr.

Se refiere a los decretos de laboreo forzoso y de alojados que han arruinado a muchos propietarios. (Varios ateneístas interrumpen al orador, quien en medio de constantes interrupciones lee unas declaraciones del gobernador de Sevilla coincidentes con sus manifestaciones). Continúa diciendo que la reforma debiera ser consecuencia de un detenido estudio, y después recuerda que don Fernando de los Ríos, en un trabajo que publicó en 1925, sostenía que debieran respetarse los señoríos que no representaran más del 50 por 100 de un término municipal, las fincas inferiores a 2.000 hectáreas de secano y 500 de regadío, criterio que espera defenderá en las Cortes cuando se presente el debate.

Termina diciendo que si la reforma no se hace de una manera ordenada, originará una campaña revisionista. El señor Jurado fué muy aplaudido por la mayoría del auditorio.

Después habló el ingeniero de Montes señor Pérez Urruti, que en nombre de la Asociación de Ingenieros de Montes, dice que va a abogar por una reforma más justa y viable que la que se va a realizar. Explica las ventajas del arbolado como contestación a algunas alusiones de un orador anterior y luego dice que el proyecto de reforma agraria presentado a las Cortes vulnera la ley de Contabilidad al crear una caja especial que puede llegar a manejar más de 1.000 millones de pesetas y que es inconstitucional al dejar en manos del Gobierno la implantación de la reforma, que sin la fiscalización del Parlamento puede convertirse en un arma formidable con ocasión de elecciones. El proyecto, prosigue, no está inspirado en un espíritu de justicia distributiva.

Sería, además, un obstáculo para la producción al poner un tope en la renta, pues tan pronto como un propietario lograse obtener un beneficio de 10.000 pesetas, se abstendría de todo trabajo de mejora para que la finca no le fuera expropiada. La pincelada socialista que tiene el proyecto empequeñece la idea de la reforma. Agrega que es un absurdo anular las individualidades que surgen en el campo en un país como España, en el que tanta escasez de hombres de empresa hay, y, finalmente, pide a los propietarios un espíritu generoso y al Poder calma y serenidad para hacer la reforma, porque únicamente de esta manera sería estable.

El señor Pérez Urruti fué muy aplaudido.

Asamblea de drogueros

Se ha celebrado la Asamblea extraordinaria de la Asociación Española de almacenistas de drogas, productos químicos y especialidades farmacéuticas, a la que acudieron sus componentes de toda España, para tratar del conflicto creado a la clase con motivo de la puesta en vigor de las disposiciones que suprimieron la venta de especialidades farmacéuticas en los despachos de venta.

Coincidieron todos los asistentes en la imposibilidad práctica de cumplir dichas disposiciones por suponer esto su ruina, sin beneficio para el público.

Se tomaron las siguientes conclusiones:

Primera. Que las disposiciones citadas son ilegales por no emanar del Parlamento.

Segunda. Que la supresión de venta de especialidades en las droguerías es contraria al espíritu de muchas declaraciones del Gobierno.

Tercera. Solicitar que continúen respetándose los derechos legítimos de los drogueros hasta tanto que en la ley de Sanidad se resuelva el problema previo el estudio necesario y el oportuno contraste de opiniones.

Homenaje al secretario del Congreso de la Madera

El día 5, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el Hotel Nacional un banquete-homenaje al secretario general del II Congreso Nacional de la Madera y de industrias derivadas, don Jaime Barrachina, que le ofrecen los elementos que intervinieron en aquel Congreso, tanto patronales como técnicos, así como sus compañeros y amigos, para testimoniarle agradecimiento por sus trabajos y por haber sido premiado por la Academia de Ciencias de Barcelona un estudio científico en el concurso para el premio Agell.

Las tarjetas para asistir al citado homenaje-banquete, al precio de 20 pesetas, pueden recogeres los días 1, 2, 3 y 4 en los siguientes lugares: Instituto Forestal de Investigaciones (Escuela de Agricultura, Moncloa), Agrupación Patronal del Ramo de la Madera, calle de San Bernardo, 65, y en la Asociación de Ayudantes de Ingeniería Civil, calle de Claudio Coello, número 21.

Los conductores de automóviles

La Junta directiva de la Unión Española de Conductores de Automóviles" ha dirigido una instancia al ministro de Hacienda en la que le solicitan que dé a la Prensa una nota oficiosa para desmentir el rumor que circula sobre la subida del impuesto de la patente nacional y para que recabe del Monopolio de Petróleo la reducción del precio de la gasolina y lubrificantes.

En el Instituto de Ingenieros civiles

En el Instituto de Ingenieros Civiles ha pronunciado una conferencia don Luis de la Peña y Braña, director del Instituto Geológico y Minero, ante una nutrida representación de la Ingeniería española sobre la organización del Instituto y su aportación en el descubrimiento de la cuenca potásica subpirenaica.

Primeramente expuso las diversas fases por las que pasó el Instituto desde su fundación hasta el año 1927; la formación del Mapa Geológico, laboratorios de Química, Petrografía, Paleontología, Espectografía, etc. Como muestra de la importancia que para la economía nacional reviste esta labor, expuso que a la vista del resultado de los tres sondeos realizados en Tafalla, en que se cortó silvinita con una potencia de seis metros, resulta unos 24.000 millones de pesetas en esa sal.

Después pronunciaron unas palabras los señores Marín, Valle y Siñeriz.

Boletín meteorológico

Estado general.—Desde el meridiano 80 hasta el 20 se extienden las presiones bajas, formando al Norte del paralelo 40 dos centros depresionarios principales: uno entre Groenlandia y el Continente Americano, sobre el meridiano 65, y el otro al Sudoeste de Islandia, sobre el 15. En todo el Continente Americano dominan las presiones altas, así como sobre Polonia y Finlandia en el Europeo, y del meridiano 20 al 65 en el Atlántico al Sur del paralelo 35. En nuestra Península desciende la temperatura y es escasa la nubosidad.

Para hoy

Academia Española de Dermatología y Sifilografía (Sandoval, 5).—7 t. Sesión científica por distintos doctores.

Casa regional Murciana (Desengaño, 12).—7,30 t. Don Antonio Ros sobre "Política hidráulica".

Sociedad Ginecológica España (Esparteros, 9).—7 t. "El forceps de Demelin número 8", por el doctor Casal.

Huelga contra la F. U. E. en Valencia

Lo acuerdan por unanimidad 800 estudiantes en una asamblea

EN ZARAGOZA VUELVEN A ENTRAR EN CLASE

Algaradas en Barcelona con motivo de las vacaciones de Navidad

Ochocientos estudiantes de Valencia acuerdan por unanimidad en una asamblea protestar contra el monopolio otorgado a la F. U. E. y no entrar en clase en las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias y Escuela Industrial

En Zaragoza han vuelto a clase casi todos los estudiantes; en Granada se ha declarado una huelga de veinticuatro horas por la misma causa que en Valencia, y en Murcia continúa el conflicto escolar en la misma situación.

En Barcelona se han registrado algunos incidentes con el pretexto de la supuesta reducción de las vacaciones de Navidad.

Contra la F. U. E.

VALENCIA, 1.—En el teatro de la Casa de los Obreros, se ha celebrado una magna asamblea de estudiantes católicos e independientes, para protestar contra el monopolio de la F. U. E. y discutir si procede la abstención en las clases.

Asistieron más de ochocientos escolares. Se concretó la votación en el sentido de que las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras, Ciencias y Escuela Industrial, irán desde hoy al abandono de las aulas, por juzgar que el monopolio representativo otorgado a la F. U. E. por el ministerio de Instrucción pública, entraña un atentado a derechos carísimos de todos los estudiantes y considerar la asistencia a las aulas mientras dure este estado de cosas, incompatible con la dignidad estudiantil.

El acuerdo se tomó por aclamación Los de Medicina se reunirán esta tarde para estudiar si secundan el movimiento de protesta, teniendo en cuenta desde luego que no abandonarán por humanidad el servicio de clínica.

Quedan desligados los alumnos del Magisterio, que ya han conseguido la representación pedida, los alumnos del Instituto y Escuela de Comercio. Se nombró un comité dirigente del movimiento y en medio de grandes aplausos se levantó la sesión.

Entran en clase

ZARAGOZA, 1.—Hoy entraron en clase la mayor parte de los estudiantes, aunque no todos. Hubo algunas algaradas, sin importancia dentro de los claustros.

Ha sido nombrado por el ministro rector interino de esta Universidad, el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras don Pascual Galindo Romeo, sacerdote.

Hoy se ha reunido la Junta de gobierno de la Universidad y ha dado a los periódicos la siguiente nota, que se publicará mañana: "Se hace saber a los escolares que hoy, día 2 de diciembre, tienen todos los catedráticos y profesores de esta Universidad, el encargo de pasar lista y remitir al Rectorado sin demora alguna, relación de los alumnos que falten a clase sin causa justificada. La Junta de gobierno, como medida de carácter excepcional y ejecutivo, sin más tramitación, ha tomado el acuerdo de que cuantos escolares, según las listas que manden los profesores, hayan faltado a clase, sean castigados con la pérdida de todos los derechos de inscripción, pudiendo renovarla en un plazo de tres días".

Huelga de 24 horas

GRANADA, 1.—Por solidaridad con los compañeros del resto de España, los estudiantes de ésta piden que en la Junta de las Facultades, estén representados todos los sectores profesionales. En señal de protesta, los estudiantes católicos e independientes de Derecho y Filosofía, se han declarado en huelga de veinticuatro horas. No se han desarrollado incidentes.

Incidentes por las vacaciones

BARCELONA, 1.—A la salida de las clases en la Universidad un grupo de cincuenta estudiantes comenzaron a promover alborotos, tratando de impedir la circulación de tranvías frente a la Universidad.

El motivo, según decían algunos, era por creer que este año se retrasarían o se limitarían las vacaciones de Navidad mientras otros manifestaban que era su propósito divertirse tan solo.

Una pareja de Orden público a caballo, con los sables desenvainados, disolvió a los grupos, que se metieron en la Universidad, cerrando las puertas. Momentos después intentaron abrirlas, pero al ver a un guardia que les amenazaba con la pistola, volvieron a entrar en las aulas. Poco después en dos automóviles llegaron fuerzas de Asalto, que no tuvieron que intervenir. A las dos de la tarde los estudiantes fueron desfilando hacia sus domicilios sin más incidentes.

Una Comisión de estudiantes visitó al rector, el cual les manifestó que las vacaciones escolares de Navidad tendrán efecto como todos los años y que mañana daría una nota a la Prensa fijando el periodo de dichas vacaciones.

Junta general de los Estudiantes Católicos

La mayoría de la clase estudiantil no debe estar bajo la vigilancia de la F. U. E. en la Universidad

Esta debe ser libre, sin monopolios, para todos

La concurrencia fué extraordinaria

Elementos extraños trataron de interrumpir el acto

Ayer tarde, a las siete, se celebró en la Casa del Estudiante, una importante Junta general, convocada por los Estudiantes Católicos. Una hora antes de comenzar el acto el salón estaba completamente lleno de estudiantes, en los que figuraban bastantes señoritas.

Comenzó el acto, haciendo uso de la palabra el secretario de la Asociación de Estudiantes Católicos de Farmacia, señor Puerto, el cual habló sobre la absoluta conveniencia de que los escolares intervengan en el gobierno de la Universidad para ser los representantes y defensores de la clase estudiantil. Pero la realidad triste es que las autoridades académicas parecen hacer una absoluta distinción, los "fues" y los "no fues", los superestudiantes y los pobrecitos estudiantes.

Subrayado con el aplauso de la concurrencia crítica la disposición que da a la llamada F. U. E. el derecho a la representación escolar. Se refiere a la ya célebre carta del subsecretario de Instrucción dirigida a los estudiantes de Farmacia en la que calificaba a los estudiantes de esa Facultad de "primos". De dicha carta el orador comenta, entre las risas de la concurrencia, "lo que la F. U. E. ha sido y es para la Universidad. El orador pide que si hay alguno presente que sepa algún hecho de la F. U. E. que no haya sido para desprestigiar a la Universidad, que lo diga.

Describe lo que ha sido la F. U. E. en la Universidad, y dice que en eso está bien cierto el subsecretario al decir en la anterior carta lo que la F. U. E. ha sido y es para la República. Señala a continuación lo que en un estado de justicia sería la representación escolar. Destaca la injusticia existente actualmente en la Universidad, y como caso curioso señala el artículo 13 por el cual la F. U. E. era la primera en defender en la Facultad de Farmacia, aquello que ahora, al resurgir el problema, olvida en absoluto. Termina animando a los estudiantes a no desfallecer en la lucha que se avecina.

A continuación habló el señor Arraiza, de la Escuela de Arquitectura, el cual describió la situación actual en todas las escuelas especiales. Señala la desorganización que respecto a éstas existe en el ministerio de Instrucción pública y cita el hecho concreto de la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

El señor Arraiza (don Eugenio), de la Escuela de Arquitectura, hace resaltar el interés que el momento actual tiene para el desarrollo de las actividades escolares en las escuelas especiales y al mismo tiempo expone las diferencias existentes entre el problema escolar universitario y el de dichas escuelas, diferencias que se hacen patentes con sólo observar que unas y otras enseñanzas dependen de distintos ministerios. Hace un ligero estudio del ambiente contrario a la F. U. E. que existe en todas las escuelas y termina exhortando a todos al trabajo en la labor profesional.

El señor Rocamora, en términos humorísticos, se refiere a la desigualdad de trato, no solamente en el interior de la Universidad, sino que se lleva hasta el terreno deportivo, puesto que para ejercitar los deportes en la magnífica pista de la Ciudad Universidad se requiere pertenecer a una determinada Asociación. Expuso, finalmente, las diferentes maneras de que se puede resolver el problema.

Adolfo Gómez-Ruiz, de la Asociación de Medicina, expone entre grandes ovaciones de la concurrencia la conclusión de que esta Asamblea, única y exclusivamente universitaria, se hubiera celebrado en el Paraninfo de la Universidad. Ataca con este motivo a las autoridades académicas, que imponen una necesaria y continuada labor de obstrucción a todas aquellas Asociaciones que no estén conformes con su credo político.

La nueva generación estudiantil—dice—desea el imperialismo universitario. Afirma que frente a la estúpida frase que lanzan algunos espíritus enteros de que hay que europeizar a España, nosotros decimos al mundo entero que si quiere salvarse de la catástrofe que sobre él se cierne, tiene que hispanizarse.

En medio de constantes interrupciones provocadas por las salvas de aplausos, el orador ataca con frases duras a las Asociaciones profesionales (F. U. E.) de toda España.

Tenemos que acabar—dice—con ella, porque no podemos consentir en manera alguna que quiera convertirse la Universidad en un cuartel en el que hemos de permanecer la mayoría de los estudiantes como reclutas bajo la mirada vigilante y los garrotes de los caporales de la F. U. E. Censura la orientación que en este asunto siguen el ministro de Instrucción y las autoridades académicas, y exhorta a todos a actuar enérgicamente en pro de una Universidad mejor, libre de castas, sin monopolios, que sea para todos. (Clamorosa ovación.)

Finalmente, el presidente de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid, señor Ubeda, señala los dos monopolios de la F. U. E. en lo que respecta, primero, a la representación escolar, y segundo, a la Ciudad Universitaria, a la que tanto atacaron cuando no tenían ningún enchufe. Expone que este no es un acto aislado, sino el prólogo de uno que se celebrará en un amplio local, "universitario si es posible", dada la actitud de las autoridades académicas, y exhorta a todos a seguir el camino emprendido en pro de una absoluta igualdad para todos los estudiantes.

El acto transcurrió y terminó en medio del mayor entusiasmo.

Algunos incidentes

Al acto concurrieron multitud de personas de la clase estudiantil. Vieronse incluso algunos de la F. U. E. y otros alumnos calificados de extremistas.

Antes de empezar el mitin, a eso de las seis de la tarde, comenzaron a llegar también algunos obreros jóvenes. Formáronse grupos en la calle Mayor y en la Puerta del Sol, a los que ciertos individuos soliviantaban con exaltadas conversaciones, en las que se atacaba a los estudiantes católicos.

Un grupo numeroso se decidió a penetrar en la Casa del Estudiante, animado acaso del propósito de promover un alboroto en el mitin. Pero se limitó a estacionarse en dos filas en la escalera. Cuando pretendieron algunos entrar, el conserje les pidió el carnet universitario y se retiraron.

A la salida del acto se promovieron también algunos incidentes. Un grupo de fuistas lanzó gritos en la esquina de Arenal. Los católicos se detuvieron en un grupo en la puerta de su residencia. Y unos y otros fueron disueltos por los guardias. La mayoría de los asistentes al mitin salió pacíficamente. Las chicas dieron ejemplo de tranquilidad. Y los pequeños grupos de gente hostil a los estudiantes católicos que se formaron en la Puerta del Sol se disolvieron rápidamente.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Baja de sueldos en Hollywood

HOLLYWOOD, 1.—El movimiento de iniciar economías, que con un carácter nacional se ha emprendido en todo el país, ha llegado ya a esta ciudad.

Los famosos estudios cinematográficos Warner Brothers y First National han anunciado a todos sus empleados que han acordado la reducción de salarios de un 20 ó 30 por 100.—**Associated Press.**

GACETILLAS TEATRALES

Fígaro

Hoy en función de tarde el gran éxito de risa **"El orgullo de Albacete"**. Noche, reestreno de **"El roble de la Jarosa"**. La mejor comedia de Muñoz Seca. Butaca de patio, 3,50.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30 (populares): Entre todas las mujeres (butaca 2,50 pesetas) (21-11-931).

CALDERON. — (Compañía Pino-Thuillier). (Beneficio de la eminente actriz Rosario Pino).—6,30: Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán. 10,30: Rosas de otoño (reposición) (6-11-931).

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca): Mi padre (12-9-931).

COMICO.—Loreto-Chicote. 6,30 y 10,30: María, o la hija de un tendero. ¡Gran éxito! (21-11-931).

ESPAÑOL. — (Enrique Borrás). — 6,30 (popular, butacas tres pesetas): El alcalde de Zalamea (portentosa creación de Borrás). Noche 10,30: La loca de la casa (butacas tres pesetas).

FIGARO.—(Doctor Cortezo, 5, entre Atocha y Progreso. Teléfono 93741).—A las 6,30: El orgullo de Albacete (éxito de risa) A las 10,30: El roble de la Jarosa (reestreno). Sillones de entresuelo, 2,50; butaca de patio, 3,50.

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30: Campo de armiño. A las 10,30: La melodía del jazz-band. Clamoroso éxito de Benavente (31-10-931).

FUENCARRAL. (Ricardo Calvo). 6,30: La Lola se va a los puertos. 10,30: Don Alvaro o la fuerza del sino (grandioso éxito) (9-11-929).

LARA.—6,30 y 10,30: Vivir de ilusiones (éxito de Arniches) (13-11-931).

MARIA ISABEL.—6,30: El drama de Adán (última representación). 10,30: La fuga de Bach (toda la representación en una carcajada) (26-11-931).

ZARZUELA.—6,30: Como los propios ángeles. 10,30: Tolín Tolón (28-11-931).

CIRCO DE PRICE.—Llevan bailadas ciento seis horas...

FRONTON JAI-ALAI.—(Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4 tarde (extraordinario). Primero: (a remonte), Pasieguito e Iturain contra Ostolaza y Esponda. Segundo: (a remonte), Echániz A. y Errezábal contra Lasa y Echániz J.

CINES

CINE AVENIDA.—6,30 y 10,30: Casi caballeros (27-11-931).

CINE DEL CALLAO.—6,30 y 10,30: Ingagi (El gorila) (1-12-931).

CINE GENOVA.—(Butaca, 1,50).—6,30 y 10,30: Al compás de 3 por 4 (6-11-931).

CINE IDEAL.—5,30 y 10: Periquito y su conciencia. Actualidades Gaumont. El crimen perfecto (por Irene Rich y Clive Brook). El hombre de Alaska (por Carlo Aldini).

CINE DE LA OPERA.—(Butaca dos pesetas).—6,30 y 10,30: Nosferatu y La taquimeca (24-11-931).

CINE SAN CARLOS. (Teléfono 72827). 6,30 y 10,30: Formidable éxito de la grandiosa película El favorito de la guardia (por Lilian Harvey y Henry Garat; asunto delicioso y música agradable) (21-10-931).

CINE SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30: El misterio del cuarto amarillo (según la obra de Gaston Leroux) (10-11-931).

CINE TIVOLI.—(Alcalá, 84). A las 6,30 y 10,30: Cómica. Rev'sta. Dibujos y Las calles de la ciudad, por Gary Cooper y Syvia Sidney, es un programa Paramount (14-10-931).

CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30: Wu-li-chang (12-2-931).

CINEMA BILBAO.—(Teléfono 30796). A las 6,30 tarde y 10,30 noche: Petit Café (por Maurice Chevalier) (8-10-931).

CINEMA CHAMBERI.—(Metro Iglesia. Teléfono 30039).—A las 6,30 y 10,30. Fémina: La fierecilla domada (sonora) y otras (10-3-931).

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30: De bote en bote (6-10-931).

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30: La voluntad del muerto (10-12-930).

MONUMENTAL CINEMA. — (Butaca, 1,25).—6 y 10,30: Sevilla de mis amores, por Ramón Novarro (25-9-931).

PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30: Gente alegre (por Rosita Moreno y Roberto Rey). En ambas sesiones actuará personalmente en escena Rosita Moreno con sus bailes) (1-12-931).

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca tres pesetas).—6,30 y 10,30: Mawas y El otro yo (1-12-931).

RIALTO.—(91000).—6,30 y 10,30: Carlos Gardel en Luces de Buenos Aires (24-11-931).

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación de EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Cartas a EL DEBATE

La situación de los curiales

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: Como presidente de la Asociación de "Dependientes de la Administración de Justicia de Madrid", me permito molestar su atención para rogarle la publicación en ese diario de la presente.

Tiene por objeto hacer constar, que la precitada Asociación, compuesta únicamente por oficiales y auxiliares de las Secretarías Judiciales de Madrid, agradece cuanto el artículo publicado en el número 6.973, correspondiente al 29 de noviembre último y bajo el título "La situación de los curiales", sección de Tribunales, dice en defensa de esta clase pero deseamos aclarar que para desempeñar el cargo de oficial de Secretaría Judicial, es condición indispensable, procesalmente exigida, acreditar la suficiencia mediante examen de dos ejercicios, ante Tribunal presidido por un magistrado y del que forman parte representaciones del ministerio Fiscal, del ilustre Colegio de Abogados y del de Secretarios Judiciales, y que en cuanto a los sueldos, que en dicho artículo se habla, sin duda por falta de información, se señalan como muy inferiores a la cantidad que realmente percibimos.

Reiterándole las gracias, aprovecha gustoso la ocasión para ofrecerse de usted atento, s. s. q. e. s. m.,

Gabriel ARREDONDO

1-12-1931.

LAS OBRAS DEL PILAR

ZARAGOZA, 1.—La suscripción para las obras del Pilar alcanza hoy la suma de 4.043.396,50 pesetas.

Niño muerto por atropello

A dos empleados les hacen un "favor". Cruel abandono de una palanqueta

En la calle de Antonio López la motocicleta que conducía Mariano Pérez Fernández, de treinta y cinco años, habitante en Angeles, 4, empleado de la fábrica de luz de Carabanchel, atropelló al niño de cuatro años Manuel Antequera de la Torre, domiciliado en la calle primeramente citada, número 14, patio.

La criatura fué llevada a la Casa de Socorro, donde falleció a los pocos momentos.

De mí para ti y de ti para mí

Narciso Casado Jiménez, de veintiocho años, con domicilio en Torija, 4, panadería, denunció a su ex dependiente Isidoro Barrios López, de diez y nueve, vecino suyo, al que acusa de insultos y amenazas.

A su vez el ex dependiente denunció a Narciso por sustracción de 300 pesetas, que Isidoro afirma que tenía en un baúl, y de las que ahora sólo conserva el recuerdo.

Un golpe de importancia

Juan Babilsea Fernández, de veinticinco años, que vive en Baltasar Bachero, 64, sufrió graves lesiones al darse un golpe contra una columna, cuando iba en un tranvía por la calle de Alberto Aguilera, frente a la de Valderamoso.

Sustracción de 6.300 pesetas

Doña Asunción Vega Herrero, de cincuenta y dos años, que habita en la ronda de Atocha, 7, denunció que el día 23 del pasado mes le sustrajeron de la Lotería de la glorieta de Atocha, número 3, una cartera con 6.300 pesetas. Sospecha que se la llevó un individuo que entró en el establecimeinto.

Otra ídem de 4.000 pesetas

Don José Mantilla Herrero, que vive en la plaza de Luca de Tena, 2, denunció que al salir de un Banco le robaron la cartera con 4.000 pesetas, que acababa de retirar de aquél.

Sustracción de 13.000 pesetas en cupones

En un tranvía del disco 31 le robaron a don Luis Sánchez del Corral, que vive en Ayala, 41, una cartera con cupones al portador de diferentes títulos, por valor de unas 13.000 pesetas.

OTROS SUCESOS

Para el frío.—En el ministerio de Economía. Negociado de Pósitos, les desapareció el gabán a los empleados don Fernando Piña y don Mauricio García.

Intentona.—Isidoro Raez Guerra, de treinta y cinco años, que vive en Francisco Moreno, 3, denunció que los ladrones fracturaron la puerta del piso; pero no se llevaron nada. Además, se dejaron abandonada una palanqueta.

Robo.—Antonio Medina López, denunció que en su domicilio, calle de Ayala, número 50, entraron ladrones y se apoderaron de joyas y metálico por valor en junto de 175 pesetas.

Suma y sigue...—Francisco Batanero López, de veintitrés años, que vive en Berenguela 27, denunció que a su hermano Felipe le han sustraído una cartera con 125 pesetas, en un bar del paseo de Extremadura.

—Gabriel Sánchez León, de veinticuatro años, domiciliado en Guzmán el Bueno, 20, panadería, denunció que del patio de su casa han desaparecido ropas suyas valoradas en unas 60 pesetas.

MENSAJE A LOS MAESTROS

Un cartel pedagógico para que los niños se limpien bien los dientes

El plazo para pedirnos los carteles y muestras termina el 31 de Diciembre de 1931.

Evitemos a los niños padecimientos derivados de faltas de aseo bucal. Hoy se incluyen las enseñanzas higiénicas en los programas pedagógicos. Ayuda mucho a la labor educadora de los padres, no siempre sobrados de tiempo, el hacer que los alumnos practiquen ejercicios de limpieza de dientes.

Inspirados en esa orientación, hemos editado un cartel de un metro de alto y 70 cms. de ancho, montado sobre tela y con dos molduras de madera. Los maestros directores que deseen colocarlo en la clase de Gimnasia para que los niños practiquen a diario los ejercicios señalados, deben pedírnoslo en carta con membrete y sello del Colegio que dirijan. Seguidamente les enviaremos, a título de obsequio, el cartel y una docena de muestras de Pasta Dens o de Pasta Dentífrica Gal.

La Pasta Dens, lo mismo que la Gal, es un buen dentífrico español, inofensivo y eficaz, cuyo consumo aumenta cada día. Es suavísimo y sabe a menta dulce. Está analizada en laboratorios oficiales y recomendada por los dentistas. Es un dentífrico ideal para habituar a los niños a limpiarse los dientes.

Maestros: Pedid carteles y muestras de PASTA DENS

PERFUMERIA GAL
Isaac Peral, 10. - Madrid

Información comercial y financiera

INTERIOR 4 POR 100.—Serie F (60), 60; E (60), 60; D (60), 60; C (60,25), 60,25; B (60,25), 60,25; A (60,25), 60,25.

EXTERIOR 4 POR 100.—Serie F (70,25), 70; A (75), 75.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1900, CON IMPUESTO.—Serie F (77), 78; D (77,75), 78; C (77,75), 78; B (77,75), 78; A (78), 78.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1917, CON IMPUESTO.—Serie F (74,25), 74,25.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1926, SIN IMPUESTO.—Serie D, 85; C (85), 85; B (85), 85; A (85), 85.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, SIN IMPUESTO.—Serie D (85,25), 85; C (85,25), 85; B (85,25), 85; A (85,25), 85.

AMORTIZABLE 5 POR 100 1927, CON IMPUESTO.—Serie D, 69,50; C (69,50), 69,50; B (69,50), 69,50; A (69,50), 69.50.

AMORTIZABLE 3 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (61), 61,10; E (61), 61,10; D (61), 61,10; C (61,50), 61,50; B (61,50), 61,50; A (62), 62.

AMORTIZABLE 4 POR 100 1928, SIN IMPUESTO.—Serie F (71,50), 71,50; E (71,50), 71.50; D (71,50), 71,50; C (72), 72; B (72), 72; A (72), 72.

AMORTIZABLE 4,50 POR 100, SIN IMPUESTO. — Serie B (77,50), 77,50; A (77,50), 77,50.

AMORTIZABLE 5 POR 100, 1929, SIN IMPUESTO.—Serie C (85), 85; B (85), 85; A (85), 85.

BONOS ORO. — Serie A, 175,50; B (174,50), 174,50.

AYUNTAMIENTOS. — Madrid, 1868 (100), 100; Villa de Madrid, 1918 (72), 72.

GARANTIAS POR EL ESTADO. — Hidrográfica del Ebro, 6 por 100, 71,50; Trasatlántica, 1928, 62,50; Tánger-Fez (83,75), 84.

CEDULAS. — Hipotecario, 4 por 100 (77), 77; ídem, 5 por 100 (81,25), 81; 6 por 100 (94), 94; Cédulas argentinas (3,02), 3.

EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Marruecos (69), 70.

ACCIONES.—Sainz (123), 115; Guadalquivir (108), 108; Cooperativa Electra A (111), 115; Hidroeléctrica (151), 150; Alberche, ordinarias (70), 68; Telefónica, preferentes sin cupón (101), 99; Rif, portador, contado, 309; ídem, fin corriente (312), 312; Petróleos (101,50), 101; Tabacos (175), 175; Española Petróleos (24), 23,50; M. Z. A., contado (178), 175; ídem, fin corriente (178), 176; Metro (110), 116; Norte, fin corriente (248), 251; Tranvías Granada (79,75), 79; Madrileña de Tranvías, contado (82,50), 82,50; fin corriente, 82,50; Altos Hornos (80), 79; Azucarera, contado (52), 52,75; fin corriente (53), 53; Explosivos, contado (499), 492; fin corriente (500), 493.

OBLIGACIONES.—Alberche, 77; Chade, 6 por 100 (101), 102; Norte, Esp., 6 por 100 (89), 88,75; Alicante, primera (237), 230; Metropolitano, 5,50 por 100 (86), 86; Peñarroya Puertollano (82), 82; Asturiana, 1919 (97), 97; ídem, 1920, 92,75; Peñarroya, 6 por 100 (85), 85.

Moneda	Día 30	Día 1
Francos	46,40	46,65
Suizos	230,35	231,90
Belgas	164,80	165,50
Liras	61,40	61,55
Libras	40,90	40
Dólares	11,87	11,93
Marcos oro	2,815	2,835
Esc. portugueses	0,3835	0,365
Pesos argentinos	3	2,38
Coronas noruegas	2,40	2,33
Checas	35,20	35,40
Florines	4,77	4,80
Suecas	2,40	2,35

BOLSA DE BARCELONA

BARCELONA, 1.—Nortes, 251; Alicantes, 177; Andaluces, 15,50; Orenses, 10,50; Transversal, 15; Colonial, 245; Gas, 87; Chades, 427; Aguas, 147; Filipinas, 270; Hulleras, 71; Felgueras, 61; Explosivos, 490; Rif, 312,50; Petróleos, 24,75.

Libras, 40; Francos, 46,65; dólares, 11,93; liras, 61,55; marcos, 2,835; suizos, 231,90; belgas, 165,50; florines, 4,80; escudos, 36,60; checas, 35,40; argentinos, 2,98; suecas, 2,35; noruegas, 2,33; danesas, 2,34.

Algodones.—Liverpool. Diciembre, 4,82; enero, 4,81; marzo, 4,82; mayo, 4,85; julio, 4,89.

Nueva York.—Diciembre, 6,06; enero, 6,12; marzo, 6,28; mayo, 6,45; julio, 6,61.

Nueva Orleáns.—Diciembre, 6,04; enero, 6,10; marzo, 6,28; mayo, 6,45.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 78,50; Explosivos, 495; Resineras, 22; Banco Vizcaya, 1.040; Ferrocarril Norte, 250; ídem Alicante, 174; Naviera Sota, 750; Nervión, 500; H. Ibérica, 620; H. Española, 150; E. Viesgo, 525; Minas Rif, port., 310; Setolazar, portador, 90; ídem nom., 80.

BOLSA DE PARIS

PARIS, 1.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 85,70; 3 por 100 amortizable, 87,50. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 10.255; Credit Lyonnais, 1.501; Société Générale, 1.087; París-Lyón-Mediterráneo, 1.245; Midi, 950; Orleáns, 1.050; Electricité del Sena Priorite, 700; Thompson Houston, 315; Minas Courrieres, 375; Peñarroya, 206; Kulmann (Establecimientos), 293; Caucho de Indochina, 98; Pathe Cinema (capital), 93,50. Fondos Extranjeros: Russe consolidado al 4 por 100 primera serie y segunda serie, 4,10; Banco Nacional de Méjico, 123. Valores extranjeros: Wagon Lits, 96,50; Riotinto, 1.530; Lautaro Nitrato, 83,81; Petrocina (Compañía Petróleos), 370; Royal Dutch, 1.285; Minas Tharsis, 213. Seguros: L'Abeille (accidentes), 675; Fénix (vida), 685. Minas de metales: Aguilas, 59; Eastman, 1.008; Piritas de Huelva, 940; Minas de Segre, 65; Trasatlántica, 30.

BOLSA DE LONDRES

Pesetas, 39,50; francos, 87,25; dólares, 3,295; belgas, 23,75; francos suizos, 16 15/16; florines, 8,020; liras, 64 1/8; marcos, 13 7/8; coronas suecas, 17; chelines austricaos, 29; coronas checas, 111; marcos finlandeses, 192; escudos portugueses, 109 7/8; dracmas, 255; lei, 565; milreis, 4,25; pesos argentinos, 40,50; uruguayos, 31,50; Canadá, 8.825; Bombay, 1 chelín 6 3/32 peniques; Shanghai, 1 chelín, 10 5/16 peniques; Hongkong, 1 chelín 4 5/8 peniques; Yokohama, 3 chelines.

BOLSA DE BERLIN

Pesetas, 35,20; dólares, 4,213; libras, 13,90; francos franceses, 16,49; ídem suizos, 81,85; coronas checas, 12,48; chelines austriacos, 59; liras, 21,70; peso argentino, 1; milreis, 0,235; coronas suecas, 78,25; ídem noruegas, 77,50; ídem danesas, 77,50; escudos portugueses, 12,70, peso uruguayo, 1,75.

NOTAS INFORMATIVAS

La libra esterlina cotiza cada día con un nuevo retroceso. En París baja de 90,70 a 85,75 francos, y en Madrid pierde otros 90 céntimos. La peseta también sigue con orientación bajista, lo que origina alza de 1,35 en los suizos, de 25 céntimos en los francos y de 5, en el dólar.

Los Fondos públicos tienen ligerísimas oscilaciones y en valores industriales hay más debilidad.

Sólo se cotiza, entre los Bancos, el de Sáinz, a 115 frente a 123, este último cambio publicado el 14 de diciembre de 1929.

En electricidad sigue la firmeza de la Electra, que sube de 111 a 115, en la serie A; pero H. Española y Alberche, están más débiles. Las Telefónicas preferentes, se hacen con deducción del dividendo y se publican a 99, contra 101.

Hay repetición de precios en Rif, Tabacos y Tranvías. El Metro está pedido y sube de 110 a 116.

Los Alicantes pierden tres pesetas y los Nortes ganan esta misma cantidad, después de no haber sido cotizados durante varios días.

Las Azucareras, cuyo dividendo se hará efectivo a fin de este mes, repiten el cambio de plazo y ganan tres cuartos para contado. Altos Hornos, a 79, frente a 80.

En Explosivos predominan los vendedores y hay baja de 7 pesetas.

CAMBIOS MEDIOS DE LOS EFECTOS PUBLICOS EN NOVIEMBRE

Interior, 60,000; Exterior, 70,607; 4 por 100 amortizable, 67,366; 5 por 100 1920, 78.202; 5 por 100 1928, 73,525; 5 por 100, 1926, 85,000; 5 por 100 1927 (sin impuestos), 85,476; 5 por 100 1927 (con impuestos), 69,904; 3 por 100, 1928, 60,230; 4 por 100, 1928, 71,657; 4,50 por 100, 1928, 78,464; 5 por 100 amortizable, 1929, 85,000; Bonos oro, 169,119; Ferroviaria, 5 por 100, 81,772; ídem 4,50 por 100, 1928, 77,000; ídem 4,50 por 100, 1929, 77,000; Cédulas del Hipotecario, 4 por 100, 77,387; ídem 5 por 100, 82,607; ídem 6 por 100, 94,857; ídem 5,50 por 100, 91,708; Crédito Local 6 por 100, 75,650; ídem 5,50 por 100, 67,159; ídem 5 por 100, 67,928; ídem interprovincial, 6 por 100, 84,437.

CAMBIOS MEDIOS DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS EN NOVIEMBRE

Francos franceses, 45,308; belga, 161,346; francos suizos, 225,548; liras, 59,852; libras, 43,545; dólares, 11,5726; Reichsmark, 2,7495.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Alicantes, 175-76; Explosivos, 490-92; fin corriente, 495-90-91-92-93; Obligaciones M. Z. A., primera, 234-30.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Interior, 1919, 162.000; interior, 1930, 200.200; 4 por 100 exterior, 25.000; 5 por 100, amortizable, 79.000; 5 por 100, 1917, 50.000; 5 por 100, 1926, 28.000; 5 por 100, 1927, sin impuestos, 363.000; 5 por 100, 1927, con impuestos, 87.000; 3 por 100, 1928, 289.000; 4 por 100, 1928, 102.000; 4.50 por 100, 1928, 7.000; 5 por 100, 1929, 8.000; Bonos oro, 183.000; Madrid, 1868, 600; 1918, 4.500; Ebro, 6 por 100, 5.000; Trasatlántica, 1928, 20.000; Tánger-Fez, 23.000; Hipotecario, 4 por 100, 6.500; 5 por 100, 36.000; 6 por 100, 12.000; Empréstito de Marruecos, 21.000.

Acciones.—Banco Sáinz, 5.000; Guadalquivir, 28.500; Electra, A, 42.500; Española, 15.500; Alberche, ordinarias, 13.500; Telefónica, preferentes, 28.500; Rif, portador, 31 acciones; fin corriente, 75 acciones; Petróleos, 27.500; Tabacos, 9.500; Alicante, 183 acciones; fin corriente, 125 acciones; "Metro", 52.500; Norte, fin corriente, 25 acciones; Tranvías de Granada, 12.500; Madrileña de Tranvías, 29.500; fin corriente, 12.500; Altos Hornos, 20.000; Azucareras ordinarias, 10.000; fin corriente, 12.500; Española de Petróleos, 150 acciones; Unión Española de Explosivos, 5.200; fin corriente, 32.500.

Obligaciones.—Chade, 7.500; Alberche, 6 por 100, 55.500; La Cruz, 5.000; Especiales Norte, 20.000; M. Z. A., primera, 73 obligaciones; "Metro", C, 17.500; Peñarroya y Puertollano, 29.000; Cédulas argentinas, 4.500 pesos; Asturiana, 1919, 5.500; 1920, 5.000; 1929, 5.500; Peñarroya, 6.500.

LA SESION DE BILBAO

BILBAO, 1.—En la sesión de Bolsa de hoy, ha reinado una desanimación completa. Sin embargo, algunos valores se han cotizado con cierta firmeza y bastante demanda para los vendedores de papel.

Precios del plomo en diciembre

La "Gaceta" del día 1 publica una orden del Ministerio de Fomento que señala para la venta de plomo elaborado y en barra y para la compra del plomo viejo por el Consorcio del Plomo en España, durante el mes de diciembre, los mismos precios que han regido en el anterior.

Oro yanqui a Turquía

ANKARA, 1.—La Prensa turca anuncia que ha llegado oro de los Estados Unidos para el Banco Agrícola por valor de tres millones de dólares.

Este oro ha sido recibido a cambio de divisas extranjeras por igual valor.

Los barriles que contienen el oro fueron traídos a Ankara desde Constantinopla y han sido depositados en los sótanos del Banco del Estado.

La circulación fiduciaria en Hungría

BUDAPEST, 1.—Del último balance del Banco Nacional de Hungría resulta que la circulación fiduciaria ha quedado reducida en cuarenta millones satecientas mil pengoes.

La circulación fiduciaria inglesa

LONDRES, 1.—La Tesorería ha autorizado al Banco Nacional a mantener hasta el día 14 del actual el aumento de 15 millones de libras esterlinas en la circulación fiduciaria.

Esta es ahora de 275 millones de libras esterlinas.

La moneda checa en Viena

VIENA, 1.—En los círculos financieros se declara que el Gobierno checoeslovaco ha encargado a su ministro en Viena que realice determinadas gestiones relacionadas con la decisión de la Bolsa de Viena de no cotizar la divisa checoslovaca en vista del bloqueo checoslovaco de las divisas.

Oposiciones y concursos

Notarías.—Primer ejercicio, segundo llamamiento. Número de plazas, 147; de opositores, 1.119. Puntuación máxima, 100; mínima, 75; mayor obtenida, 93,55.

No aprobó ayer ningún opositor.

Para hoy, hasta el 800.

Van aprobados 99.

IÑIGO MUEBLES
Baratísimos. Costanilla de los Angeles, 15.

"Rusia, ¿un peligro o una lección?"
Libro de gran utilidad actualmente, cuya materia interesa a todos, publicado por
EL VIZCONDE DE EZA
De venta en las librerías

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
Curación radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS
DE OCHOA
Pidan prospectos. Apartado 694.
MADRID

Ultimas publicaciones
editadas en el mes de noviembre de 1931
LACASSAGNE.—Manual del médico forense. 2.ª edición, corregida. En tela, 7 pesetas.
CASTEJON. DERECHO PENAL, 16 pesetas.
SOCIEDADES COOPERATIVAS. — Ley de 9 de septiembre de 1931 y Reglamento para su aplicación. Edición oficial, con índice alfabético. 2 pesetas.
BATLLE.—El derecho al nombre. 3 pesetas.
GARCIA VELASCO.—Contestaciones al programa de Auxiliares de Economía. 12 pesetas.
Editorial Reus, S. A.
Academia: Preciados, 1. Librería: Preciados, 6. Apartado 12.250. MADRID

EL DEBATE ofrece a sus anunciantes la mayor garantía de rendimiento. Une a su gran circulación una escogida calidad y cuenta entre sus lectores las clases más pudientes de la nación

Escuelas y maestros

Inspección Central de Primera enseñanza.—En el expediente tramitado para la provisión mediante concurso de tres plazas de inspectores superiores de enseñanza con destino al Consejo de la Dirección general, conforme con el de Instrucción pública, el Ministerio ha acordado nombrar a don Fernando Sáinz y Ruiz y a don Antonio Ballesteros Usano, números 1 y 2 de la propuesta formulada por los ponentes del Consejo de Instrucción pública, declarando desierta la tercera plaza, que nuevamente se anunciará a concurso.

Respecto a los profesores de Normales que debieron ser también nombrados, se ha resuelto que el expediente vuelva al Consejo para que haga un nuevo estudio de los méritos y circunstancias de los aspirantes y foirmule con precisión otra lista.

Los inspectores hasta ahora nombrados continuarán percibiendo los sueldos que les corresponden en el Escalafón del Cuerpo de inspectores y una gratificación de 3.000 pesetas anuales por gastos de residencia, aparte de las dietas y gastos de locomoción correspondientes a las visitas que giren por orden de la Dirección general.

Inspección de Madrid y Barcelona.—Ayer terminaron los ejercicios de las oposiciones que se venían verificando para proveer las plazas de nueva creación de ambas ciudades. El Tribunal hará la correspondiente propuesta, que será elevada al Ministerio. Nos aseguran que presentarán también un informe del curso de las oposiciones, estado de las escuelas visitadas, etc.

Como nota simpática del mencionado Tribunal, figura el acuerdo de reunirse en cena íntima, con asistencia del director general, para agasajar al maestro señor Martínez Perdido, cuya escuela, calle del Sacramento, encontraron los ejercitantes y el mismo Tribunal como modelo de organización de escuela unitaria.

Cursillos de selección.—Se ha resuelto que tan pronto termine el mes de clases de los que están actuando en Madrid, el día 12, la primera tanda, comiencen los siguientes grupos que están formados por los cursillistas comprendidos entre el número 401 y 800, ambos inclusive.

Seguramente el Tribunal hará hoy la convocatoria del primer grupo (tercero general) para el día 15 del corriente. No habrá vacaciones, y salvo los días de Nochebuena, desde el 23 hasta el lunes siguiente día 28, los cursillos continuarán todos los días.

Reapertura de clases.—El próximo jueves se reanudarán las clases, suspendidas días atrás, según dimos cuenta, en la antigua Escuela Normal de Maestras. Los alumnos han de proveerse previamente del carnet que se facilita estos días a todos los matriculados a dicho Centro. Se ha nombrado personal masculino subalterno que pueda mantener el orden en pasillos y demás dependencias.

Los tapices del Alcázar volverán a Sevilla

SEVILLA, 1.—El alcalde ha manifestado que ha hablado con el ministro de Hacienda, el cual le ofreció devolver los tapices y objetos artísticos que fueron llevados a Madrid, procedentes del Alcázar, y que probablemente se cederán al Ayuntamiento las casas colindantes al Alcázar, aun cuando a esta cesión opuso el ministro de Hacienda la dificultad que podría surgir al querer también cosa análoga los Ayuntamientos de Madrid, Santander, San Sebastián, Palma de Mallorca, etc., que aspiren también a la cesión de los bienes que pertenecieron al Real patrimonio.

ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS
Tratamiento curativo científico, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Ilianes. 9, Hortaleza, 9 (antes 17). Teléfono 15970.

Alójese Vd. en el
HOTEL FLORIDA
MADRID
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS Y HOMBRES DE NEGOCIOS
PLAZA DEL CALLAO (GRAN VIA)

HÔPITAL (estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) VICHY CÉLESTINS (riñones) CHOMEL (hígado, estómago)
Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

FIMOL BUSTO
para catarros gripales rebeldes.
Frasco grande 5,00 pts.
Id pequeño 3,5o ,,

ALMORRANAS-VARICES
Curación científica sin operar. DOCTOR MORENO MARTI. Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20. Teléfono 96801; de cinco a siete (antes Sagasta, 4).

LISTA DE LA LOTERIA

EL SORTEO DE AYER

Premios mayores

Núms.	Premios.	Poblaciones.
30.119	100.000	Comillas-Barcelona.
698	60.000	Barcelona-Granada.
9.135	20.000	Madrid-Barcelona.
22.625	10.000	Madrid-Pamplona.
1.073	1.500	Madrid-Bilbao.
5.590	"	Madrid-Sevilla.
7.914	"	Madrid-Barcelona.
8.595	"	Málaga-Zaragoza.
10.134	"	Madrid-Barcelona.
13.451	"	Madrid-Zaragoza.
14.961	"	Madrid-Sevilla.
18.906	"	Madrid-Sevilla.
24.438	"	Madrid-Valencia.
25.117	"	Madrid-Cádiz.
26.959	"	Córdoba.
28.372	"	Oviedo-Palma.
28.440	"	Madrid-Figueras.
29.839	"	Salamanca.
37.259	"	Jumilla.

Premiados con 300 ptas

DECENA

36 78 99

CENTENA

126 144 150 245 259 284 315 319 360 376 377 388 412 455 463 531 533 549 565 576 591 600 601 619 629 695 707 708 736 745 746 775 784 790 793 833 846 867 883 915 916 967 981

MIL

010 015 093 182 201 204 249 251 270 321 342 345 393 445 450 478 489 525 536 542 544 600 619 684 689 704 722 747 783 789 804 835 841 905 906 910 934 940 979

DOS MIL

010 057 089 128 165 172 211 220 255 284 305 354 375 394 429 433 434 442 459 489 533 538 550 592 602 629 636 654 664 688 696 697 789 818 826 831 865 891 915 925 927 929 937 947 961 979 982

TRES MIL

021 044 066 069 077 104 156 165 167 182 220 224 235 263 297 313 325 326 342 371 381 437 441 465 481 491 499 509 539 611 643 710 738 773 778 809 814 837 838 960 983

CUATRO MIL

009 033 038 072 074 091 156 164 174 233 253 311 355 370 394 402 415 423 474 480 494 567 594 646 677 814 847 857 859 924

CINCO MIL

014 031 036 051 071 075 111 155 178 200 210 229 245 250 314 324 350 420 427 435 458 462 485 511 519 533 534 575 612 627 721 750 776 793 826 757 865 866 903 909 926 974 995

SEIS MIL

025 046 078 087 115 118 121 127 198 265 272 288 295 296 304 309 356 380 392 441 468 474 484 529 586 613 648 652 662 680 682 726 740 763 770 780 824 828 870 957 958 997

SIETE MIL

040 099 122 137 148 178 192 197 201 226 271 317 349 353 359 399 402 408 416 436 441 450 462 488 530 559 591 598 617 621 628 717 743 762 781 786 937 948 981 983 993

OCHO MIL

049 065 092 110 117 118 124 165 171 224 236 238 246 277 279 322 357 361 369 414 415 438 442 475 477 597 672 718 724 741 799 812 882 884 893 940 947 966 977 989 997

NUEVE MIL

020 069 076 097 104 122 130 136 196 250 298 305 306 371 387 403 412 424 442 488 491 492 512 529 554 561 573 587 617 630 634 669 687 695 734 738 823 838 858 903 946 979

DIEZ MIL

005 039 080 121 157 158 180 183 209 223 252 273 282 286 290 353 362 366 375 417 437 441 445 450 476 505 549 657 785 887 931 950 982 986

ONCE MIL

021 057 061 064 065 068 080 112 134 159 193 221 307 388 423 440 474 480 509 548 607 613 652 667 687 695 786 813 818 842 849 859 862 962 997

DOCE MIL

000 087 109 110 145 157 173 210 212 239 257 313 347 354 358 392 425 448 475 510 517 550 561 567 572 592 593 640 650 680 720 730 750 772 807 817 829 874 880 887 888 893 981

TRECE MIL

020 088 094 097 130 139 141 166 204 206 241 261 265 274 329 339 348 398 408 428 470 488 496 511 522 545 589 617 632 651 652 702 759 840 880 885 912 916 921 922 931 952 955

CATORCE MIL

015 024 036 042 112 134 140 169 198 206 231 281 290 294 303 318 345 367 389 415 420 446 451 464 468 470 499 503 510 528 580 679 706 720 729 770 784 796 801 837 854 882 923 924 925 944 957 975 977 984 986 997

QUINCE MIL

022 053 058 065 125 141 147 150 171 180 194 200 207 230 234 258 260 276 297 303 330 346 349 369 383 398 436 449 469 482 520 525 531 699 700 730 796 802 809 819 843 852 880 891 911 959

DIEZ Y SEIS MIL

020 038 041 050 070 077 147 154 187 216 232 262 267 275 389 504 518 519 521 543 549 582 583 605 622 676 707 710 713 746 768 772 791 831 854 874 887 899 930 957 992

DIEZ Y SIETE MIL

013 064 104 151 152 165 174 187 243 281 309 382 398 403 410 418 431 438 464 466 558 594 628 647 655 700 717 791 794 809 838 858 902 936 946 992 996

DIEZ Y OCHO MIL

041 053 057 073 116 130 140 180 220 233 262 263 267 315 329 337 340 358 362 367 369 405 425 440 449 451 453 458 518 520 593 597 610 616 638 664 684 694 727 746 758 776 834 883 897 905 952 987

DIEZ Y NUEVE MIL

049 080 149 159 174 197 271 278 283 292 300 317 428 452 480 485 487 505 549 558 570 582 598 605 624 654 663 708 717 726 753 804 818 859 920

VEINTE MIL

005 044 047 049 055 082 298 321 334 367 414 417 424 450 513 517 524 530 546 571 608 616 625 663 680 695 728 729 734 778 789 796 798 835 839 848 881 886 905 917 929 997

VEINTIUN MIL

001 109 137 139 175 190 202 221 249 256 264 298 336 374 378 418 458 512 550 553 584 588 633 640 649 651 659 704 707 722 740 771 773 784 842 844 847 860 937 946 970 980

VEINTIDOS MIL

002 018 025 033 062 084 135 154 232 344 379 394 400 401 462 472 489 499 546 736 750 759 771 795 807 811 883 912 935

VEINTITRES MIL

020 023 045 052 053 055 092 146 183 271 295 352 371 380 387 395 416 426 452 473 484 494 499 504 526 531 536 603 609 611 641 643 652 698 700 725 727 730 744 763 784 788 806 844 854 896 909 910 916 924 931 940 975 978 980

VEINTICUATRO MIL

022 028 074 079 111 112 136 158 160 163 193 238 250 361 378 435 465 531 556 574 580 582 599 630 643 673 686 694 709 712 875 905 949

VEINTICINCO MIL

004 029 074 089 095 105 106 143 187 201 224 245 310 316 326 403 440 442 468 544 559 676 678 695 788 798 801 852 858 864 870 896 905 932 949 965 969 989 990

VENTISEIS MIL

005 012 058 067 070 079 133 137 164 170 251 271 287 305 306 318 332 360 367 430 461 464 472 477 522 568 644 656 664 665 690 692 728 758 809 818 824 844 856 857 894 907 943 976 984 992

VEINTISIETE MIL

019 037 077 084 128 130 145 160 166 168 172 183 248 320 334 340 375 378 379 393 420 438 489 491 494 509 519 538 544 548 551 554 585 588 607 645 674 784 788 831 869 881 899 916 923 938 983 997

VEINTIOCHO MIL

022 036 039 043 069 093 131 135 144 222 224 237 241 244 310 316 336 345 387 388 413 445 446 469 471 479 523 525 556 567 604 620 631 718 767 778 790 852 863 921 983 990

VEINTINUEVE MIL

028 039 060 076 121 145 153 181 183 196 228 242 279 283 352 391 397 471 473 478 531 548 624 625 651 653 659 672 696 700 702 709 730 732 757 795 821 824 832 849 866 872 873 909 914 918 924 947 969 984

TREINTA MIL

016 032 042 059 096 249 301 360 380 381 404 417 436 443 459 515 544 596 609 660 682 693 699 728 746 748 788 814 821 826 879 883 908 923 939 946 966 980 994

TREINTA Y UN MIL

018 099 122 129 166 171 209 222 244 261 281 330 353 361 371 384 402 408 430 463 471 502 539 576 698 703 713 717 801 821 830 842 853 880 897 909 934 945 974 994 995

TREINTA Y DOS MIL

012 023 026 051 058 073 165 168 224 265 277 321 351 354 374 417 439 455 530 531 579 597 626 648 765 774 798 816 832 857 887 903 943 962

TREINTA Y TRES MIL

019 021 022 045 064 091 105 214 237 268 305 331 339 341 362 367 372 380 387 425 442 472 476 484 509 536 552 559 561 564 569 580 603 626 666 700 704 706 737 766 794 798 806 808 816 844 851 877 890 895 927 944 962

TREINTA Y CUATRO MIL

000 004 101 107 119 153 189 191 200 202 220 254 264 268 294 298 307 309 311 352 363 419 449 451 472 479 508 533 543 546 556 573 584 615 633 640 641 644 647 668 669 671 675 681 701 703 709 716 753 777 779 789 794 816 824 836 858 922 944 981

TREINTA Y CINCO MIL

014 058 112 133 139 157 163 174 196 206 232 247 259 299 321 370 374 410 430 436 450 451 459 479 501 503 513 548 550 511 717 720 721 723 742 751 759 763 767 783 805 812 818 820 836 882 888 895 909 934 947 989

TREINTA Y SEIS MIL

039 087 097 123 146 186 189 204 210 242 256 275 314 320 332 346 375 388 456 464 465 486 488 496 517 531 535 539 546 547 550 553 591 609 636 638 672 681 686 691 717 721 729 741 760 768 835 838 863 887 913 917 937 949 983 984 986 997

TREINTA Y SIETE MIL

018 033 038 056 125 128 137 161 169 170 172 179 208 209 220 231 252 253 291 301 321 328 346 375 413 446 535 595 621 655 653 670 679 684 737 788 823 889 894 905 934 956

TREINTA Y OCHO MIL

013 026 059 159 200 209 219 237 250 251 272 275 307 329 353 378 386 456 462 469 321 328 346 375 413 446 535 595 621 635 667 695 703 725 730 755 763 773 809 819 854 878 900 919 931 939 979 980 989

Asamblea de estanqueros

SEVILLA, 1.—Los estanqueros han formado una Federación que agrupa a 21.000 asociados, los cuales van a celebrar una Asamblea en Madrid el día 15 del corriente. Una de las peticiones que se acordará será que la Compañía Arrendataria les conceda un 5 por 100 en lugar del 3, por ventas realizadas. A la Asamblea asistirán representación de todos los estanqueros de España. Se pedirá también la jornada mercantil.

Hoy han celebrado una reunión los estanqueros de Sevilla para marcar las líneas esenciales de los puntos que habrán de someter a sus compañeros.

Quejas de los harineros

ZARAGOZA, 1.—Una Comisión de patronos y obreros harineros se ha entrevistado hoy con el delegado de Trabajo, quien ha cursado al ministro del ramo el siguiente telegrama:

"Los fabricantes de harina de esta región vienen despidiendo obreros a consecuencia de la reducción de trabajo. La crisis aumenta en proporciones tan alarmantes, que amenaza cerrar las fábricas. Atribuyen esta paralización a la competencia que realizan otras regiones desplazando harinas aragonesas de sus mercados, merced a la aplicación de las harinas flojas con substancias químicas que las refuerzan. Una Comisión de fabricantes y obreros harineros gestionó cerca del ministro de la Gobernación que ordenara al gobernador una inspección en las fábricas para impedir se sigan utilizando esas mezclas declaradas nocivas. Una Comisión de obreros me ha visitado rogando interese de ese ministerio gestione se dicten disposiciones que impidan tales mezclas, ante extensión paro."

Santoral y cultos

Día 2. — **Miércoles.** — Santos Bibiana, virgen; Eusebio, presbítero; Adria, Paulina, Ponciano, Severo, mártires; Lupo, Nonno, obispos, confesores.

La Misa y Oficio divino son de Santa Bibiana, con rito semidoble y color encarnado.

A. Nocturna.—Corpus Christi.

Ave María.—11, misa, rosario y comida a 72 mujeres pobres, costeada por la Congregación.

40 Horas.—Buena Dicha.

Corte de María.—Maravillas, en la parroquia de Santos Justos y Pástor y en su iglesia (P. de Vergara); Providencia, en Jesús; Auxilio, en S. Lorenzo; Angeles, en su parroquia.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—7 a 11,30 misas cada media hora.

Parroquia de S. Ginés.—Novena a N. Sra de la Medalla Milagrosa. 5,30 t., Exposición, ejercicio, sermón señor Vázquez Camarasa, ejercicio, novena y cánticos.

Buena Dicha (40 Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne; 5,30 t., estación rosario y procesión de reserva.

Mercedarias de Góngora.—Termina la novena a Santa Bibiana. 10, misa solemne con panegírico; 5 tarde, Exposición rosario, sermón, señor García Colomo, reserva y gozos.

NOVENAS A LA INMACULADA

Catedral.—8 misa, y ejercicio.

Parroquias.—Covadonga: 5 t., Exposición ejercicio, sermón señor Sagarminaga y reserva.—Dolores: 5,30 t., ejercicio, sermón señor Campillo y reserva.—S. Antonio de la Florida: 5 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Alañón, reserva y salve.—S. José: 5,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón señor Molina y reserva.—S. Marcos: 5 t., Exposición, ejercicio, sermón señor Suárez Faura, reserva y salve.—Santiago: 6,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón P. Echevarría, C. M. F., reserva y salve.—Sta Teresa: 5,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón P. Palanca, franciscano, reserva y salve.—Sta Cruz: 6 t., Exposición, estación, sermón señor García de la Higuera y reserva.—S. Lorenzo: 6 t., Exposición, sermón De Lucas, reserva y salve.

Iglesias.—Agustinos Recoletos (P. de Vergara, 85): 8, misa armonizada; 5,30 t., Exposición, rosario, sermón, P. Carmelo Cruz, ejercicio y reserva.—Buen Suceso: 5 t., Exposición, rosario, sermón, señor Causapié, reserva y salve.—Calatravas: 11,30, rosario y ejercicio; 6,30 t., Exposición, estación, sermón señor Vázquez Camarasa, reserva y salve. Comendadoras de Calatravas: 9, misa con motetes y comunión de desagravios. Concepcionistas Jerónimas (Lista): 5 t., Exposición, estación, rosario, sermón P. Delgado, A. R., reserva y salve.—Colegio de S. Martín (Pizarro): 8, Exposición, estación, ejercicio, sermón señor Gómez Roji, reserva e himno.—E. Pías de S. Antón: 5,30 t., Exposición, estación, rosario, sermón P. Rosselló, reserva y gozos.—J. del Corpus Christi: 5 t., rosario, sermón señor Galera y reserva.—S. Antonio de los Alemanes: 10, misa mayor: 5,30 t., Exposición, rosario, sermón señor Almeida, reserva y salve.—S. Pascual: 10, misa solemne; 4.30 t., Exposición, rosario, sermón P. Trusillo, franciscano, salve y despedida.—Santuario del Corazón de María: 8, misa de comunión general y ejercicio; 5 t., rosario, ejercicio, sermón P. Echevaría, C. M. F., reserva y cánticos.—Sta María Magdalena: 5 t., Exposición, estación, rosario, sermón, reserva y salve.

OBRA DE LA PROPAGACION DE LA FE

Mañana, a las 8,30, misa de comunión general en la iglesia del Salvador y S. Luis Gonzaga, en honor de S. Francisco Javier, que celebrará don Angel Sagarminaga, director nacional de la Obra; 4 t., junta general en la iglesia de Mercedarias de Góngora, presidida por el Obispo de la diócesis, terminando con sermón por el P. García, misionero de Tonkín, y bendición solemne con el Santísimo.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos: a las 8, 8,20 y 8,40.—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo.—12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Concierto.—15,30, Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Concierto.—15,55, Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las Bolsas extranjeras.—20,10, Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Sesión del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Sesión del Congreso de los Diputados.—24, Campanadas. Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19: Sintonía. Selección de cante flamenco. Música de baile. Noticias. Cierre.

* * *

Programas para el día 3:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—De 8 a 9, "La Palabra". Tres ediciones de veinte minutos.—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Bolsa de trabajo.—12,15, Señales horarias. Fin.—14,30, Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto. — 15,30, Noticias. 15,55, Información teatral.—16, Fin.—19, Campanadas. Bolsa. Programa del Oyente. 20,10, Noticias. Información del Congreso de los Diputados.—20,30, Fin.—22, Campanadas. Señales horarias. Información del Congreso de los Diputados.—22,30, Transmisión del concierto por la Banda de Ingenieros.—24, Campanadas. Noticias.—0,30, Cierre.

Radio España (E. A. J. 2, 424 metros).—De 17 a 19: Sintonía. Trozos de Operas diversas. Curso de Inglés. Cosas de Pichi, por Pepe Medina. Turismo. Música de baile. Noticias. Cierre.

Arde una fábrica de velas

SALAMANCA, 1.—En el pueblo de San Cristóbal de la Cuesta, un voraz incendio ha destruído la fábrica de velas propiedad de la viuda de Ladislao Cacao, a pesar de cuantos esfuerzos realizaron todo el vecindario y el servicio de bomberos que acudió de Salamanca. La fábrica estaba asegurada y los daños ascienden a unas 40.000 pesetas. Toda la maquinaria y más de 400 kilos de cera quedaron destruídos. Se supone que el fuego se inició por un cortocircuito y se dieron cuenta de él, gracias a los ladridos de los perros y al ruido que se produjo al desprenderse la techumbre de la fábrica.

COCINAS DIEZMA
Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

AGUAS MINERALES
DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO
CRUZ, 30.—TELEFONO 13279

GRAN LIQUIDACION VERDAD
50% rebaja, muebles tapicería lujo. Sólo por este mes. GOYA, 29

EQUIPOS IMPRESIONADORES Y PROYECTORES
S.I.C.E: Barquillo, 1-Madrid-Apartado 990

¿Sufre usted del ESTOMAGO?
TOME
DIGESTONA (Chorro)
Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO
Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre

AGENCIAS

SERVIDUMBRE dependencia informada, cuartos desalquilados, información seleccionada. Fuencarral, 94, duplicado. Teléfono 95225. (V)

ALMONEDAS

POR reforma liquidamos a precios baratísimos, comedores, alcobas, despachos, camas doradas, pianolas, muebles sueltos. Estrella, 10. Matesanz. (13)

COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 15; mesas comedor, 18; de noche, 16; buró americano, 120 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 865; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía. (13)

LIQUIDAMOS muebles por cesación comercio. Traspasamos local. Divino Pastor, 5. (1)

ANTIGUEDADES. Liquidación todas las existencias, precios baratísimos. Traspaso local. Calle del Prado, 23. (1)

DESPACHO estilo español, 475. San Mateo, 3. Gamo. (8)

LA casa más surtida en comedores jacobinos desde 700. San Mateo, 3. Gamo. (8)

LIQUIDACION verdad, sólo por quince días. Comedores con lunas y bronces, 400; jacobino roble, 675; despachos renacimiento, 600; camas doradas, precios baratísimos. Muchos más artículos, algunos con 50 % pérdida. Luchana, 33. (6)

APARADORES, trincheros, 60 pesetas, sillas, 5 pesetas, mesas, 17. Pelayo, 35. (11)

OCASION verdad, autopiano, comedor, más muebles, objetos, cuadros. Madrazo, 16. (3)

ALMONEDA, ocasión verdad, comedor, alcoba, jacobinos, tapiz, cuadros antiguos, otros. San Mateo, 15, cuadruplicado. (3)

MUEBLES diplomático, comedor, cuadro, bargueño, despacho, recibimiento, arañas. Reina, 35. (3)

LIQUIDACION testamentaria, lujoso mobiliario, objetos artísticos, lámparas, cua-70; tres a cinco. (5)

ALQUILERES

HOTEL Chamartín. Calefacción, tranvía, autobuses; 300 pesetas. Junto despacho gasolina. Teléfono 34859. (T)

NAVE amplia. Fábrica, talleres, industria. Impresión películas. Precios moderados. Núñez Balboa, 64, antiguo. (5)

SEGUNDO casa-hotel, confort, 10 piezas, terraza mediodía, precio moderado. Avenida Reina Victoria, 54. (5)

PRINCIPALES lujo, amplísimos independientes, garage, familias, oficinas. San Lorenzo, 11. (6)

CUARTOS desalquilados información amplia y seleccionada. Costanilla Angeles, 4, duplicado. (11)

MAGNIFICOS pisos todos adelantos, orientación mediodía, precios rebajados. Abascal, 25 y 27. (L)

ALQUILANSE buenos pisos, precioso ático, calefacción, ascensor, teléfono. Princesa, 64. (T)

BUEN piso. Conde Xiquena, 17. (L)

MAGNIFICOS exteriores, confort, moderno, 32 a 43 duros. Larra, 9. (11)

BONITOS exteriores, muy económicos. Arriaza, 8. (Paseo de San Vicente). (1)

PRECIOSO ático, confortable. Carmen, 6 y 8. (3)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic. Alcalá, 3. (7)

HERMOSO piso. Comodidades, habitaciones espaciosas, 375 pesetas. General Arrando, 18. (L)

HERMOSO piso amueblado, todo confort, se alquila. Razón: Goya, 29, portería. (1)

14-4 balcones; 18 hermosísimo, gas. Cartagena, 9 ("Metro" Becerra). (1)

PIANOS de alquiler, perfecto estado, precios módicos. Oliver. Victoria, 4. (1)

PRINCIPAL, ocho habitaciones exteriores, sol, baño, calefacción, gas, teléfono, jardín, 50 duros; garage, ocho más. María Molina, 31; esquina Castelló. (3)

LOCALES económicos, con y sin, vivienda. General Arrando, 16. (1)

EXTERIOR, seis piezas, 20 duros, interior, 10. María Molina, 50. (1)

CALEFACCION central, gas, teléfono, cincuenta duros. Príncipe Vergara, 82. (1)

PRECIOSO local, 580 metros cuadrados, rectangular. Espléndida luz. Casa moderna; patio hermoso; cinco habitaciones, vivienda, agua, teléfono, dos grandes puertas a la calle, propio talleres. Almacenes, industrias. Oficinas. Recomendamos verlo. Andrés Mellado, 4. (1)

JUNTO Santa Engracia, exterior, baño, termosifón, 110 pesetas, tienda con vivienda, propia industria. Maudes, 7 y 9. (T)

ALQUILO. Pisos, 175 y 50 pesetas. Cuesta Santo Domingo, 11. (T)

ATICO, seis habitaciones cuarto baño, ascensor, calefacción central, 26 duros. Mendizábal, 71, duplicado. (T)

BONITO principal soleado, amplio confort. Teléfono 14504. (T)

CASA nueva, cuartos nueve habitaciones, despensa, buhardilla, teléfono, gas, baño, calefacción central, 165 pesetas, junto tranvías. Vallehermoso, 42. (2)

VEINTE duros exterior seis piezas. Mediodía, ascensor, teléfono, lavadero. Ramón Cruz, 69; tranvía 51. (3)

CUARTOS todo confort, 25 duros. Ríos Rosas, 4. (3)

EXTERIORES, bajo, 80; entresuelo, 120, calefacción, baño. Don Ramón Cruz, 68, duplicado. Tranvía Torrijos. (T)

CUARTOS confort. Mesonero Romanos, 37. (Gran Vía). (T)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles lujo, abonos y bodas. (58)

NEUMATICOS ocasión los mejores. Santa Feliciana, 10. Teléfono 36237. (58)

AUTOMOVIL Ford, cuatro puertas, seis ventanas, particular, vende. Espronceda, 10. Señor Angel. (T)

NEUMATICOS lubricantes, accesorios consulten precios a "Mormoy". Claudio Coello, 41. Teléfono 53149 y Glorieta San Bernardo, 2. Teléfono 33390. (1)

MATRIZ, embarazo, esterilidad, médico especialista. Jardines, 13, principal. (14)

DENTISTAS

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Extracciones indoloras, dentaduras sin paladar. (53)

DENTISTA, trabajos económicos. Plaza del Progreso, 16. (T)

50 pesetas dentaduras, 10 pesetas, dientes fijos (Pivot); 25 pesetas coronas oro 22 quilates. Consulta gratis. Magdalena, 28. (14)

ENSEÑANZAS

OPOSICIONES a escuelas, secretarios Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Taquigrafía, Mecanografía, 6 pesetas mensuales. Contestaciones, programas o preparación: "Instituto Reus". Preciados, 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (51)

PREPARACION. Marina Mercante por Jefes Marina, Guerra. Razón: De 10 a 12 mañana. Pérez Izquierdo. Alberto Aguilera, 46, segundo. (T)

Calefacciones-Ascensores

C. BLOCH. Sucesores CRUZ Y ANDREY
Columela, 10.—MADRID. Teléfono 52929
Más de 1.000 calefacciones instaladas en iglesias y edificios religiosos.

HISPANO Suiza, conducción interior, 4 cilindros, vendo barato. Bolsa, 10, principal. (1)

ENSEÑANZA, conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

CARROCERIAS Cortezón omnibus, Camiones, camionetas. Paseo Yeserías, 23. Teléfono 71860. (V)

RELACIONO compradores con vendedores autos particulares, siempre negocios. Abada, 5. (14)

¡NEUMATICOS de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas, cámaras desde 7. Reparaciones con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, venta y cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41194. (58)

FORD. Agencia Oficial L. Castro. Coches y camiones de diferentes marcas, perfecto estado, facilidades. Ronda Atocha, 23. Teléfono 73253. (V)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Reparación garantizada. Gran economía. Recauchutado "Invar". Alberto Aguilera, 18. (1)

PARTICULAR Buick, siete plazas, inmejorable, toda prueba, barato. Verle: Marqués de Urquijo, 5. (3)

MAGNIFICO coche austriaco, cuatro plazas interiores, impecable, urge venta. San Bernardo, 18, duplicado; diez-doce. (5)

ALQUILER automóviles lujo, bodas, abonos, viajes. Ayala, 9. (51)

PANHARD limousine 16 HP 4.000 pesetas. Plaza Villa, 1, portería. (1)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (53)

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económicas, inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

MARIA Mateos. Consulta, hospedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 41. Teléfono 96871. (3)

ASUNCION García. Unica casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V., 4. (3)

COMPRAS

SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Manila y papeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (51)

PAGAMOS mucho objetos oro, plata viejos. Pez, 15. Antigüedades. 17487. (58)

LIBROS antiguos españoles, compra. Ofertas por escrito. Antonio Trelles. Gaztambide, 35, segundo izquierda. Madrid. (T)

PARA ingresar Bancos, oficinas, comercio, ortografía, gramática, aritmética, contabilidad, reforma letra, caligrafía, taquigrafía verdad. Francés, mecanografía. Alumnas, alumnos. Clases tarde, noche. Escuela. Preparaciones. Pez, 15. (1)

TELEGRAFOS. Exámenes febrero. Nueva convocatoria junio. Academia Gimeno. Arenal, 8. (1)

CARTEROS. Contestaciones completas. Atlas, 20 pesetas. Academia Gimeno. Arenal, 8. (1)

FOMENTO, carteros, taquimecanografía, contabilidad. Reforma letra. Clases Blasco. Mayor, 44. (14)

PROFESORA solfeo piano, canto, primeros premios Conservatorio, económica. Luchana, 37. (14)

COLEGIO España, es el mejor para niñas y señoritas, Primera y Segunda enseñanza, cerca de Alcalá. Hermosilla, 94. (T)

FOMENTO, economía, carteros, policía, taquimecanografía, contabilidad, idiomas. Academia Domínguez. Alvarez Castro, 16. (51)

IDIOMAS francés, inglés, español, completos. Profesores titulados, 5 pesetas mes. Centro Cultural. Carrera San Jerónimo, 8. (7)

EX Profesor Colegio de Jesuitas, extranjero, enseña inglés, francés, alemán, prepara bachillerato. Conde Peñalver, 8. Lang. 92.404. (1)

MAESTRO, enseñanza domicilio, procedimientos prácticos. Preparación Bachillerato. Pavesio. Ponzano, 32. (T)

PROFESOR de Matemáticas; clases particulares. Señor Casas. Mayor, 74. (T)

SEREIS taquígrafos rutinarios desconociendo libro García Bote, taquígrafo del Congreso. (53)

ESPECIFICOS

LOMBRICINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsa lombrices, 15 céntimos. (3)

DIABETICOS. Tomad para evitar azúcar Glucemial. Gayoso, principales farmacias. (T)

GRIPE para evitar y curar las consecuencias de la gripe, purificar la sangre y tonificar el organismo, la Iodasa Bellot. Venta en farmacias. (55)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez. Cruz, 4. Madrid. (58)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

MAQUINAS ESCRIBIR Y COSER OCASION. LA CASA MAS SURTIDA; NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUILLAS. LEGANITOS, 1.

COMPRO hasta 200 obligaciones Unión Eléctrica Madrileña, emisiones 1923 y 26, y 100 cédulas 6 % del Banco Hipotecario. Señor Muñoz. Alcalá, 171; de 7 a 8. (3)

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3. Curación enfermos pecho, pocas inyecciones. (T)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreas, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez-una, siete-nueve. (11)

ANALISIS. Orina completo, 15 pesetas; Esputos, 10; Sangre-Wassermann, 25. Clínica Americana. Barbieri, 1, duplicado. Teléfono 94084. Provincias. Garantía y discreción absolutas. Información gratuita. (1)

VIAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, nerviosa sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica. Duque de Alba, 16. Once-una; tres-nueve. Provincias correspondencia. (14)

ENFERMEDADES secretas. Purgaciones, estrecheces, prostatitis, orquitis, sífilis, piel, sangre, impotencia, insectos, cúranse rápida, radicalmente (por sí sólo), con infalibles específicos "Zecnas". Remítelos correo reembolso. Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7, Madrid. (T)

FABRICA harina, provincia León, 70.000 duros. Vendo, permuto, por casa Madrid. G. M. Apartado 9.084. (3)

RENTISTAS: tomo papel por fincas todas clases, aplicando cambio adquisición. Blanco, Dato, 10. Teléfono 96660. (58)

FINCA a unos minutos Vigo, 60 fanegas, regadío, arbolado. Cuenta con playa propia. Hermosa casa, 55.000 duros. Permuto por casa Madrid. J. R. Apartado 9.084. (3)

COMPRAVENTA de fincas rústicas y urbanas Madrid, provincias, permuta de solares por casas. Corral. Agente colegiado. Ayala, 41; 6-8. (58)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic. Alcalá, 3. (7)

FINCA provincia León, 295 hectáreas, parte regadío. Produce anualmente: 30.000 duros. Precio: 550.000 pesetas. Vendo, facilidades pago o permuto por casa Madrid. M. S. Apartado 9.084. (3)

VENDENSE solares calle Alcalá y Canarias a precios reducidos. Escribir Alcaná. Carretas, 3. Continental. (1)

FINCA 100 fanegas, mitad regadío, mucho arbolado. Buena casa, 85 kilómetros Madrid, 38.000 duros. Permutaría por casa Madrid. R. A. Apartado 9.084. (3)

VENDO casa 8 % libre totalmente alquilada, precio 40.000 duros. Señora Rodríguez. Alcalde Sáinz Baranda, 11, entresuelo B. (1)

EN Alicante. Se vende precioso Hotel, con hermoso jardín. Muy barato. Razón: Pensión Euzkadi. Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 93734. (A)

COMPRO fincas rústicas. Enrique Tello Tello. Ayala, 62. Teléfono 52446. (14)

FINCA Málaga, 200 fanegas, parte regadío, mucha producción. Buena casa, 65.000 duros. Permutaría por casa Madrid. L. G. Apartado 9.084. (3)

CASA con todos los adelantos, se vende con grandes facilidades de pago, en 375.000 pesetas, renta 40.000 pesetas y tiene hipoteca Banco de 175.000 pesetas. No se admiten corredores. Escribid Suárez. Alcalá, 2. Continental. (3)

FINCA provincia Santander, orilla mar, diez hectáreas. Magnífica casa, 90.000 pesetas. Permuto por casa Madrid, P. L. Apartado 9.084. (3)

VENDO manzana 10 cuartos alquilados en una o dos partes. Facilidad pago. Toledo, 94. Vinos, tardes. (T)

PARA comprar, vender, permutar casa, solares, buenas condiciones, asuntos relacionados fincas, visite. Centro Urbano Contratación. Montera, 15. (3)

FINCA cerca Madrid, 200 fanegas, parte regadío. Buena casa, 32.000 duros. Permutaría por casa Madrid. F. G. Apartado 9.084. (3)

COMPRO casa céntrica 300.000 pesetas, directamente vendedor. Apartado 9.032. (3)

PERMUTO casa Madrid por rústica en el Norte de 1.000.000 a 1.200.000. Hortaleza, 19, Serrano; cuatro, seis. (3)

HOTEL, confort, garage, 18.000 duros, bastan 6.000. Juan Bravo, 53. Enseñaré once, una; tres, cinco. (3)

CASAS en Madrid, vendo y permuto por rústicas. Brito. Alcalá, 94, Madrid. Teléfono 56321. (3)

VENDO casas recién terminadas, barrio Chamberí, ensanche, permuto por solar. Maudes, 7. (Portería). (T)

EN El Plantío. En el mejor sitio, se vende hotel tres plantas, tres cuartos de baño, calefacción central, jardín, garage, casa para guarda y solar 7.000 pies, frente al pinar. Kilómetro 14, carretera Coruña. Arbolado y emparrado de catorce años, que da mucha sombra; pozo de riego, pozo, bomba y motor eléctrico. Razón: Hotel Restaurant "Villa Paz". (3)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable a sacerdotes, familias y viajeros. Pensión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 3. (51)

PENSION Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (51)

TOS CARAMELOS PECTORALES CENARRO desinfectan boca y garganta. Caja de 35 y 70 cts.

PENSION Santa Ana. Confort, jardín. Zurbano, 8. (11)

PENSION barata, vistas Puerta del Sol. Montera, 10, tercero derecha. (51)

PAELLA auténtica, preferida inteligentes, plato máximo alimento. Cómprúebelo comedor Valencia. Cruz, 5. Encargos hospedaje. Cubierto 2,50. (58)

PENSION Mirentxu. Viajeros, estables, habitaciones soleadas. Aguas corrientes. Cocina vasca, desde 7 pesetas. Calefacción. Habitaciones individuales. San Marcos, 3. (T)

SE alquilan bonitas habitaciones todo confort, con o sin. Fuencarral, 141, tercero derecha. (B)

PENSION Guevara, 5,50 y 6,50. Fuentes, 5, segundo derecha. (14)

DESEASE huésped en familia, habitación exterior. Méndez Alvaro, 2, cuarto D. Junto Atocha. (T)

PENSION completa, 7 pesetas. Habitaciones independientes, cuarto baño. Montera, 18, segundo izquierda. (T)

FAMILIA navarra cede habitaciones exteriores, cerca Congreso. Con o sin. Teléfono 74784. (T)

DESEO matrimonios amigos, 6 pesetas tres platos, espléndidas habitaciones, calefacción, baño, teléfono. Reina, 45 sencillo, principal izquierda. (T)

SEÑORA católica honorabilísima desea conocer otra igual para vivir, gastos mitad. Informarán: Alcalá, 2. Continental. (3)

CEDESE habitación exterior soleada, baño, calefacción, ascensor, único huésped. Altamirano, 22, cuarto. (T)

PENSION Católica Anglo-Española. Todo confort. Dato, 11 (Gran Vía). (V)

SEÑORITA respetable cede gabinete, baño, para uno, dos caballeros de referencias, sin, informan. Torrijos, 32, principal izquierda. (14)

SEÑORA desea matrimonio dos estables. Santa Lucía, 3 segundo, próximo Noviciado. (T)

MAJESTIC Hotel. Velázquez, 49, 60 baños, confortable, distinguido, baratísimo, alimentación sana y exquisita. (T)

H. Sudamericano, rebaja sacerdote, estables, 8 pesetas habitaciones, 3. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

HUESPEDES estables pensión 5 pesetas. San Millán, 3, principal. (T)

HUESPEDES en familia, con o sin. Barbieri, 4, segundo derecha. (1)

PENSION 5,50. Gabinete soleado caballero. Mayor, 40, tercero. (T)

PENSION completa, exterior, 4-50, camas, 1-25. Corredera Baja, 12, primero. (3)

PARTICULAR. Alquila habitaciones, confort, económicas, con, sin. Rodríguez San Pedro, 28, entresuelo A. (3)

SEÑORA cede gabinete alcoba. Silva, 10, segundo izquierda. (3)

PENSION confort, calefacción, teléfono, precios módicos. Narváez, 19. "Metro" Goya. (1)

HABITACION para dos amigos, con o sin. Postigo San Martín, 9, principal izquierda. (T)

ESTUPENDA habitación para dos, otra individual, toda pensión o dormir. Teléfono 90058. (T)

MAQUINAS

TALLERES reparación, toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

MAQUINAS Singer. El mejor taller de reparaciones. Cava Baja, 26. (65)

MAQUINAS escribir. Contado. Plazos. Alquileres. Abonos. Reparaciones. Moreil. Hortaleza, 27. (58)

TRASPASO tienda calle del Barquillo, poca renta, amplios escaparates, superficie total 210 metros cuadrados, con interior para oficinas o almacenes. Detalles y condiciones solicítense por escrito. Apartado 990. (7)

COLEGIO. Tomaría traspaso, preferible amplitud, buena instalación. Ofertas: Apartado 378. (1)

POR ausencia al extranjero se traspasa elegante pensión todo nuevo, sitio céntrico, dos pasos Granvía con baño, ascensor, calefacción de gas teléfono y varios estables, se daría en buenas condiciones. Razón: Sr. Otrilla. Echegaray, 21, principal. Teléfono 10038, de cinco a siete tarde. (A)

VARIOS

CASA Fernández, Linoleum para pisos, artículos para la limpieza, hules y gomas, gran surtido a precios sin competencia. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina Montera. Teléfono 16848. (58)

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena Fresquet, 8. Valencia. Teléfono interurbano 12312. (T)

COMPRO valores de la Ciudad Lineal. Vindel. Prado, 31. Antigüedades. (58)

ELEGANTISIMOS sombreros modelados sobre cabeza, nueve pesetas, reformas, cinco. Fuencarral, 32. Fábrica. (14)

GARAGE CENTRICO

TELEFONO 16615

MODISTAS

MODISTA. Hechura desde 15 pesetas. Se dan lecciones de corte y confección. Precios módicos. Arrieta, 9, segundo izquierda exterior. (T)

PELETERA hace, reforma; véndense pieles sueltas y abrigos. Bola, 11. (1)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial". Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedor Clero, Asociaciones religiosas. Precisión, Economía. Fuencarral, 20. (T)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PRESTAMOS

EN primera hipoteca deseo 85.000 pesetas sobre rústica, regadío. Sr. Martínez. Apartado 855. (3)

PEQUEÑO capital negocio marcha, dos artículos patentados únicos España. García Alcalá, 2. Continental. (3)

ERNESTO Hidalgo, agente préstamos para Banco Hipotecario. Torrijos, 1. (1)

PARTICULAR colocaría 75.000 pesetas en primera hipoteca sobre finca urbana barrio Salamanca, etc. Escribid: María Teresa Vidal. Alfonso X, número 7. Ciudad Real. (T)

SASTRERIAS

SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 9, segundo. (53)

TRABAJO

Ofertas

ENSEÑANZA conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela automovilistas. Alfonso XII, 56. (3)

NECESITO capitalista para asunto urgente importancia. Escribid C. Continental. Carretas, 3. (1)

DESEO profesor económico, latín bachillerato. Teléfono 51695, de 1 a 3. (T)

Demandas

JOVEN abogado, maestro, gran práctica oficina, ofrécese administrador, cajero, profesor análogos. Costanilla Angeles, 4 duplicado. (14)

OFRECESE viuda para cuidar sacerdote o señor solo. Tarragona, 32, segundo izquierda. (T)

SEÑORITA honorable ofrécese enfermera Sanatorio, Dispensario. Escribid: DEBATE, 20.865. (T)

OFRECESE doncella alemana bien informada, modestas pretensiones. Preciados, 33. Teléfono 13603. (11)

CABALLERO poseyendo idiomas, contabilidad, buenas referencias, ofrécese oficina, secretario, cargo análogo. Escribir BS, 501. Prensa. Carmen, 18. (3)

OFRECESE chico 15 años para cualquier colocación. Garantiza sacerdote. Escribid Capellán Sanatorio Valdelasierra. Guadarrama. (T)

JORDANA, Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid (55)

CHOCOLATES de la Trapa. Fabricados por los RR. PP. Cistercienses en Venta de Baños. Depositario para Madrid y su provincia, Segundo Iñiguez. Almacén de Coloniales. Zorrilla, 11. Teléfono 12465. Servicio a domicilio. (T)

ARCHIVO Heráldico. Escudos, genealogías. Yepes. Cisne, 5; 2 a 5. (T)

ESTOS anuncios se reciben en Agencia Sapic. Alcalá, 3. (7)

CABALLERO formal desea cambiar conversación francés con señora o caballero. Escribir Francia. Carretas, 3. Continental. (1)

GARANTIZAMOS teñido gabanes de cuero. Postas, 21. Sastrería. (1)

ABOGADO Sr. Solís. Consulta dos-cinco. Luchana, 37 (14)

LECCIONES alemán económicas. Cardenal Cisneros, 24 primero izquierda. (8)

DIVORCIOS, testamentarías demandas, cobro créditos, consultas. San Vicente, 4 duplicado. Siete nueve. (L)

MR. Leon Hoyois, concesionario de la patente número 108.540, por "Un procedimiento para el tratamiento de las materias tales como minerales, carbones y análogos, y especialmente materias en granos de grandes dimensiones", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16. (1)

TELEFONAKTIEBOLAGET L. M. Ericsson, concesionaria de la patente número 109.068, por "Un dispositivo automático de señales para ferrocarriles de doble vía", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo 16. (1)

AKTIEBOLAGET Ljungstroms Angturbin, concesionaria de la patente número 110.269, por "Mejoras en los aparatos de cambio térmico para líquidos o gases", ofrece licencias para la explotación de la misma. Oficina Vizcarelza. Barquillo, 16 (1)

NEGOCIO de mucho porvenir para matrimonio que tenga unas 15.000 pesetas y que entienda el negocio de hotel y restaurante. Escribid al señor Fernández. La Prensa. Carmen, 18. (3)

ABOGADO, señor Durán. Cava Baja, 16. Teléfono 74039. (13)

NOVIOS, visitad casa General Arrando, 16, sin estrenar, confort, junto al "Metro". (1)

PINTOR vasco, hago trabajos pintura óleo, temple, empapelado, económico. Teléfono 72541. (T)

SEÑORITA francesa desea puesto "au pair" en una familia durante vacaciones Navidad. Prefiriendo Madrid. Referencias Mlle. Clauvière. Cabrales, 142. (T)

PARAGUAS, bastones, lentes, gafas, bolsos y reformas. Arroyo. Barquillo, 9. (T)

GRAN centro específicos. Farmacia Rey. Infantas, 7. Teléfono 18767. (T)

UN flan en cinco minutos, véase la muestra en el escaparate. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (Punto de venta). (51)

VENTAS

FERNANDEZ. Capitas impermeables desde ocho pesetas, desde 50 a 100 centímetros, remesa a provincias remitiendo importe y medida. Casa de toda garantía. Caballero de Gracia, 2 y 4, esquina a Montera, Madrid. (58)

CUADROS, antigüedades objetos arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

ESTOS ANUNCIOS

se reciben en S. A. P. I. C. Alcalá, 3.

CABALLERO ofrécese enseñanza inglés, correspondencia traducciones, trabajos consulares. Escribid DEBATE 21073. (T)

INSTITUTRIZ francesa diplomada, piano, ofrécese interna, o daría clases particulares. Montalbán, 18. Teléfono 16982. (T)

MATRIMONIO solo, conducta intachable, ofrece 500 pesetas persona proporcione portería. Santa Engracia, 24. (7)

SEÑORITA sola 33 años desea acompañar, ama gobierno, cuidar señor, señora, inmejorables informes. Torrijos, 5. Continental. Lucía. (58)

TRASPASOS

PELUQUERIA señoras céntrica, muy acreditada. Facilidades pago. Informes: "Castell". Granada, 34. Málaga. (T)

TRASPASAMOS amplísimo local propio industria o almacén. Divino Pastor, 5. (1)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros religiosos. Cuadros decorativos, cuadros colección, cuadros museo. Exposiciones permanentes. (T)

PIANOS y armoniums varias marcas. Nuevos. Ocasión. Plazos, contado, cambios. Rodríguez Ventura. Vega, 3. (53)

ESTERAS, tapices coco, terciopelo, limpiabarros. Precios baratísimos. Quesada. Magdalena, 15. Teléfono 95514. (T)

15.000 almendros y olivos. Arbequines cuatro años, baratísimos. Casa Hermosa. Burguillos (Badajoz). (T)

PIANOS, autopianos, radiopianos, fonógrafos, baratísimos. Corredera. Valverde, 22. (1)

PATHE Baby. Alquiler de películas. Precios económicos. Casa Camarillo. Guadalajara. (2)

PIELES para adorno 0,75 precios increíbles, enorme surtido. Los Italianos. Peletería. Cava Baja, 16. (13)

GRAMOLA mueble, muy bonita, gran ocasión, urgentísimo. Torrijos, 32, principal izquierda. (14)

CAMAS del fabricante al consumidor. Inmenso surtido. Fábrica La Higiénica. Bravo Murillo, 48. Sucursal en León. Ordoño II, 20. (14)

ESTERAS, terciopelos, tapices, coco, yute, limpiabarros para portales y automóviles. Forzosa liquidación. Santa Engracia, 61. Teléfono 40976. (14)

CAMAS somiers acero, infinidad modelos turcas, desde 25 pesetas. Fábrica. Goya, 19. (8)

CACHORROS pequineses, trifones, lobos, lulús kokuers, scopt, todos en Pajarería Inglesa. Alcalá, 109. (7)

COMIDA especial para el canto de los canarios, únicamente en Pajarería Inglesa. (7)

POR ausencia vendo despacho castaño, sillería nogal tallado, magnífico tresillo cuero, gabinete, armarios, camas, alfombras fabricadas Cartuja, lámparas, varios. Princesa, 19. Hotel. Prenderos, no. (7)

VAJILLAS, alfombras, salamandras, en buen estado. Leganitos, 17. (11)

LIMPIABARROS de coco, especialidad para "autos" y portales, precios baratísimos. Casa Más. Hortaleza, 98. ¡Ojo! Esquina Gravina. Teléfono 14224. (11)

CAPILLA armario gótica, completa. Sr. Muro. Santa Isabel, 43. (1)

LUNAS, mostradores, divisiones, vitrinas, mesas, básculas, estufa. Pozas, 15. Sólo tardes. (3)

SOBERBIA gramola, mueble alto, lujoso, 300 pesetas con discos. Leganitos, 47, primero, tarde solamente. (3)

VENDO dormitorio matrimonio a particular. Núñez Balboa, 8 moderno; de 2 a 4. (3)

COMPRO cuadros antiguos y modernos. Quesada. San Mateo, 15. (3)

LUJOSOS muebles de arte, marquetería, porcelanas, bronces, tapices, pinturas. San Roque, 4. (3)

ASPIRADORA "Electro-Lux", seminueva, ocasión. Ayala, 70. tres a cinco. (5)

BOTAS para agua. Precios especiales a empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal: Orellana, 19. (1)

OCASION se vende una estufa gas, baratísima. Barcelona, 12. Almacén juguetes. (1)

LA propietaria de la patente de invención núm. 110.768 por "Un procedimiento para desnaturalizar el alcohol", concedería licencia de explotación para la misma. Diríjase a la oficina de Patentes y Marcas Schleicher y Sancho, Madrid. Cruz, 27. (60)

OCASION, vendo armario, despacho caoba, arcón, perchero. Juan de Austria 20, tienda. (T)

AUTOPIANOS, pianos, nuevos y ocasión, venta, alquiler, compra, plaza Salesas, 3. Teléfono 30996. Gastón Fritsch, afinador, reparador. (58)

DUBOSC OPTICO
Gafas y Lentes
con cristales finos para la conservación de la vista
L. DUBOSC. — Optico
ARENAL, 21. — MADRID

Pérez de la Torre, S. A.

Sagasta, 18
Estudios y presupuestos gratis. Instalaciones de calefacción Económicas de piso y centrales
Teléf. 33208. Madrid

S E V E N D E

En Holanda, gran villa con jardín, muy cerca de la iglesia católica (región católica del país). Propia para pequeño convento, ya usada así anteriormente. Situación aislada. Se facilita fotografía a quien lo desee. Escribir 7.659.
Vergara, 11. — BARCELONA.

CUPON REGALO

Valedero solamente hasta el 20 de diciembre.
Mandando 36 pesetas por giro postal a "España Vinícola", calle de San Mateo, núm. 8, Madrid, enviamos, como todos los años, una caja de 12 botellas grandes de champán de la gran marca Jean Lubois et Fils.
NOTA: Advertimos a nuestros clientes de provincias que, debido al proyecto del aumento de impuesto al champán, este año será el último que podamos cederlo al precio de 36 pesetas.

ESTERAS

terciopelos, tapices saldo mitad precio Linoleum. Salinas. Carranza, 5. T. 32370.

INGENIERO INDUSTRIAL

Con título oficial español e ngeniero electricista de Lieja, con solvencia económica, módicas pretensiones, solicita colocación Madrid. Escribid "Ingeniero". Carretas, 3. Continental.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

¿CALLOS?

¿Sufre usted de los pies? No conocerá usted el
UNGÜENTO MAGICO
que en tres días extirpa totalmente callos y juanetes, ojos de gallo y durezas. Haga una prueba y se convertirá usted en su entusiasta propagandista.
Pídalo en todas las farmacias y droguerías, 1,50. Por correo 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO
PLAZA SAN ILDEFONSO, 4
MADRID
MADRID

COMPAÑIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor "Cristóbal Colón" saldrá de Bilbao y Santander el 18 de diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso. Próxima salida el 18 de enero 1932.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor "Uruguay" saldrá de Barcelona el 5 de diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de enero 1932.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor "Buenos Aires" saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11, para Nueva York, Habana y Santiago de Cuba (fac.). Próxima salida el 7 de enero 1932.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO-VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor "Juan Sebastián Elcano" saldrá de Barcelona el 25 de diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de enero 1932.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. Barcelona.

REMEDIO ANTISEPTICO
DE GRAN EFICACIA
SON LAS
Pastillas VALDA
PARA EVITAR Y CUIDAR
la Tos, los Resfriados, Afecciones de la Garganta recientes ó inveteradas, *Bronquitis* agudas ó crónicas, *Catarros, Grippe, Trancazo, Asma, etc.*
PERO HAY QUE TENER ESPECIAL CUIDADO
de no EMPLEAR más que
LAS VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
PEDIRLAS, EXIGIRLAS
EN TODAS LAS FARMACIAS
EN CAJAS
con el nombre VALDA en la tapa.

[...]CO CENTRAL

[...] autorizado .... Ptas. 200.000.000
[...]esembolsado ... " " 60.000.000
[...] reserva .... " 20.694.582
[...]SALES Y AGENCIAS EN LAS [...]CIPALES PLAZAS DE ESPAÑA
El BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario.

Cuentas corrientes
A la vista .... Interés 2 ½ %
A ocho días .... Interés 3 %

Caja de Ahorros
Imposiciones hasta 25.000 ptas. Interés 4 %

Imposiciones a plazo
A seis meses .... Interés 4 %
A un año .... Interés 4 ½ %
Agencia urbana: Goya, 89 (esquina a Torrijos).
Agencia de Tetuán de las Victorias: Pedro Villar, 1 (esquina a O'Donnell).

ARTES GRAFICAS

ALBURQUERQUE, 12. TELEFONO 30438

Impresos para toda clase de industrias, oficinas y comercios revistas ilustradas obras de lujo, catálogos etcétera etcétera

†

LA EXCELENTISIMA SEÑORA

Doña María de los Dolores Ulloa Dávila-PONCE DE LEON Y ZEA

MARQUESA VIUDA DE LA CONQUISTA

Falleció el día 30 de noviembre de 1931

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su director espiritual, don Félix del Campo (rector del Santísimo Cristo de la Salud); su desconsolada hija, doña María de la Concepción de Orellana y Ulloa, marquesa de la Conquista; hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes

AL PARTICIPAR a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican una oración por su alma.

Las misas y funeral que se celebren en la iglesia parroquial de la Concepción, las que se celebren en las iglesias del Santísimo Cristo de la Salud, Hospital de la Princesa, Manicomio de Leganés, en todas las iglesias de Trujillo (Cáceres), Conquista, La Cumbre y Herguijuela, serán aplicados en sufragio de su alma.

El cadáver será trasladado a Trujillo hoy, día 2, a las nueve de la mañana, para su inhumación en el panteón de familia.

Por disposición de la finada no se reparten esquelas.

Funeraria de Nuestra Señora del Carmen. Infantas, 25. Teléfono 14685. Madrid.

Nueva Comisión para el problema de "taxis"

Estará integrada por representantes técnicos y administrativos del Ayuntamiento y del Ministerio de Hacienda, y delegados de patronos y obreros. Acuerdos de la Comisión municipal de Policía Urbana

El sábado comenzará el Pleno a discutir los Presupuestos

La municipalización del Español

Si el propósito logra una realización adecuada, puede considerarse un acierto el acuerdo inicial, adoptado en principio por la Comisión municipal de Gobernación, de municipalizar el Teatro Español. El caos que ha presidido hasta ahora la explotación de dicho teatro debe tener fin. Parece que así lo han entendido nuestros concejales al designar una ponencia que estudie y proponga las bases a que dicha municipalización haya de ajustarse, municipalización que, según nuestras noticias, es criterio de los ponentes que empiece a surtir efecto desde la temporada venidera.

No puede, repetimos—y ello por el propio decoro de la Corporación—continuar el sistema de explotación que ha prosperado hasta ahora. Y ello porque es absurdo vincular la concesión a un simple concurso, que no suele ser garantía plena de la solvencia artística del espectáculo ofrecido al público desde un escenario, que, sobre ser de propiedad oficial, es el de más brillante historia de los que Madrid posee. En la actualidad, el Ayuntamiento de Madrid no sólo no obtiene ningún beneficio de su teatro, ya que no tiene establecido ningún canon sobre él, sino que el control que ejerce por medio de su concejal delegado es más un control empírico que real. No hay ni intervención efectiva en la presentación artística de las obras ni en la selección de los programas. De ahí que hayamos contemplado espectáculos lamentables y representaciones de desdichados engendros.

Diez meses tiene por delante la Comisión municipalizadora para resolver. Es tiempo sobrado para que formule un dictamen conveniente y serio. Pero también es tiempo para que medite serenamente en los obstáculos anejos a la municipalización. El primero de los cuales es el aspecto económico.

El Teatro Español, si ha de responder al decoro del Ayuntamiento y al respeto que Madrid merece, constituirá por necesidad más bien una carga que una fuente de ingresos. Es más: si alguien abriga el propósito de que la explotación pueda convertirse en esto último, debe desprenderse desde ahora de esa idea. El Teatro Español ha de responder desde el primer momento a la significación de su nombre, y, por ello, ha de atender fundamentalmente a revalorizar las obras poco menos que incógnitas de nuestra escena clásica y a hacerlas llegar, en funciones realmente populares, a los sectores más modestos de la población. Labor de divulgación y de cultura—que no de negocio—por medio de compañías muy seleccionadas, de colaboradores artísticos de indiscutible solvencia y de directores de mérito positivo. Todo ello cuesta mucho dinero, y de ello son una muestra las municipalizaciones semejantes que existen en Italia y las cuantiosas subvenciones que, con fines idénticos, aportan Estado y Municipios en los países donde tales municipalizaciones no tienen arraigo.

El segundo obstáculo, acaso el más grave, es el de la dirección artística. ¿Está seguro el Ayuntamiento de que, al parar en sus manos la función directora, no se burocratizará como tantas otras funciones, para quedar vinculada a un funcionario o a un Negociado más? Mucho lo tememos de nuestro Ayuntamiento, porque conocemos de sobra su mecánica interna. Sin embargo, si los cinco concejales que integran la ponencia hallan medio de conciliar estos dos inconvenientes—aparte de otros más secundarios, que en su momento expondremos—harán una meritoria labor. Ya decimos que la municipalización puede ser un medio de acabar con el caos que hoy preside la explotación del Español.

El problema de los "taxis"

Ayer tarde celebró la Comisión municipal de Policía Urbana una sesión extraordinaria para estudiar el problema de los "taxis" y fijar el criterio que, en forma de dictamen, ha de ser sometido a la sesión que el Ayuntamiento pleno celebrará el próximo viernes.

La sesión, a la que sólo asistieron cinco concejales miembros de la Comisión, aparte del señor Regúlez, se prolongó desde las cinco y cuarto de la tarde hasta después de las ocho. La discusión fué bastante prolija y enconada.

Por tres votos—los de los señores Talanquer, García Santos y Alvarez Herrero—por dos—los de los señores Noguera y García—se acordó proponer que se ratifique el compromiso aceptado por el alcalde en la reunión celebrada en el Ministerio de la Gobernación, compromiso que comprende estos dos extremos, limitación temporal de licencias, es decir, no concesión de licencias nuevas hasta que se llegue a una regulación definitiva de la industria, y tarifa de [illegible] pesetas el kilómetro, con bajada de [illegible] dera de 400 metros, en vez de [illegible] que hoy rigen.

Además de esto, la Comisión p[illegible] por su parte, lo siguiente: Prol[illegible] terminante de que las licencias m[illegible] pales puedan cambiar de usuario [illegible] lar, y constitución de una Comisión [illegible] pecial encargada, mientras subsiste e[illegible] régimen transitorio, de estudiar y propo[illegible] ner la fórmula de solución definitiva. Dicha Comisión estará integrada por los siguientes elementos: el concejal delegado [illegible] de Tráfico, que actuará de presidente [illegible] dos concejales y dos ingenieros muni[illegible] pales, en representación del Ayuntamiento; el jefe de la Oficina de Tráfico; el je[illegible] fe del Negociado de Patentes, que depende del ministerio de Hacienda, dos representantes de los patronos propietarios y otros dos representantes de los obreros conductores.

La discusión de los presupuestos

El alcalde, al conversar ayer mañana con los informadores municipales, les dió cuenta del estado de la discusión, por la Comisión de Hacienda, de los presupuestos ordinarios del Interior para el ejercicio de 1932. Afirmó que dichos presupuestos irán al salón de sesiones el próximo viernes, para ser discutidos en una sesión extraordinaria, que se verificará al día siguiente.

Bajará la carne de cerdo

Ayer fué facilitada la siguiente nota:

"A propuesta del señor concejal delegado de Abastos, la Alcaldía-Presidencia ha interesado del señor gobernador, como presidente de la Junta provincial de Economía, la aprobación de los precios que a continuación se indican para las carnes y subproductos del ganado de cerda:

Solomocillo, cinta de lomo y centro de magro limpio (libre de regulación de precios): Magro, 5 pesetas kilo; chuletas de lomo, 5; tocino, 2,40; manteca fresca, 2,40; hígado solo, 4,30; asadur de todo, 3,30; costilla, 3,40; codillo sin manos, 1,80; cabeza sin orejas, 1,60; espinazo, 2; espinazo de rabo, 2,25; orejas sin hueso, 3,80; orejas con hueso, 2,80; manos, 2,50.

La indicada propuesta de precios entrará en vigor tan pronto sea aprobada por el señor gobernador, y representa, con relación a la última regulación, una baja de una peseta en kilo de tocino y manteca fresca; 50 céntimos en kilo de espinazo y manos, y de 20 a 25 céntimos en kilo para las demás clases.

La Alcaldía-Presidencia se propone solicitar nueva rebaja de precios a medida [illegible] proporción en que vaya descen- [illegible] actual cotización del ganado."

Reunión del Comité técnico

[illegible]ión celebrada ayer por el Co[illegible]o ejecutivo fué dedicada pre[illegible]te a estudiar diversos asun[illegible]nite, preparatorios de nueva [illegible]n breve ha de llevarse a la [illegible]mbién fueron estudiados, me[illegible] aprobación, los proyectos y [illegible]supuestarios para pavimen[illegible] de Béjar, Pradillo, Felipe [illegible]nida de Goya, Antonio Pé[illegible] y Pilarica, cuyo importe total es de 92.439,48 pesetas.

CONTRABANDO DE DROGAS EN BERLIN

BERLIN, 1.—Un banquero turco y un comerciante de Nueva York han sido detenidos ayer en la estación, a su llegada a esta capital, en virtud de una denuncia, según la cual se dedicaban al tráfico de estupefacientes. Sin embargo, un minucioso registro de sus equipajes no ha tenido resultado alguno, y no se ha descubierto la menor cantidad de droga.

Es probable que, a pesar del resultado negativo de este registro, ambos sean expulsados.

EL DEBATE, Colegiata, 7

EN LOS BULEVARES, por K-HITO

—¿Habré perdido la vuelta... a lo mejor?

DEL COLOR DE MI CRISTAL

Un mundo fuera del mundo

Hay gente parada, mucha gente parada. Y es una tristeza. Pero nunca faltan las compensaciones para que la vida no sea excesivamente amarga. A cambio de los muchos parados hay otros que no pueden parar. En un céntrico local de espectáculos se ha organizado un concurso de baile continuo, y desde hace varios días unas cuantas parejas mueven los pies todo el día y toda la noche y se proponen, si sus cuerpos lo resisten, estar así hasta treinta días.

Ya se ha hablado mucho de estas cosas y no hay que insistir en el comentario que merecen. Pero apuntemos que el espectáculo tiene abundancia de espectadores y que a todas horas hay gente que gusta de ver a los bailarines arrastrando lánguidamente los pies para no perder su puesto en el concurso, ya que en definitiva lo único que se exige como demostración de resistencia es no estarse quietos un segundo.

¿Por qué va la gente a ver esto? Divertido no es, pero no importa; también hay muchos aficionados a pasarse las horas muertas en las tribunas de las Cortes ávidos de contemplar otro aburrido concurso de resistencia. Sino que en este caso se va a ver cuánto resiste el país.

Yo creo que los espectadores miran a los bailarines con la curiosidad que siempre ofrecen los tipos raros. De igual modo fueron a ver a las "negras del platillo" cuando una Empresa las trajo de no sé donde para exhibir su monstruosidad. Acaso la concurrencia tiene el gusto de quedarse absorta ante lo que parece un caso bien definido de locura coreográfica. Acaso hay en la curiosidad un poco de mal corazón, y lo que satisface es ver sufrir de cansancio.

Pero con todos sus inconvenientes ,y dejando aparte las razones que haya para censurarlo, alguna ventaja le encuentro al concurso, y por ella me parece que en ciertos casos puede ser recomendable la asistencia.

Cuando estén ustedes demasiado nerviosos por la acumulación de disgustos que la realidad del día les ofrezca; cuando tengan la imaginación anubarrada por las preocupaciones y todo les parezca negro y no sepan cómo escaparse, siquiera por breve rato, de lo que les rodea y les abruma, entren un momento a ver el concurso de tozudez bailarina. Verán ustedes cómo de pronto sienten la extraña y refrescante impresión de que se han metido en otro mundo. ¿Mejor? ¿Peor? No nos interesa calificarlo. Es otro mundo en el que no pasa nada, absolutamente nada de lo que a ustedes tanto les preocupa, en el que no hay planteado ninguno de los serios problemas que les trae inquietos. Es un mundo falso, como el que crean los estupefacientes, quizá porque el espectáculo es tan estupefaciente como las drogas conocidas y llega a embrutecer de la misma manera. Y el efecto que ello produce en el ánimo es naturalmente sedante, como si se sumergiera uno en un baño de felicísima imbecilidad.

Toda aquella gente que ven ustedes allí está lo mismo: los que bailan, rendidos, dormidos en marcha, sin conciencia de sus actos ni de su vida; los que les contemplan, atontados, paralizados cerebralmente, aturdidos como por un golpe en la nuca. Quizá al salir de allí y verse en la calle digan como al final de un desmayo: "¿Dónde estoy?"

Ya que todavía no se despachan billetes para la luna, creo que el espectáculo puede ser muy agradable para los que quieran hacer una excursión fuera de este mundo real, que a ratos parece de pesadilla, en que vivimos.

Tirso MEDINA

Crónica de sociedad

Mañana jueves, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de la calle de Claudio Coello, la boda de la bella señorita Conchita de Despujols y Rocha, hija de los marqueses de Olivar, con el arquitecto don Eduardo Garay y Garay, hijo de los condes del Valle de Suchil.

También pasado mañana tendrá lugar en la iglesia de los padres de los Sagrados Corazones (Martín de los Heros, 85), la boda de la encantadora señorita María de los Angeles Pelegrín, hija del médico y concejal del Ayuntamiento madrileño, don Antonio, con el joven ingeniero, don José María Ruiz de la Prada y Muñoz de Baena, hijo de los señores de Ruiz de la Prada (don Manuel).

—En Madrid han contraído matrimonio la bella señorita Dolores Ordóñez Carrasco y el joven don Antonio Carrasco García, siendo padrinos don Paulino Ordóñez, tío de la contrayente y su esposa doña Concepción J. de Legarreta.

El nuevo matrimonio salió para el Norte de España y el extranjero.

=Ha dado a luz felizmente en Londres a una hermosa niña, la señora del capitán de corbeta don Felipe Abarzuza, nacida Davsy Enthoven.

=Mañana por la noche tendrá lugar un baile, organizado por la Asociación de Alumnos de la Escuela de Ingenieros de Minas, para celebrar la fiesta de su patrona, Santa Bárbara.

Viajeros

Han regresado de Biarritz, el duque de Baena; de su largo viaje por el Norte de España, Mediodía de Francia y Barcelona, don Cándido Rodríguez de Celis y su hijo, el marqués de Trebolar; marchó a Málaga la condesa ciuda de Villapadierna, y se han trasladado de San Sebastián a París, la condesa de Güell y su hija Carmen.

Santa Bárbara y San Pedro Crisólogo

Pasado mañana celebrarán su santo el ilustre Cardenal español, don Pedro Segura y Sáenz, y los doctores Silva (padre e hijo).

La marquesa viuda de la Cenia y la señora viuda de Martínez del Río (nacida Vinent).

La marquesa viuda de la Conquista

Anteayer falleció en Madrid la excelentísima señora doña María de los Dolores Ulloa Dávila-Ponce de León y Zea marquesa viuda de la Conquista.

Era persona muy estimada en la sociedad aristocrática, donde con su hermana, doña María Luisa, marquesa de Torremilanos, ya fallecida, ocuparon lugar preferente por su belleza y simpatía.

Estuvo casada con don Agustín de Orellana y Pérez Aloe, marqués de la Conquista, fallecido, y de este matrimonio nació la actual marquesa de la Conquista, casada con don José María de Palacio, marqués de Villarreal de Alava.

El cadáver de la finada será trasladado hoy a las diez a Trujillo (Extremadura), para su inhumación en el panteón familiar. En su sufragio se celebrarán misas y funerales, en diversos templos de Madrid y Cáceres.

Descanse en paz y reciban su hija y demás familia nuestro pésame.

Explosión en una fábrica alemana

BERLIN, 1.—A consecuencia de una explosión en una fábrica de tintes de Dusseldorf han resultado muertas dos personas y otra herida grevemente.

Jeromín

Revista semanal ilustrada para niños

Ha abierto un concurso entre sus pequeños lectores, que premiará con ESPLENDIDOS REGALOS

Todos los niños deben leer

Jeromín

DIEZ CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

TRIBUNALES

Las detenciones gubernativas y el Colegio de Abogados

Sobre la mesa de la Sala de togas del Colegio de Abogados está desde hace dos días una instancia esperando, por lo menos, las 39 firmas de letrados que, junto con la de su autor, don Mario Jiménez Laá, son necesarias para provocar una Junta general del Colegio.

Se quiere que en esa Junta los abogados de Madrid hagan pública expresión de su criterio "en relación con el actual sistema político en la parte relativa a dilatadas detenciones gubernativas, incomunicaciones e imposición de penas que, catalogadas en la ley penal y, por tanto, privativas de la jurisdicción de los Tribunales de Justicia, son impuestas gubernativamente, sin enjuiciamiento y con absoluta privación, a los inculpados del sagrado derecho de defensa determinado en todos los Códigos procesales del mundo".

Se aboga en la instancia por la justicia libre. "Hoy la Administración de Justicia se halla sometida a las facultades discrecionales del Poder público, y así vemos que mandamientos de libertad emanados de la jurisdicción propia de los funcionarios judiciales aparecen o quedan incumplidos por contradictorias resoluciones gubernativas."

¿Política? ¿Desquite? Desde luego, el espíritu del documento no es ese. No se ampara al régimen—viene a decirse en él—, permaneciendo impasibles ante las negaciones del derecho; se le sirve advirtiéndole el mal.

Las Juntas generales ruidosísimas celebradas por el Colegio de Abogados en los últimos tiempos de la Monarquía hicieron a algunas gentes pensar que la Corporación hacía política. Contra el rumor alzó su voz el decano. Era la política la que entraba, hollándolo, en el campo de la justicia y del derecho. Los abogados, sin salir de ese campo—el suyo—tenían que toparse con la política y oponerse a su invasión.

Los que dudasen de la sinceridad de estas afirmaciones, tendrán ahora ocasión de convertir en creencia su duda.

"El ilustre Colegio de Abogados de Madrid—otra vez palabras de la instancia—, que tan pública y ostensiblemente hizo vibrar en su tiempo su sensibilidad jurídica, por las transgresiones legales de la Dictadura, en esta ocasión tampoco debe permanecer impasible ante lo que pudiera constituir rotunda negación del derecho, y su ilustre decano constante paladín de la juridicidad, ha de ser una vez más el abanderado que conduzca ante las gradas del Poder público el glorioso trofeo de la Justicia y el Derecho que los juristas españoles nemos jurado guardar como sagrada reliquia."

El desahucio contra un "bar"

Tenemos noticias de que la sentencia del Supremo, en este asunto de que dimos cuenta a nuestros lectores, declara no haber lugar al recurso, y por lo tanto, al desahucio.

Mañana daremos cuenta del contenido de esta sentencia.

¿El comandante Franco calumniado?

Por enfermedad del procesado se suspendió ayer en la Sección segunda la vista de una causa por calumnia, en la que el querellante es don Ramón Franco.

Señalamientos para hoy

TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.ª Fondo. Comisión Gestora con Iglesias. Pago de pesetas. Letrado: Señor Salgado. Fondo. Basterrica con Valle. Pago de pesetas. Letrado: Señor Gelabert.

Sala 2.ª Admisión. Estafa. Fondo Injurias.

Sala 4.ª Don Angel Beltrán. Incautación de retablos. Letrado: Señor Gullón.

Sala 5.ª Ben Mohamed con Murat. Indemnización. Letrado: Señor Bellver Rosés con Rovira. Indemnización. Letrado: Señor Martínez.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.ª Don Rafael Estabert con el Ministerio fiscal. Rectificación de error en el Registro Civil.

Sala 2.ª Don Anselmo Cuadrado con don Isaac Praga. Devolución de cantidad. Don Bienvenido Moreno con don Juan Robles. Pago de cantidad. Letrado: Señor Robles.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 2.ª Rapto. Letrados. Don Andrés Aragón y señor Pérez Ubeda. Don Luis Miralles. Apelación en causa por desórdenes públicos. E. Ministerio fiscal. Apelación.

Sección 3.ª Lesiones por imprudencia. Letrado: Don Pedro Rico. Falsificación. Letrado: señor Piñiés.

Notas del block

Revisando los periódicos de Madrid de estos días nos acordamos del pensamiento de Oscar Wilde: "La mayor parte de los almanaques estropean la dulce sencillez de nuestras existencias, recordándonos que cada día que pasa es el aniversario de algún acontecimiento desprovisto de interés por completo."

* * *

En la última sesión celebrada por el Congreso de la Federación provincial de la Unión General de Trabajadores en Granada, el diputado socialista García-Duarte anunció la dimisión del gobernador conforme a lo aprobado por el Congreso.

Resultan incontables las dimisiones decretadas por "ukases" de las Casas del Pueblo. Una prueba más de que hoy mandan y gobiernan los socialistas.

* * *

Días pasados, en el pueblo de Mioño (Santander), circularon graves rumores. Se decía que habían llegado a la estación dos baúles, consignados al cura, llenos de armas de todas clases. Los mejor informados, que por cierto eran unos significados socialistas, afirmaban que en los baúles había incluso ametralladoras y bombas de mano.

Avisadas las autoridades se personaron en la estación las fuerzas de la Guardia civil, mandadas por el teniente de las fuerzas de Castro Urdiales, el alcalde, concejales y mucho público. La llegada del párroco fué acogida por algunos elementos con miradas de recelo y rumores de desagrado.

El párroco anunció que aquellos baúles eran de un familiar suyo que regresaba de América y que los había consignado a nombre del sacerdote.

—¡Excusas!—gritó uno de los socialistas.

En medio de la mayor expectación se procedió a la apertura de los baúles, viéndose que no contenían más que ropa: ropa vulgar y nada de ametralladoras ni bombas de mano.

Los socialistas se mostraban indignados:

—¡A quién se le ocurre enviar facturados dos baúles a un cura y no ocultar, por lo menos, un par de pistolas de tiro rápido!

¡Con la falta que les hacen!

* * *

Hablando de la crisis en los transportes marítimos, el "Daily Freight Register" afirma que una quinta parte del tonelaje mundial se halla inmovilizado en los puertos por falta de tráfico.

El desarrollo de las flotas mercantes ha sido tan espléndido como innecesario. Las naciones se han lanzado a la carrera de la construcción, sin pensar en la falta de mercancías y en la reducción del comercio por las causas conocidas.

El primero de octubre el número de toneladas inmovilizadas se elevaba a 11.460.393.

Los Estados Unidos figuran a la cabeza en la lista de tonelaje inútil, con 3.343.000 toneladas. Vienen luego: Inglaterra, 1.294.879; Noruega, 937.000; Alemania, 747.285; Italia, 734.000; Francia, 603.000; Grecia, 357.814; Holanda, 343.348; Japón, 196.000; Dinamarca, 145.000; Suecia, 162.000; Bélgica, 106.000; España, 147.000 (mes de marzo); Australia, 135.000, etc., etc.

En total, 11.460.393 toneladas inmovilizadas, de los 67 millones de toneladas que representa la flota mercante de todo el mundo.

Combates en Nicaragua

MANAGUA, 1.—En varios encuentros habidos últimamente entre los rebeldes y la Guardia nacional nicaragüense han resultado diez rebeldes muertos y bastantes heridos.

Según el comunicado oficial, las fuerzas gubernamentales sólo han tenido en estos encuentros tres soldados heridos.—**Associated Press.**

Folletín de EL DEBATE 7)

MARIE LE MIERE

LA ALEGRIA QUE VUELVE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

trucción. Muchas veces en ignorantes campesinos se descubren delicadezas de corazón que no es posible hallar en algunas gentes burguesas; la ignorancia, si muy lamentable siempre, no es incompatible con la bondad ni con la nobleza de sentimientos. Pero en fin, aunque a los Maloiseau y a mí nos unan vínculos familiares, lazos de parentela—ignoro en qué grado—no es ello motivo suficiente para que yo, sin más ni más, vaya a caer como llovida del cielo en una casa que no conozco y en medio de una familia a la que no he tratado.

—No te anticipes a hacer conjeturas ni a sacar deducciones sin tener elementos de juicio.

—¿Qué quiere usted decir?

—Que no me he limitado a escribirles, sino que me he informado ampliamente de todo lo que podía interesarnos... Parece mentira que no me conozcas, mujer.

Se quedó mirando a su pupila con ojos pícaros y como la joven no hiciera ninguna objeción, añadió:

—Y puedo decirte que los Maloiseau son unas buenas gentes, muy consideradas por sus convecinos y que se dedican a la explotación en gran escala de una magnífica propiedad, llamada La Monjería, que como su nombre indica, fué hace muchos años, más de un siglo, una abadía o un convento de monjes.

—¡Ah!—exclamó sin ocultar su asombro la muchacha—¿quién le ha dado a usted tan completos y curiosos detalles?

—El alcalde de Courtils, a quien previamente escribí. Para mí no hay obstáculos ni se me pone nada por delante cuando se trata de realizar hasta el fin el plan que me he trazado. Me harás la justicia de reconocer que la fuente informativa a la que he acudido no es recusable y merece absoluta confianza.

En la mente de Kety surgió de pronto la visión llena de encanto naturales, irresistiblemente sugestiva de un viejo lugar pintoresco bajo un cielo diáfanamente azul, entre masas verdeantes que se pierden en la lejanía del horizonte. Creyó percibir el aroma de los bosques. Kety tenía la imaginación ardiente de una muchacha de veinte años y comenzó a pensar que La Monjería podría brindarle asilo deleitable. Con tal de que la señora Griffol no hubiera exagerado...

La mujer del escribano, que tenía una extraordinaria perspicacia, aguzada por el egoísmo, advirtió inmediatamente sin más que mirar de reojo a Kety, la indecisión que se había apoderado del espíritu de la muchacha y que se reflejaba con absoluta claridad en su rostro.

¿Qué raros fenómenos se producían aquella mañana en el alma de la señorita Evard? ¿De qué carácter eran las emociones que la invadían y cuál era su verdadera significación? Kety se hizo a sí misma esta pregunta, pero no supo darle una respuesta satisfactoria. Lo único que sacó en limpio de sus meditaciones fué que sentía unos grandes deseos de llorar. El corazón se le apretaba y las lágrimas subían hasta sus párpados a impulsos de una emoción hondísima y en cierto modo dulce. ¿A qué íntimo sentimiento obedecían aquellas lágrimas, que no eran de amargura, que, lejos de suplicarla, la confortaban?

De sobra sabía ella, por experiencia aprendida en casa de los Griffol, que hay parientes incapaces de sentir el afecto familiar, pero, ¿quién le decía que eran de estas gentes sin corazón, de estas gentes frías e insensibles al cariño aquellos primos desconocidos que vivían entregados al cultivo de sus tierras, llevando una existencia casi patriarcal, en un ambiente de sana laboriosidad y de costumbres sencillas, completamente alejados con absoluto apartamiento de eso que se llama "el mundo", y que de manera tan poderosa contribuyen a envilecer ciertas mentalidades? ¿Qué de particular tendría que la acogieran cariñosamente, que la recibieran con los brazos abiertos y que quisieran hacerle un hueco en su hogar para que participara del calor que sólo en el seno de la familia se encuentra?

Lo mismo que las crisis físicas, las crisis morales necesitan muchas veces un cambio de aires que las modifique en un sentido beneficioso o las resuelva, y la pupila de los Griffol atravesaba uno de esos momentos críticos de la vida en los que cualquier circunstancia es suficiente para orientarnos en un sentido u en otro y para que tomemos un rumbo determinado.

Kety Evard, que iba haciéndose a la idea de buscar apacible refugio en aquella poetizada Monjería, semejante en su imaginación a un deleitoso edén, puso todavía algún reparo, aunque más débil.

—No acabo de encontrar aceptable la fórmula—dijo—Creo que no me decidiré.

—¿Por qué? En todo caso será porque cedas a un capricho o a un prejuicio.

—No es eso. Temo ser indiscreta... Me parece un abuso de confianza.

La señora Griffol sonrió enigmática.

—¿Quieres callar?—protestó con acento jovial—¡Indiscreta! ¡Bah!... ¿Pero por quién te has empeñado en tomarme? Me precio de ser mujer que sabe hacer las cosas y muy pobre concepto tienes que tener de mí, si piensas que no lo he previsto todo, y que no he tomado mis medidas para evitarte una posición falsa o violenta.

—No acabo de comprender lo que quiere usted decir.

—Pues está bien claro y podías haberlo adivinado. Como yo ignoro de qué pie cojean tus primos, me he guardado mucho de anunciarles que te enviaríamos a pasar una temporada con ellos ni más ni menos que como se envía un fardo. La diplomacia está bien hasta con la familia.

—Entonces..., ¿qué es lo que les ha dicho usted?

—Me he limitado a preguntarles si aceptarían tenerte en pensión, mediante el pago de hospedaje por el tiempo que dure nuestra ausencia de Saint-Cyr, alrededor de dos o tres meses, cuando más cuatro.

—Esa condición se sobrentendía sin necesidad de hablar de ella, a mi parecer—respondió con viveza la joven—. Es más, sólo de este modo habría podido aceptar el ofrecimiento de los Maloiseau. Digo... suponiendo que...

Kety se detuvo sin atreverse a completar su pensamiento. En su lindo rostro se pintó un gesto de perplejidad, de impaciencia también, de la que esperó que la sacara su tía.

Pero la mujer del escribano pareció no entender, lo que la joven quería decir o se hizo la distraída, si lo entendió.

—Eres demasiado meticulosa—objetó con despreocupación de buen tono—, y te fijas en pequeñeces que no van a ninguna parte, y de las que no debe hacerse mención. ¡Pagar tu estancia en una casa donde probablemente, ¡qué digo!, donde seguramente se apalea el dinero a espuertas! ¿Pero tú sabes, criatura, lo que supone la explotación de una propiedad como La Monjería? Por ese lado bien puedes estar tranquila. Los Maloiseau distan mucho de ser unas pobres gentes, agobiadas por la estrechez económica. Y no olvides que hoy por hoy son los campesinos, los que se dedican a la producción agrícola, quienes mejor viven. Entre el campo y la ciudad, por lo que se refiere a comodidades y hasta a refinamientos, la elección no es dudosa. Yo cambiaría nuestra casa de Saint-Cyr y la escribanía de mi marido por la más modesta granja. ¡Ya lo creo!, y segura de que no habría de tener por qué arrepentirme del cambio.

La tentación iba tomando cuerpo en el espíritu de Kety, iba ganándola, adueñándose de su voluntad... Sin pretenderlo contemplaba casi en éxtasis, con los ojos del alma, el cuadro paradisíaco de La Monjería, con todo su atractivo bucólico de riachuelos rumorosos, de montañas ingentes, de prados jugosos y esmeraldinos, de bosques de verdura en el centro de los cuales emergía el antiguo monasterio con sus torres macizas. ¡Y era aquel lugar de ensueño el que se le ofrecía como refugio, brindándole las delicias de un sosiego y de una paz de que tan necesitada estaba!

—¡No lo dudes más! ¡Ve sin vacilar un instante! —le dijo a Kety una misteriosa voz interior, de una desconcertante fuerza imperativa, que resonó de repente en sus oídos.

Pero los ojos de la muchacha tropezaron con la señora Griffol, con aquella mujer que llevada de su egoísmo había trazado todo el plan, y otra voz no menos ordenancista le aconsejó a Kety:

—De ningún modo. ¡No vayas!

La señorita de Evard, afortunadamente para ella, era una joven, más que cristiana, piadosa, y tenía la buena costumbre de ponerse en manos de Dios siempre que las circunstancias de la vida la ponían en situaciones críticas. Sabía que nada mejor podía hacer que cumplir la voluntad divina y acatar sus designios; y no ignoraba que a menudo, de un hecho cualquiera, se obtienen por intervención de la Providencia, las más insospechadas consecuencias. Lo dice ya el proverbio, cuando afirma que "no hay mal que por bien no venga".

Mentalmente, la muchacha se encomendó a la protección del Altísimo, formulando un vivo deseo, que subió a sus labios desde lo más íntimo de su corazón: "Dios mío, iluminadme para que me decida por lo que más me convenga. Vos que conocéis mejor que yo mis intereses, Vos que lo véis todo, guiadme. Yo no haré sino cumplir humildemente vuestra santa voluntad".

Segura de que Dios no habría de abandonarla, Kety creyó conveniente tomarse unos momentos para re-

(Continuará.)